



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Relatos sobre violencia de género desde una perspectiva transgeneracional

Autora: Bernal Morales, Paulina Victoria
Académica guía: Ps. Opazo Vega, Damaris
Académico informante: Ps. Rosales Astudillo, Emmanuel

Memoria para optar al Título de Psicóloga

Chillán, Diciembre de 2016

Esta investigación va dedicada a la mujer más sabia y fuerte que ha sido parte de mi vida y la raíz de mí ser, a quien de manera física me ha dejado pero que en cada segundo respiro y siento, quien desde niña me ha brindado su amor incondicional, siendo el ejemplo de mujer que pretendo ser, mi abuelita Luci.

Tus huellas son mis huellas, tus manos son mis manos...

Agradecimientos

Es difícil llegar a este punto y agradecer a todas las personas que de una u otra forma han estado presente, no tan sólo en esta investigación sino en a lo largo de la carrera y poder plasmarlo en un papel.

En primera instancia quiero agradecer a las mujeres valientes y admirables que fueron parte de esta tesis, más allá de su participación y el relato de sus experiencias por la confianza y amor entregado como también de la valentía que poseen. Mujeres a quienes por sobretodo admiro. Gracias Ceci, Tamara, Katterin e Irene.

Asimismo me gustaría agradecer a mis profesoras guías, primero a mi profesora Damaris por su confianza, reflexiones y guía, sobretodo por todo su apoyo y comprensión durante todo este proceso, que en momentos de mayor turbulencia me acogió y ayudo a levantarme. Además a mi profesora Claudia, que si bien fue mi guía de práctica, también fue un apoyo fundamental para poder hoy terminar esta investigación al brindarme contención y comprensión cuando más lo necesité.

Por otro lado me gustaría agradecer a mis amigos y amigas quienes me brindaron su amor y abrazos, gracias por su incondicionalidad. También quiero agradecer a mi pareja Jonathan por ser un compañero sin igual.

A mi familia, agradecer por ser el sustento de mi vida, mi respaldo incondicional, mi grupo favorito de personas, por su amor sin medidas, por ser mi raíz.

Finalmente agradecer a las mujeres que son parte de mi vida, en especial a mi madre Juana, mi hermana Claudia y a mis abuelas Berta y Lucila, agradecer por su valentía, entereza, sabiduría y ejemplos, que sin duda alguna me han formado y brindado un soporte en la vida, agradecerles por ser las mujeres empoderadas que son y que sin duda quiero llegar a ser. Asimismo por todas aquellas quienes luchan a diario contra el patriarcado, desde el amor, colaboración y sororidad.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	5
II.1. Planteamiento del Problema.....	5
II.2. Justificación.....	6
II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias.....	8
II.4. Objetivos General y Específicos.....	8
III. Marco referencial.....	9
III.1 Antecedentes teóricos.....	9
III.2 Antecedentes empíricos.....	27
<i>Datos asociados a la violencia de género en Chile</i>	30
<i>Legislación en Chile en materia de violencia de género</i>	33
III.3 Marco epistemológico.....	37
Reflexividad	41
IV. Diseño Metodológico	42
IV.1. Metodología, Diseño, Hipótesis.....	42
IV.2. Técnicas de Recolección de Información	46
IV.3. Instrumentos.....	48
IV.4. Población / Muestra	50
IV.5. Análisis de Datos.....	51
IV.6. Criterios de Calidad	52
IV.7. Aspectos Éticos	54
V. Presentación de resultados.....	56
VI. Conclusiones.....	114
VII. Referencias bibliográficas.....	129
VIII.ANEXOS.....	136

I. INTRODUCCIÓN.

La presente investigación se desarrolla bajo la perspectiva de la fenomenología social, la cual busca comprender una realidad que está mediada por las experiencias personales de mujeres que han vivido violencia de género de manera transgeneracional, las cuales se construyen bajo experiencias únicas que se intercambian y simbolizan (Schütz, 1993). Bajo esta perspectiva esta investigación busca la comprensión desde los relatos de mujeres de una misma familia sobre sus experiencias de violencia de género vividas. Este acercamiento se genera a través del método historia biográfica para lograr una comprensión más profunda de sus vivencias, por medio de entrevistas en profundidad a las participantes que representan tres generaciones continuas que vivieron la violencia de género, se sitúa desde el diseño fundamentado, ya que permite generar conceptualizaciones sobre la violencia de género desde una perspectiva transgeneracional, para lograr comprender sus vivencias, patrones ya sean cognitivos como conductuales y además conocer cómo significan esta violencia desde sus experiencias.

Asimismo esta investigación busca comprender el proceso del fenómeno de la violencia de género desde una mirada transgeneracional, para lograr ser un aporte en cuanto al tratamiento cultural, social y clínico del problema, desde una comprensión de las experiencias de estas mujeres como principales víctimas individuales, sociales y culturales desde este tipo de violencia, problema que nos aqueja como sociedad no tan sólo a las víctimas actuales, sino también a las futuras mujeres que la viven desde una manera transgeneracional, naturalizando y legitimando la violencia al no encontrar en nuestra sociedad una comprensión y respuesta asertiva, frente a una forma de violencia fundamentada en el patriarcado (Pisano, 2010).

II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

II.1. Planteamiento del Problema.

La violencia de género es un fenómeno frente al cual como sociedad somos partícipes, testigos/as, actores y actrices directos/as de este tipo de violencia. Según datos del Ministerio de Interior en el año 2008 el 35,7% de chilenas entre 15 a 59 años reportan haber tenido una relación de pareja en la cual han sufrido violencia por parte de sus parejas (Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM], 2011).

Otro aspecto primordial es que en este fenómeno encuentra tan sólo la mujer implicada, también existen víctimas indirectas como pueden ser hijas y/o nietas, las cuales se mencionan como indirectas por no recibir la violencia física, psicológica y/o sexual de forma puntual, sino son testigos en primera instancia de esta violencia,

denominándose violencia intrafamiliar, aunque el origen de ésta emerge de la violencia de género (SERNAM, 2011). Quienes viven de manera más directa la violencia de género son las mujeres, ya que es una violencia basada en el género. Asimismo la vivencia transgeneracional de la violencia en mujeres de una misma familia, influye en la perpetuación y manifestación de características estereotípicas al rol de género tradicional femenino (Franzoni, Godoy y Nunes, 2011). La configuración de este proceso transgeneracional se da a partir de la infancia, en donde se introyectan características y experiencias desde nuestros significativos, en este caso madre y/o abuelas como referencias sociales, provocando la transgeneracionalidad y naturalización de la violencia (Valle Laguna, 2004).

Respecto de la transmisión transgeneracional de la violencia se entiende que “las personas no pueden construir por completo su historia de vida, sino ancla su historia de vida en una historia familiar que lo precede” (Cryan y Quiroga, 2012, p.250). Por lo tanto la construcción de la propia realidad está influida y construida desde nuestras experiencias, como individuo/as, pero por sobre todo desde nuestras experiencias familiares. Como señala Valle Laguna, (2004) “el inconsciente de cada sujeto lleva la huella, en su estructura y contenido, del inconsciente de otro u otros. Estas transmisiones se producen en estratos inconscientes profundos y hacen referencia a estructuras sincréticas, se producirían por el enquistamiento en el inconsciente del paciente, de formaciones inconscientes de otro con el que hace una identificación alienante”(p.9). El impacto de la violencia de género en especial en hijas y nietas es exacerbado porque se produce un proceso de identificación con este tipo de relación violenta, produciendo especialmente en las mujeres la interiorización de valores tradicionalmente “femeninos” como la sumisión y la obediencia (Calvo y Camacho, 2014).

Lo anterior, implica además que la transmisión transgeneracional de la violencia se produce principalmente en las mujeres en situaciones de mayor riesgo, es decir, aquellas que han sido testigas o víctimas de violencia en su infancia, que sufren o han sufrido aislamiento social, que son dependientes económicamente y poseen un bajo nivel educativo (Calvo y Camacho, 2014).

II.2. Justificación.

La relevancia social de este trabajo en primera instancia es porque la violencia de género se constituye como un problema contingente, ya que como sociedad somos testigos/as y gestores/as de la violencia de género, fenómeno que afecta a un gran porcentaje de mujeres en Chile, ya que el 90% de denuncias sobre violencia intrafamiliar es realizada por parte de mujeres, según el último estudio realizado en Chile, por parte del Servicio Nacional de la Mujer en conjunto con el Ministerio del Interior (SERNAM, 2011). Esta violencia es muchas veces invisibilizada, por sobre todo

en las víctimas colaterales como hijas y nietas quienes también vivencian la violencia de género, pudiendo ser futuras víctimas de la violencia, ya que en este mismo universo de denuncias en un 85% de los casos existen hijos/as en común (SERNAM, 2011).

Otro aspecto es la comprensión de este tipo de violencia desde una perspectiva transgeneracional es primordial, ya que el maltrato sufrido y/o vivenciado en la infancia se convierte en un predictor significativo en cuanto a la aparición de violencia de pareja en las siguientes generaciones, ya que actúa como modelado de este tipo de comportamiento, se entiende la agresión como apropiado en las relaciones sentimentales (Salas, 2005).

Las consecuencias en la salud de la mujer que ha sufrido violencia de género, incluyen manifestaciones físicas, problemas emocionales y una mayor utilización de los servicios sanitarios, siendo algunas veces difuso el motivo de consulta, por lo que la identificación de este tipo de violencia es más inespecífica y difícil ya que las manifestaciones físicas como cefaleas, cansancio, diversos dolores corporales, muchas veces de manera crónica se entremezclan con los síntomas psíquicos, como son disminución de autoestima, ansiedad y depresión fundamentalmente, debido al estrés crónico que implica el maltrato (Calvo y Camacho, 2014). De hecho, el 51,4% de mujeres que han sufrido violencia de género vivencian con severidad el cuadro depresivo según la evaluación del Programa de Detección, Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión en la Atención Primaria en Argentina (Crempien, 2012).

La relevancia disciplinar de esta investigación, es que busca la comprensión desde la construcción del relato que hacen estas mujeres sobre su propia experiencia, reconocer y comprender los procesos familiares, sociales, psicológicos que pueden estar enmarcados en este tipo de violencia. Dentro de las consecuencias psicológicas importantes, está la baja de autoestima y de confianza en sí misma, vinculada a la imagen de fragilidad femenina, que provoca la perpetuación de la violencia, por lo que es altamente significativo considerar estas consecuencias en la práctica psicoterapéutica (Franzoni, Godoy, Nunes, 2011). Por otro lado la importancia de comprender el fenómeno, permite evitar o más bien reivindicar las prácticas clínicas frente a un fenómeno que hasta el momento han provocado psicopatologizar a la mujer como también culpabilizarla y re-victimizarla en el abordaje clínico a las víctimas de violencia de género, al no lograr generar una comprensión de este tipo de violencia como un proceso y problema social, cultural significativo en el cual están inmersas mujeres ya sea como víctimas directas o indirectas, así también en cuanto a prácticas institucionales, sociales, culturales y/o gubernamentales (Crempien, 2012).

II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias.

Pregunta primaria:

- a) ¿Qué relatos transgeneracionales construyen sobre violencia de género mujeres que la han vivenciado en una misma familia?

Preguntas secundarias:

- a) ¿Qué experiencias transgeneracionales sobre violencia de género viven mujeres de una misma familia?
- b) ¿Qué patrones conductuales y cognitivos transgeneracionales se transmiten sobre violencia de género en mujeres de una misma familia?
- c) ¿Qué significados transgeneracionales se transmiten mujeres sobre violencia de género vivida dentro de una misma familia?

II.4. Objetivos General y Específicos.

Objetivo General.

- a) Comprender los relatos transgeneracionales que construyen sobre violencia de género, mujeres que la han vivenciado en una misma familia.

Objetivos específicos.

- a) Reconocer las vivencias transgeneracionales de violencia de género experimentada por mujeres de una misma familia.
- b) Visibilizar los patrones transgeneracionales cognitivos y conductuales que se transmiten sobre violencia de género vivida, mujeres de una misma familia.
- c) Conocer los significados transgeneracionales sobre violencia de género que se transmiten y construyen mujeres de una misma familia que la han vivenciado.

III. Marco referencial

III.1 Antecedentes teóricos

Según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer "Convención De Belem Do Para" en el Vigésimo Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en el año 1994 define la violencia contra la mujer como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado", la cual se promulga en Chile como el Decreto 1640 el año 1998 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo se afirma que "la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades... la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998,p. 1-2).

De la definición y el ámbito de aplicación del decreto, se estipula lo siguiente:

Artículo 2. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998,p.2).

La violencia contra la mujer, se enraíza en el género, la cual enfatiza en el control, dominación y poder masculino frente a la mujer como sujeta de roles tales como la sumisión, por lo que se entiende que la violencia de género se constituye desde la desigualdad de poder en una pareja (Arruda, Do Santo, Costa, Netto, Santos y Pereira, 2012). Sumado a lo anterior, Blanco, Ruiz y Vives (2003) consideran que la violencia contra la mujer es también instrumental, ya que se considera como medio de control social y dominación enmarcada en la desigualdad de poder referida

anteriormente como característica básica del patriarcado, es decir el sometimiento; siendo este tipo de violencia una de las maneras para reforzar este dominio.

La violencia de género constituye una violación a los derechos humanos, ya que transgrede principios elementales en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1993), estos son: violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su personal (art. 3); vulneración del derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (art. 5); vulneración del derecho a la igualdad ante la ley y del derecho a igual protección de la ley (art. 7); vulneración del derecho a recurrir a un tribunal imparcial (arts. 8 y 10); del derecho a circular libremente (art. 13), y de la libertad de reunión y asociación (art. 20). También la violencia de género puede integrar la violación de otros derechos como el derecho a la identidad, ya que la violencia de género refuerza la sumisión de la mujer respecto a su pareja masculina; además del derecho al afecto, relaciones personales enriquecedoras, derecho a la paz y a relaciones personales dada la situación de aislamiento social impuesto por el agresor a la víctima; derecho a la protección, ya que la violencia de género crea una situación de desamparo desde la familia hasta el Estado ya que este último niega una protección adecuada. Tampoco visibiliza a la violencia de género con las implicancias socio-culturales que tiene, referido a la naturalización de roles de género tradicionales que se enmarcan en la violencia de género, establecidas en la sociedad y desde la cultura patriarcal dominante.

Además, este tipo de violencia transgrede el derecho al desarrollo personal, porque las víctimas están expuestas de manera sistemática y transgeneracional a la violencia. En cuanto a sus efectos, este tipo de violencia provoca disminución en la potencialidad psicológica que pudiese desarrollar la mujer, disminuyendo sus capacidades cognitivas, como por ejemplo el potencial creativo. Otro punto significativo es que las coarta frente a la realización de actividades extraprogramáticas que se alejen del rol estereotipado que vivencian en la dinámica de la violencia de género, como también se reprime la libre expresión de la mujer y se generan condiciones que promueven una salud física y mental deteriorada (Rico, 1996).

Existen diferentes tipos de violencia según el informe monográfico 2007-2012 sobre Violencia de Género en Chile, realizado por el Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS), que están visibilizados dentro de la ley 26.485 de Argentina, cuyo objetivo es la protección integral de la mujer para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).

Desde esta tipificación, se encuentra la violencia doméstica, la cual es ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra. La violencia daña la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, asimismo la libertad, comprendiendo la

libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres, entendiéndose desde la expresión psicológica de la violencia, como los son insultos y tratos degradantes, como también actos físicos, como golpes, entre otras expresiones, así también el abuso sexual. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).

También se tipifica la violencia institucional como aquella que es realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en políticas públicas y materia legislativa. Quedan comprendidas, además, la violencia institucional que se ejerce en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil, en función de prácticas sexistas, como dificultar acceso a cargos elevados, entre otras (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).

La violencia laboral se refiere a aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).

Por otra parte se considera como violencia contra la libertad reproductiva, aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos de sus hijos e hijas (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).

Otra forma de violencia de género es la violencia obstétrica, que es la que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de la medicalización y patologización de los procesos naturales asociados a la gestación y parto (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).

La violencia mediática, se refiere a la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promuevan la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres,

como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6º).

Respecto de los efectos o secuelas de la vivencia de violencia de género, es posible establecer que las mujeres maltratadas vivencian efectos incluso mortales, los cuales corresponden a la mortalidad relacionada con SIDA, homicidio, suicidio y mortalidad materna. Por otro lado se encuentran los efectos no mortales, los cuales se dividen en físicos, trastornos crónicos, sexuales y reproductivos, psicológicos y comportamientos negativos para la salud (Servicio Murciano de Salud, 2010).

En cuanto a los efectos físicos de la violencia, pueden expresarse como molestias torácicas, alteraciones a nivel de funcionalidad, contusiones, hematomas y salud auto percibida como deficiente. En cuanto a los trastornos crónicos se encuentran discapacidad permanente, síndrome de colon irritable, fibromialgia, síndrome de dolor crónico y trastornos gastrointestinales, así también se encuentran las heridas o marcas, que dependerán de la intensidad, la frecuencia y tiempo en que haya sucedido el episodio, asimismo dependiendo de la fase en que se encuentra la relación, por lo que se esconderá el hecho con diversas estrategias, ya sea justificaciones sociales, consumo de sustancias, entre otras, así también es común que este tipo de violencia sea concomitante con la violencia psicológica (Servicio Murciano de Salud, 2010). Asimismo en el contexto chileno se denominan como consecuencias físicas enfermedades ginecológicas, tales como dolor crónico pelviano, flujo vaginal persistente, sangrado genital de origen disfuncional, enfermedades de transmisión sexual, cambios repentinos de peso. Durante el embarazo algunas consecuencias son el aumento de tabaquismo, aborto, control perinatal tardío, retardo de crecimiento, hemorragias del feto, muerte fetal y muerte materna (Aliaga, Ahumada y Marfull, 2003).

En el ámbito sexual y reproductivo, se encuentran diversos trastornos ginecológicos, disfunciones sexuales, embarazos no deseados, hijos/as con diversos problemas de desarrollo al nacer, alto nivel de índices de abortos no seguros, como obligados, infecciones de transmisión sexual y trastorno de inflamación pélvica, se puede generar anhedonia, anorgasmia, complementados con las secuelas psicológicas, además de temor excesivo a que hijas/os vivencien situaciones de abuso sexual, prohibición del uso de anticonceptivos, abuso, acoso, violaciones, así como también fobias sexuales; estas consecuencias también se correlacionan con las consecuencias físicas ya mencionadas (Aliaga, Ahumada y Marfull, 2003).

Asimismo dentro de los efectos psicológicos, se encuentra el trastorno de estrés post traumático, porque se vivencia por la continua experimentación de la violencia, por lo que los síntomas de re experimentación mantienen el sufrimiento con gran intensidad, ya que se vivencian pensamientos intrusivos asociados a la violencia

acompañados de malestar fisiológico. Asimismo los síntomas de evitación generan que la mujer se desconecte de ella misma y de la situación, ya que evita hablar sobre la temática de la violencia, como también experimentan una pérdida de interés en actividades significativas y disminución de actividades en el ámbito afectivo. Por otro lado síntomas de activación como dificultades en la conciliación de sueño, de concentración, genera un trastorno altamente paradójico. Así también ansiedad, depresión, trastorno de pánico y fobias, trastornos de alimentación y sueño, trastornos psicosomáticos, sentimientos de vergüenza y culpa, así también abuso de sustancias, conducta suicida y autolesiva, tabaquismo y conductas referentes a malos hábitos alimenticios, como también baja de autoestima, altamente significativa ya que genera mayor dominación por parte del agresor (Servicio Murciano de Salud, 2010).

Asimismo las consecuencias también se pueden visualizar en el desarrollo social de la mujer, estas se refieren a dificultades en cuanto a la interacción social ya que pueden presentar problemas de agresividad, asimismo como de inhibición social, falta de habilidades para la resolución de conflictos y tendencia a interpretar de manera agresiva la conducta de quienes la rodean (Gonzales y Ordoñez, 2011).

Los/as hijos/as que se encuentran expuestos a la violencia de género vivencian diversas consecuencias en su desarrollo evolutivo, presentando mayor nivel de conductas agresivas y antisociales, como también conductas de inhibición, además de menor competencia social, como también bajo rendimiento académico en comparación con sus pares que no han sido testigos/as de la violencia de género (Gonzales y Ordoñez, 2011).

Por otro lado las consecuencias pueden definirse en función de si los/as hijos e hijas fueron expuestos/as de forma directa a la violencia, la cual se refiere a que los/as hijos/as experimentan los mismos actos de violencia que la madre, asimismo expuestos de forma indirecta que hace alusión a las situaciones en que los/as hijos/as cuando la agresión ocurre en su presencia, y también aun cuando no estén presentes, pero no pueden tomar distancia de sus progenitores porque las secuelas en la madre son evidentes. En el primer caso las consecuencias reportadas refieren a retraso del crecimiento como en el desarrollo motor, alteraciones emocionales como ansiedad, depresión, baja autoestima, vivencias de trastorno de estrés post traumático. En el área cognitiva, retraso en el lenguaje, fracaso escolar y/o problemas de absentismo; en el ámbito conductual, falta de habilidades sociales y agresividad, en cuanto a las alteraciones emocionales como depresión. Las consecuencias de la exposición indirecta, implican por un lado las negligencia y/o abandono de los padres a la hora de atender las necesidades básicas de sus hijos e hijas, asimismo por parte de los agresores incapacidad de establecer relación afectiva cercana y cálida, generando dificultades en cuanto al establecimiento y desarrollo de una sana y efectiva vinculación y apego (Gonzales, Ordoñez, 2011).

Es por esto que la vivencia de violencia de género desde el rol de hijos y/o hijas implica un maltrato infantil, ya que dentro de esta tipificación se encuentran diferentes tipos, estos corresponden a: maltrato físico a toda acción de carácter físico de manera voluntaria que provoca lesiones en menores o en riesgo de estarlo, es importante señalar que no siempre busca de manera deliberada el daño, ya que en ocasiones formas inadecuadas de castigos o reacciones de ira de los/as cuidadores/as del niño/a, asimismo el maltrato psicológico, que corresponde a insultos, intimidación, humillaciones, menospreciar capacidades entre otros, además dentro del maltrato se entiende la negligencia física, referido a la pérdida de control sobre las rutinas, así como también no establecer normas y límites claros y responsables, también se encuentra negligencia emocional, que se entiende como el abandono emocional, en cuanto a no mostrar interés por sus capacidades, no facilitar resonancias afectivas y finalmente el abuso sexual que es todo comportamiento en que un/a niño/a es utilizada por una persona adulta como medio para obtener estimulación o gratificación sexual. Puede ser con contacto físico (violación, incesto, tocamientos) o sin contacto físico (masturbación delante de un o una menor, exposición de órganos sexuales) (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2012).

En este contexto según Holden (2003) citado en Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2012), plantea diez tipos de exposición posible que suponen maltrato infantil: exposición perinatal, la cual hace referencia a la violencia física, psicológica, sexual hacia la mujer durante el embarazo, y los efectos de la misma en el feto de la violencia sufrida; otra categoría es la intervención, son aquellas situaciones en que hijos/as intentan hacer o decir algo para proteger a la víctima de violencia; también se encuentra la victimización, la cual corresponde cuando el/la niño/a es objeto de violencia física y/o psicológica en el momento que ocurre la agresión hacia la madre; asimismo se encuentra la participación, que corresponde cuando el/la niño/a vigila a la madre a petición del agresor, tornándose un cómplice de la violencia, por otro lado se encuentra ser testigo/a presencial, es decir en el momento en que ocurre la agresión, los/as niños/as se encuentran expuestos en la misma habitación o muy cerca en donde está ocurriendo el hecho, así también otra exposición es la escucha desde otra habitación de la violencia sufrida; otra categoría es la observación de consecuencias inmediatas a la agresión, es decir ver los hematomas, objetos/mobiliarios rotos, asimismo reacciones emocionales de gran intensidad por parte de los/as cuidadores/as, como también ver ambulancias y/o policías ligados a la agresión presenciada, otro tipo es la experimentación de secuelas tales como la sintomatología materna a consecuencias la violencia, separación de cuidadores/as como cambio de residencia; otra forma de exposición es escuchar lo sucedido sin haber presenciado la situación y finalmente se encuentra ignorar los acontecimientos, porque sucedieron en ausencia de los/as niños/as.

Según la etapa evolutiva en que se encuentren los/as niños y niñas, las consecuencias son distintas al haber sido expuestos/as a la violencia de género.

Durante el embarazo las consecuencias pueden ser partos prematuros, bajo peso al nacer, mortalidad perinatal, descuido en el embarazo y menor preparación en cuanto al parto, asimismo en algunos casos consumo de ansiolíticos y/o consumo de alcohol. En la primera infancia genera apego desorganización, perciben el miedo, ansiedad y la percepción de que fueron ignoradas sus necesidades. En cuanto al rango etario que comprende desde los dos años hasta los cinco años, los/as menores no diferencian la realidad con la fantasía por lo que se puede generar en ellos/as sentimientos de culpa e inutilidad y la sintomatología común en esta etapa son: miedos, sentimientos de desamparo, inseguridad, regresión y asilamiento. En la infancia media existen significativas dificultades en cuanto al desarrollo socio- emocional, presentando depresión, ansiedad, asimismo al ir logrando asimilar la realidad, se pueden generar alianzas con alguno/a de los/as progenitores/as. Durante la pre adolescencia existen sentimientos de frustración, conductas violentas, antisociales y mala conducta escolar. En la adolescencia los síntomas más presentes son actitudes de responsabilidad excesiva, pudiendo en ocasiones recibir el maltrato de manera directa, también baja autoestima, altos niveles de ansiedad, depresión, problemas académicos, como también pueden optar por cambios radicales en sus vidas como mecanismos de evitación, ya sea consumo de sustancias, prácticas sexuales de alto riesgo, como también conductas extremas y en algunos casos se produce indiferencia y embotamiento emocional (Gonzales y Ordoñez, 2011).

El apego es el vínculo que se construye entre los/as hijos/as y sus progenitores, es un proceso relacional, en el cual se configuran como figuras significativas que deben otorgar protección, contención y seguridad a sus hijos/as que permitan una relación y sociabilización adaptativa y asertiva, así también una base segura para explorar su entorno, además este vínculo pasa a ser una parte significativa en las relaciones vinculares que generan los/as hijos/as en la red social, sin embargo cuando ocurre violencia de género no se facilita en que se constituya como un apego sano y seguro, por el contrario se forma un vínculo desorganizado, que particularmente desde el rol materno, representa una figura ambivalente, ya que por un lado otorga confort, por otro lado es una fuente de ansiedad (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2012).

En esta dinámica conformada en la violencia de género, los tipos de vínculos que se generan entre la madre y sus hijos/as suelen ser de tipo inseguro, que según como señalan Barudy y Dantagna (2005) citados en Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2012), pueden desarrollarse tres tipos, en primera instancia el apego evitativo, en el cual los/as niños/as generan como mecanismo de autoprotección, conductas de evitación o inhibición que busquen la proximidad con la figura de apego, ya que esta les genera estrés, asimismo vivencia de pseudoseguridad, es decir la negación de sentimientos negativos como también exageradamente autónomos con bajos niveles de autoestima, entre un 15% a 23% de niños/as que sufren malos tratos desarrollan este tipo de vínculo. Asimismo, se

encuentra el estilo de apego evitativo ansioso ambivalente, el cual se configura desde mecanismos de autoprotección, es decir aumento de conductas de apego para mantener la proximidad de la figura, quien responde con falta de disponibilidad emocional, provocando vivencias de ansiedad de no ser valioso/a, sentimientos de abandono, como soledad, la incidencia es de 20% de hijos/as víctimas de malos tratos. Finalmente el estilo desorganizado, en el cual los/as hijos/as utilizan como mecanismo de autoprotección, estrategias defensivas ante cualquier intento de acercamiento de personas adultas, vivencian las relaciones tempranas como caóticas, por lo que se manifiestan de manera agresiva como también de manera alternada con conductas de cuidado y complacencia hacia otros/as por el temor de perderlos/as, la incidencia en este tipo de apego es del 75% a 80% de hijos/as que han sufrido malos tratos.

La violencia de género se configura como un ciclo recursivo, en donde se distinguen tres fases: la primera se denomina fase de acumulación de tensión, la cual se caracteriza porque se producen episodios de ciertos enfrentamientos en la pareja, que va incrementando ansiedad y hostilidad. En esta etapa las mujeres refieren incidentes menores, asimismo se vive como una fase de alerta en cuanto a las manifestaciones de violencia, con la necesidad de mantener calmado al agresor, llevando a cabo conductas que complazcan al hombre. En este momento es cuando se inicia la auto culpabilización, en donde se crea la fantasía que será una situación que la mujer podrá controlar o podrá reducir la conducta agresiva del agresor. Otro factor importante es que en esta fase la mujer tiende al distanciamiento por lo que la tensión puede aumentar (Deza, 2012).

La segunda fase es identificada como episodio agudo, en esta etapa la acumulación de tensión se desborda por parte del hombre hacia la mujer, se configura desde una posición de poder dentro de la pareja, en este momento la agresión puede variar en cuanto a la intensidad como en sus consecuencias. Los agresores tienen control sobre su comportamiento, por lo que es una violencia selectiva en contra de la mujer; luego del episodio de violencia existe confusión en la pareja, siendo la mujer quien sufre el trauma y se mantiene aislada, culpable y casi nunca busca ayuda. En este momento se siente altamente vulnerable por lo que la solicitud de ayuda se dificulta por cargar con cierta culpabilidad, vergüenza y miedo a volver vivir el episodio (Deza, 2012).

La tercera fase se denomina como luna de miel, ya que se produce el arrepentimiento en donde el agresor pide disculpa y promete no volver a actuar con violencia, sin embargo al cabo de un tiempo el ciclo se inicia de nuevo. Este proceso se produce por características sistémicas como sociales en la pareja. Las variables que influyen en este proceso son por un lado un rol de sumisión por parte de la mujer, como también represalias y menoscabo constante por parte de la pareja; además de las experiencias transgeneracionales de violencia de la mujer que han configurado su subjetividad psicosocial en cuanto a las formas de relacionarse, amparadas en la

sociedad patriarcal que legitima y naturaliza la dominación por parte del hombre hacia la mujer, como también los roles de género tradicionales implicados en este tipo de violencia. El tiempo de esta fase depende de cada relación, sin embargo, a medida que las agresiones aumentan en intensidad y frecuencia pudiese que esta etapa disminuya o se anule, por lo que también puede propiciar el inicio del ciclo pero con un aumento significativo de tensión y ansiedad (Deza, 2012).

Las distintas fases de la violencia también repercute en los/as hijos/as de las mujeres agredidas, en la primera fase en la cual se acumula tensión, genera ansiedad, los/as niños/as identifican pequeños signos de violencia, empiezan a sentir miedo por lo que viene, por lo que también intentan ser buenos/as, además de cuidar a la madre como mediadores/as de conflicto, luego en la segunda fase en donde ocurre el episodio de violencia, la afección que sufren en primera instancia es vivir la violencia de maltrato y humillación a la madre, terror, ansiedad, asimismo dolor intenso, sumado a ambivalencia ya que se encuentran confundidos/as entre actuar o paralizarse, como también culpa, ya que sienten que no han sido buenos/as por la violencia vivida, sensación de no tener recursos por ser pequeños/as, miedo constante con respecto a daño futuro ya sea muerte/daño de la madre como también prisión del padre, además en el caso de existir hermanos/as menores cumplen el rol de cuidarlos/as, ya en la última fase de manipulación afectiva o reconciliación, sienten confusión emocional, es decir alivio/ tristeza y tranquilidad/ansiedad, asimismo justificación de lo sucedido ya que se normaliza la violencia, ilusión de cambio de que lo malo ya pasó, ya que tiene la sensación de que pueden dejar de cuidar y mediar, empiezan a experimentar cercanía casi inmediata al padre, como además fantasía de familia ideal y reconciliación, como también portarse bien ya que piensan que así pueden mantener el bienestar; ya en el momento en que la violencia se cronifica a los/as hijos/as empiezan a sentir miedo y ansiedad generalizada, conducta estereotipada de protección, además de desesperanza ya que no hay descanso ni ilusión de cambio, además de alerta permanente como culpa cronificada (Lizana, 2012).

Los/as hijos/as ante situaciones de violencia de género se sitúan dentro de esta dinámica desde dos dimensiones, por un lado en una oscilación entre admitir y negar la violencia, como también su lealtad entre un/a progenitor/a a otro/a. Desde estas dos dimensiones se desprenden cuatro formas de afrontar la violencia, que pueden combinarse, la primera corresponde a vivir el secreto, en donde niegan la violencia, también conflicto de lealtades, ya que aceptan la violencia pero no quieren posicionarse, asimismo miedo y terror, ya que son conscientes de la violencia y se identifican con la madre y finalmente asumen la violencia, ya que son conscientes de ésta, pero se identifican con el agresor como un modo de protegerse ante la posibilidad de que se extienda la violencia hacia ellos/as (Eisikovits, Winstok y Enosh (1998), citados en Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2012).

Las mujeres víctimas de violencia de género, suelen vivir un proceso en el cual se les patologiza, ya que desde la práctica clínica se suelen categorizar con una disminución de capacidades cognitivas, pero por el contrario, estas se encuentran disminuidas por estar inmersas en la dinámica de violencia constante, por lo que se propicia el abandono de tratamientos o se favorecen las dificultades al momento de denunciar (Crempien, 2012). Desde un marco sistémico, en Chile existe ineficiencia en cuanto a las políticas públicas referentes a la violencia de género, ya que se enmarcan en el ámbito de la sanción, sensibilización y difusión, debiendo basarse en la prevención, comprendiendo el ámbito familiar, cultural, social y educacional desde una perspectiva crítica en cuanto a la perpetuación de roles de género, todo esto generando redes comunitarias de apoyo, ámbito primordial para las mujeres víctimas, ya que un factor protector importante es contar con éstas. Por otro lado los medios de comunicación de masas también juegan un rol primordial en la naturalización de este tipo de violencia, al generar una masificación y promoción de los roles de género enmarcados en una sociedad patriarcal (Larraín, 1996).

Otros factores que se asocian a la experiencia de violencia son que un gran porcentaje de mujeres violentadas tienen estudios inferiores a sus parejas, como también trabajos con una remuneración significativamente menor o dedicación exclusiva a labores del hogar, factores que fortalecen el ejercicio de dominación por parte de la pareja, siendo la mujer víctima de constantes hechos de menoscabo y menosprecio por parte de su pareja, por considerarlas como labores inferiores. Estos hechos provocan la perpetuación del rol de subalterna dentro de la dinámica relacional, por lo que la separación se vuelve más insostenible para estas mujeres, por mantener dependencia por sobretodo económica con los agresores. Además en la gran mayoría de los casos las redes de apoyo ya sean familiares, como comunitarias-sociales son escasas o poco eficaces, por lo que se dificulta visualizar la separación como una alternativa para frenar la violencia vivida (Ojeda y Wendt, 2011).

Dentro de la violencia de género se enmascaran otros tipos de violencia, como por ejemplo, el abuso infantil ya que muchas mujeres que en su infancia fueron víctimas directas y/o indirectas de violencia de género, son más propensas a justificarla en la adultez, por ser aprendida como una forma natural de relación (Alvarado, Burela, Fiestas, Gushiken, Piazza, 2014), ya que la violencia se transforma una modalidad crónica de comunicarse de manera interpersonal, por la violencia ocurrida, ya sea hacia la madre, como las repercusiones de la misma en los/as niños/as en cuanto a presenciar este tipo de violencia, desarrollándose en un ambiente inseguro y vulnerable. En este contexto la violencia percibida se silencia o se mitifica, por lo que genera el desarrollo de actitudes desviadas, tales como conductas disruptivas, abuso de sustancias, así también existe una alta probabilidad de que en el futuro reproduzcan ecologías familiares similares (Barudy, 1998).

Se entiende que esta violencia está enmarcada en roles de género, los cuales se establecen desde relaciones de poder; es decir desde el dominio y ejercicio del poder del más fuerte hacia el más débil según los roles de género establecidos en nuestra sociedad. Hay en eso un carácter de género, ya que resulta de construcciones sociales de hombres y mujeres, en relaciones asimétricas en las cuales un miembro de la pareja, es conferido con mayor poder (Franzoi, Godoy y Nunes, 2011). Con referencia al poder que se produce en la violencia se entiende que "...pues el poder es siempre, en primer lugar, poder sobre los cuerpos" (Rivera-Garretas, 2001, p.38). Además la violencia de género se establece desde la dominación, en donde el carácter de pertenencia se vivencia e introduce en este tipo de violencia, enraizada en los roles de género que como construcción simbólica otorgan ciertas conductas asociadas a estos roles establecidos. Es decir, la sociedad designa como deben actuar y constituirse hombre y mujeres. En este caso, desde la violencia, un rol de mujer sumisa, subordinada y para el hombre el rol de persona dominante dentro de la relación, por lo que la naturalización de estas conductas permite la transmisión de la violencia de género (Lamas, 2006).

El marco social patriarcal, en donde la búsqueda de la dominación es la esencia de su lógica, la cual domina, conquista, vigila, y somete a través de la fuerza, atraviesa la construcción de género desde la desigualdad del poder, en donde la masculinidad es entendida bajo estos preceptos, por lo que la mujer se encuentra dentro de una sociedad que legitima esta configuración de dominación y uso de poder, por lo que la violencia de género se esquematiza bajo esta lógica, en donde se naturaliza como modo de relación dentro de la pareja, como una construcción normal dentro del marco social, por lo que las víctimas de este tipo de violencia invisibilizan y naturalizan este actuar y por sobretodo el victimario que actúa bajo esta lógica dominante (Pisano, 2001). La cultura contemporánea extiende la deslegitimización de las mujeres, ya que a través de prácticas aparentemente democráticas se continúa la lógica dominante, en donde las mujeres siguen desprovistas de voz y acción dentro la sociedad desde las mujeres, por lo que las prácticas violentas se continúan legitimando en marcos relacionales, como ocurre dentro las parejas y mujeres víctimas de violencia de género en éstas, por lo que se configura como un acto de apropiación y dominación dentro de la cultura patriarcal (Pisano,2001).

Los factores que inciden en la continuación de las relaciones desiguales de poder que comprenden los roles de género implicados en la violencia de género, son los mecanismos socioeconómicos como medio de control por parte del hombre hacia la mujer, como también las diferencias considerables en cuanto a la remuneración entre hombres y mujeres aún en el mismo puesto de trabajo. La institución de la familia tradicional, enfatizando en el rol materno de la mujer; el temor de la sexualidad femenina complementado con la educación precaria en cuanto al tema y el control que se ejerce sobre la sexualidad femenina; la creencia en la superioridad innata del varón, instaurado en la sociedad-cultura patriarcal y las sanciones legales y culturales que

niegan a mujeres una condición de independencia legal y social (Morales, Sandrini, 2010), además de factores transgeneracionales desarrollados más adelante.

La violencia de género se conforma como un problema social grave, enfatizado por la ineficacias de políticas públicas en cuanto a la visualización de este tipo de violencia, como un fenómeno que se produce y se delimita desde roles de género tradicionales, como también desde una dinámica transgeneracional, hechos invisibilizados en este tipo de políticas. Asimismo la violencia de género se establece como un problema familiar significativo, ya que en esta fenómeno se pierde la afectividad dentro del sistema familiar, por ende, al perder una característica tan importante de la estructura y dinámica familiar, así también considerada como un factor protector para las dinámicas y relaciones familiares, ya que aporta en la prevención para este tipo de problemáticas, la pérdida de ésta se configura como un problema familiar grave (Barbosa, 2014).

El contexto sociocultural tiene un rol primordial en la perpetuación y transmisión de significados patriarcales ligados a la violencia, ya que permite la transmisión de estas creencias y la violencia como modo de relación natural de resolver problemáticas familiares (Barbosa, 2014)

La violencia de género se considera como proceso interaccional, ya que no se configura desde lo individual, sino desde la trama relacional ya que quienes están implicados/as se afectan recursivamente ya sea en la relación conyugal, como familiar y social ya sea en actitudes de violencia como condiciones de sumisión en sí misma (Ojeda, Went, 2011).

Las relaciones de la madre con sus hijos/as y del padre con hijos/as también se caracteriza desde los roles de género nominados por la sociedad patriarcal, lo que provoca que la mujer en su rol materno, cumpla la labor afectiva y cercana a sus hijos/as y el hombre/padre en un rol distante, menos afectivo. Estos influyen en los modos de relación y por ende provoca que la mujer/madre víctima de violencia sea manipulada desde este rol y por ende se genera la cronificación de la violencia de género. Las relaciones dentro de la familia pasan a ser verticales y asimétricas, generando superioridad jerárquica del hombre por sobre la mujer, como también persistiendo la dominación del hombre por sobre la mujer como forma legítima y natural de relacionarse (Urzagasti, 2006).

Asimismo en esta dinámica de roles de género, la mujer se enmarca en un rol materno en que se le obliga o más bien se le presiona socialmente como mujer-madre ser el punto de unión familiar, por lo que debe mantener la armonía, propiciando que naturalice y disminuya el carácter problemático de esta violencia, ya que socialmente se acepta y se le presiona a mantener el statu quo en la dinámica familiar desde la

imposición del rol de género enmarcado en la sociedad patriarcal en que vivimos (Deza,2012).

En este tipo de violencia por los roles de género que se sostienen, el agresor se aprovecha del rol materno que la mujer cumple, en donde vivencia la crianza como responsabilidad exclusiva de la mujer además de asegurar el bienestar de hijos e hijas. Asimismo se le asigna la labor de ser el soporte emocional de la familia, rol que se naturaliza y perpetúa por lo que genera cierto grado de obligatoriedad por parte de la mujer de mantenerse en la casa a pesar de estar viviendo violencia.

Otro punto significativo es que dentro de la sociedad patriarcal el hombre en su rol de dominación frente a la mujer tiende a pensar que una mujer con hijos/as ya no resulta atractiva para otros hombres, por lo que genera la creencia que es su dueño, es así entonces como una mujer –madre cederá más fácilmente a las exigencias del hombre como también a hacer cosas en contra de su voluntad, por lo que el embarazo también se genera como una manera de dominación, aunque si bien ya no se usa de manera contemporánea sí se utilizan otros argumento como la existencia de la necesidad emocional de hijos e hijas, por parte de la pareja como un argumento y presión que se enfatiza por el rol de mujer-madre establecido (Lizana, 2012). Las madres víctimas de la violencia de género caen en una especie de trampa, en la cual intervienen diversos factores tales como, violencia desde el nacimiento de sus hijos/as, control en la fertilidad y violencia en el embarazo, asimismo la imposición de la ley de silencio y abuso psicológico por parte del agresor. La trampa de la violencia sobre las madres se debe a múltiples factores, por un lado desde el maltratador amenazas constantes de hacer daño a hijos/as, desde el control de la fertilidad, violencia en el embarazo, imposición de ley de silencio, por lo que la madre ni hijos/as pueden compartir el dolor, en algunos casos cuando existe separación de la pareja, el maltratador daña a los/as hijos/as para continuar el maltrato y control sobre la madre, asimismo abuso psicológico en cuanto al discurso patriarcal de ser mala madre, abuso económico, amenazas en cuanto a la manipulación de instituciones, por otro lado en cuanto al marco social, el aislamiento social debido a escaso apoyo social, familiar y amistades, la presión social patriarcal del deber de ser cuidadora y protectora de la familia, como de las instituciones; todos estos factores propician una trampa para las mujeres madres, que provocan daño en la parentalidad la cual significa violencia hacia la madre por parte de los/as hijos/as, distanciamiento afectivo, presiones para enfrentar al maltratador, así también problemas para mantener el cuidado de los/as hijos/as, y dificultades en el estilo de crianza ya sea autoritario como sobreprotector (Lizana, 2012). Estas problemáticas generan que los/as hijos/as vivan una imagen difusa de la madre, ya que vivencian dos mundos, uno en el que la madre es maltratada en la presencia del padre, el que viven con terror y por otro lado la madre al tratar de compensar esta realidad propicia situaciones agradables con sus hijos/as, convirtiéndose en una que los/as cuida y está con ellos/as (Lizana, 2012).

Desde un discurso social patriarcal, el aislamiento, escaso apoyo social, como asimismo instituciones que culpan a la madre de no proteger a los niños y niñas, sumado a la presión social de ser la cuidadora familiar, generan que la mujer caiga en una trampa (Lizana, 2012).

La violencia ejercida por la pareja, en la mayoría de los casos por el padre o la imagen paterna que tienen los/as hijos/as hacia la madre, provoca distanciamiento afectivo, por lo que se produce un vínculo dañado o roto. Además que la mujer –madre vivencia presiones para enfrentar al maltratador, como también acusaciones en cuanto a mantener el cuidado de los/as hijos/as, genera problemas con el estilo de crianza, desarrollando en estos casos principalmente dos estilos, ya sea autoritario o sobreprotector (Lizana, 2012).

La violencia de género en el contexto de la familia, se suele naturalizar, estableciendo este tipo de interacciones entre los y las demás integrantes de la familia, ya que “es propio de la mujer pensar que eso no es violencia, fue criada así, fue tratada de aquella manera, que es normal... mujeres llevan consigo la naturalización de la dominación masculina y de la violencia de hombres contra mujeres” (Franzoi, Godoy y Nunes, 2011, p.6). A partir de este punto se enfatizará en la transmisión transgeneracional del trauma, entendida desde el psicoanálisis como un proceso en que se entiende como:

“El inconsciente de cada sujeto/a lleva la huella, en su estructura y contenido, del inconsciente de otro u otros. Estas transmisiones se producen en estratos inconscientes profundos y hacen referencia a estructuras sincréticas, se producirían por el enquistamiento en el inconsciente del paciente, de formaciones inconscientes de otro con el que hace una identificación alienante” (Valle Laguna, 2004,p.9)

La memoria enquistada que se expresa en las víctimas secundarias es decir hijas y nietas de mujeres víctimas de violencia de género, desde lo que establece Tisseron(1997), como un tipo de memoria que se genera cuando los eventos traumáticos no elaborados, sobrepasan la capacidad del psiquismo de la persona en su capacidad para elaborarlos, lo que provoca que estos acontecimientos traumáticos se instalen en la psiquis e historia de las personas como un cuerpo extraño, por lo que no son procesadas, entendiéndose que “el acontecimiento en cuestión puede denominarse indecible en la medida en que esté presente psíquicamente en aquellos/as que lo han vivenciado...este/ sujeto/a es portador de una cripta”(Tisseron, 1997,p.18). Estas experiencias se van internalizando, incorporándose en las identidades, los traumas extremos se van configurando como un nudo interno, incorporándose lentamente como un cuerpo individual dado por lo traumático de la experiencia (Espinoza y Rodríguez, 2007). Las vivencias de violencia van estableciendo el modo de ver el mundo y construirlo, ya que como señalan Espinoza y

Rodríguez, (2007), estas experiencias “se transmiten en forma de recuerdos y narrativas a otros, a través de mecanismos de repetición y mantención de patrones sociales y culturales derivados de los efectos del trauma psicosocial”(p.3), por lo que se entenderá en la siguiente investigación como transgeneracionalidad, la tendencia a repetir pautas relacionales de manera rígida, que se desarrollan de manera posterior a un hecho represivo, dado desde un vínculo ya sea consanguíneo, lazos afectivos por lo que se repetirán como pautas. Esta característica se refleja luego en las relaciones interpersonales, rigidizando y perpetuando las funciones dentro del sistema individual, familiar y social (Bastías, Mery, Rodríguez y Soto, 2001).

Asimismo al vivenciar violencia de género desde la infancia, hijas y/o nietas crecen y desarrollan creencias sexistas, desarrollan ideas y creencias en torno a las relaciones desde roles de género estereotipados como mujer inferior, relacionándose desde la sumisión en torno al hombre que domina. Por otro lado creencias de inferioridad cognitiva y emocional, por lo que también desarrollan un autoconcepto distorsionado y mellado por la violencia de género y los roles que se establecen en la violencia de género, percibiéndolos como normales y aceptables. Asimismo ocurre el aprendizaje desde este tipo de violencia como único modo en la resolución de conflictos, por lo que estas dinámicas se tornan naturales; asimismo las niñas como modo de defensa toleran y esperan que algo cambie, por lo que se vivencia con impotencia, lo que propicia el aprendizaje de relacionarse desde la violencia lo que puede generar la transgeneracionalidad de la violencia (Lizana, 2012).

Las vivencias de violencia de género dentro de una familia van estableciendo pautas relacionales y conductuales, las cuales se entienden como la repetición en una o más dificultades de la manera en que la familia sienten, piensan y en la modalidad de relacionarse (Bernaes, 2005 citado en Ibaceta, 2011) que provocan la perpetuación de la violencia por lo tanto la transgeneracionalidad de ésta. Se genera un tipo de relación dentro de la familia que con la existencia de otras variantes, tales como el secreto y las mentiras, la violencia de género se transforma en un enigma que confunde a las generaciones venideras. Asimismo estas experiencias se establecen en el seno familiar, por lo que se transforman en un trauma transgeneracional, perpetuando la violencia de género dentro de la familia en especial en las mujeres de la misma (Valle Laguna, 2004).

Esta investigación enfatiza en las vivencias de transmisión transgeneracional de la violencia de género, para así lograr una comprensión de ésta que permita visibilizar patrones que perpetúan la violencia, como también conocer las consecuencias dentro del núcleo familiar que genera la violencia de género, ya que las fronteras relacionales en las familias que experimentan esta violencia se diluyen, tanto las intrafamiliares, dadas por la descalificación de la función parental, ya que en este caso ésta resuelve y crea conflictos, como también en las fronteras extrafamiliares, ya que provoca aislamiento social y encerramiento en el propio habitat para la expresión

de la agresividad (Pedreira,2003).Al ser una violencia que afecta a las mujeres dentro de la familia por ser en algún momento durante la infancia testigas y/o víctimas de ésta, se transforma en una violencia transgeneracional, por lo que las vuelve propensas a manifestar problemas en su desarrollo evolutivo, emocional, cognitivo y social, por las consecuencias físicas, psicológicas que implica la vivencia de violencia de género que genera un deterioro personal significativo, impidiendo un progreso y bienestar adecuado como persona (Sepúlveda, 2006).Por otro lado el componente social es altamente significativo, ya que el contexto socio – cultural en que se configura la violencia de género provoca la invisibilización de ésta, por lo que configura la vivencia de violencia de género como un trauma que vivencian mujeres de distintas generaciones de una misma familia, lo que permite de alguna manera la transmisión del trauma transgeneracional (Guzzo y Moreira, 2015).

La transgeneracionalidad de la violencia de género se entiende como una herencia que se transmite de una generación a otra amparada por la sociedad y cultura patriarcal. Asimismo las hijas/hijos testigos/as de violencia de género sufren secuelas psicológicas y sociales similares a la propia víctima directa de la violencia de género (Ojeda, Went, 2011).

La memoria transgeneracional se entiende como dispositivo de almacenamiento, en donde el proceso de adquirir información, en el caso de la violencia de género, se manifiesta como un proceso de aprendizaje, por parte de los/as hijos/as y/o nietos/as de mujeres víctimas de violencia de género. Se manifiesta aprendiendo una manera de relacionarse, como también por los estereotipos de roles de género tradicionales que envuelve la violencia de género; por lo que a través de la presencia simultánea a este tipo de experiencias, se va a configurar este tipo de memoria (Fossion, Rejas, 2000).

La memoria transgeneracional es mediada por el telescopaje, el cual se entiende como la adquisición de información construida por generaciones previas, que se manifiestan en generaciones posteriores, como un síntoma o repetición de pautas, este proceso radica en que la violencia de género no tiene una explicación lógica dentro del seno familiar, por lo que se genera el telescopaje, que configura el proceso de identificación en generaciones posteriores a través de tipos de relaciones configuradas desde la violencia de género. En el caso de mujeres que la vivencian en la adultez, conformando una historia similar a sus ascendentes en cuanto a la repetición de la violencia de género, como también manifestar los mismos síntomas y efectos de madres y/o abuelas que vivieron violencia de género (Tapia y Velez, 2011).

La perspectiva transgeneracional de la violencia de género, radica en una visión que supera el proceso relacional, es una configuración que se desarrolla en el tiempo como una estructura dentro de la familia, que se establece como la base del desarrollo de las relaciones y creencias familiares, ya que se posiciona en el inconsciente y funcionamiento de los/as integrantes de la misma familia (Urzagasti, 2006). La

estructuración psíquica de las generaciones venideras se influyen de las representaciones mentales – sociales de las generaciones anteriores, por lo que un hecho de violencia dentro del seno familiar, el cual se mantiene en secreto o produce vergüenza y/o culpa por las integrantes de la familia produce que generaciones venideras manifiesten síntomas que denuncien el secreto o cripta familiar, por lo que se genera que mujeres que fueron testigas de violencia de género durante su infancia manifiesten síntomas similares a mujeres que fueron víctimas de violencia, los cuales fueron descritos con anterioridad, perpetuando la sintomatología, así como también al mantenerse encriptado en la memoria de la persona, genera que su vida, a lo que refiere a relaciones, actividades, actitudes giren en torno a la historia de violencia de género familiar (Tapia y Velez, 2011).

El trauma transgeneracional se entiende como el daño provocado que se encuentra inmerso en el silenciamiento, estigmatización e impunidad, por lo que hijas y/o nietas que han sido víctimas y/o testigas de violencia de género, se desarrollan en un ambiente marcado a nivel individual como social en que persiste el daño psicosocial provocado por la violencia de género (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009). Así también la violencia de género es la manifestación del contexto sociocultural en que se desenvuelve, en este caso la pareja, como también desde el contexto familiar de violencia que se desarrollaron durante la infancia atinentes a las características expuestas de la violencia de género, por lo que la mujer es portadora de historias de violencia, ya sea histórica, social, institucional, familiar y de género, que al manifestarse como secretos inconscientes generan relaciones confusas que perpetúan la violencia de género (Aguar, 1998).

La transgeneracionalidad de la violencia se entiende como un trauma psicosocial, que se comprende desde el dialecto sujeto/a individual-sujeto/a social, enfatizando en el carácter social, ya que se basa en una experiencia social el ser víctima de violencia de género. El daño producido tiene carácter social, es decir, su origen no está en la mujer sino en la sociedad patriarcal, que naturaliza la violencia desde la dominación del hombre sobre la mujer, conjugado en los roles de género establecidos desde el patriarcado. Asimismo el trauma se mantiene en directa relación de la mujer con la sociedad, ya sea a través de instituciones, modos de relacionarse e imposiciones de roles de género, lo que le otorga el carácter transgeneracional. El contexto social no se considera tan solo como marco en que se produce la violencia, sino como mediador en cuanto a la modificación como cronificación de la violencia de género, por ser un fenómeno psicosocial, enraizada en un marco cultural-social (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009). La violencia es traumática, configurada en una relación con el/la otro/a que violenta el ámbito social, familiar, mental, corporal y subjetivo, por lo que genera que lo traumático se configure desde el vínculo por lo que genera que el trauma frente a la violencia se transmita a través del vínculo de las futuras generaciones de la familia, en este caso, referente al trauma de la vivencia de la violencia de género al no ser elaborado (Aguar, 1998).

La perspectiva individual y social del trauma tiene como características fundamentales que no es un hecho único y quieto, por el contrario es una sucesión de hechos que van a operar en las personas según la historia y experiencias de la mujer, estrechamente relacionadas al contexto social-político, entendiéndose así que es la manifestación de la experiencia mediada por la sociedad lo que genera la cronificación de la violencia de género generando un daño permanente (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009).

La transgeneracionalidad del daño provocado por la violencia de género, es un proceso que influye más allá del inconsciente de las mujeres que viven violencia de género, es un proceso en donde funcionan modos de producción, asociaciones institucionales y producción de subjetividades por lo que conforma un modo de producir nuevas relaciones en consonancia con lo que se encuentra establecido socialmente, por lo que la transgeneracionalidad que significa ser víctima de este tipo de violencia, responde si bien a un proceso psicologizante, en su raíz es un proceso social (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009).

La complejidad de la vivencia de violencia dentro de la familia, es que genera un modo de relacionarse, estructura el sistema familiar desde la violencia, las relaciones entre los y las integrantes pasa a ser arcaica desde los designios de la cultura patriarcal, pero sin embargo se mantiene unida desde la violencia. Asimismo es en este sistema que se transfieren costumbres, mitos, valores, ideales por sobretodo la ideosincracia cultural dominante, que se ejerce dentro de la familia. Así también se transmiten los conflictos, traumas que son silenciados entre generaciones, mandatos y/o prohibiciones, es por esto que los y las integrantes adquieren un sentido de filiación a la cultura que se genera en el sistema familiar, sentido de pertenencia, y por lo tanto también inscripción a la cultura y a la sociedad (Manzo y Sánchez, 2014).

La violencia de género atraviesa diferentes aristas, el aspecto, físico, sexual, psicológico, al que se le puede denominar como el cuerpo físico y psíquico de la mujer. Así también atraviesa el cuerpo familiar, ya que causa influencia y efectos en quienes se relacionan con la mujer, en este caso hijos e hijas dentro del núcleo familiar, por lo que se manifiesta desde una dinámica constante y circular y se genera la transmisión de la violencia de forma sistemática y por ende propicia la transgeneracionalidad de ésta (Manzo y Sánchez, 2014).

El aspecto traumático de la violencia de género depende de la subjetividad de cada miembro de la familia, sin embargo, la resocialización que efectúa la persona frente a la violencia, en este caso de género, depende de la familia, creencias, cultura, sociedad, instituciones, entre otras variantes, por lo que al situarse dentro la sociedad patriarcal en que se ocurre este fenómeno. El carácter de trauma a esta violencia se asigna por el telescopaje, por lo que se provoca vergüenza, culpa desde la significación

que se otorga desde el contexto socio cultural mencionado, el cual no visualiza la violencia de género como un problema diferente a la violencia intrafamiliar, con las características que se han mencionado en la investigación, generando que la experiencia de violencia de género sea un trauma que se transmitirá a las siguientes generaciones, mediada por las respuestas deficientes otorgadas desde la sociedad, sus miembros/as e instituciones a las víctimas de este tipo de violencia (Madariaga, 2002).

Para comprender la construcción y el significado que le otorgan las mujeres víctimas de violencia de género sobre ésta, es fundamental conocer sus relatos, ya que como señalan Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) “estos relatos nos definen y diferencian de otros, por lo que cumplen una función en la construcción identitaria”(p.30). Es así como a través de los relatos se significan las experiencias, vivencias, identidad y realidad subjetiva, por lo que a través de esta construcción del relato de si mismas, se busca la comprensión e interpretación de sus narraciones, por lo que permite la reconstrucción de sus vivencias (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008). Es en esta construcción sobre violencia de género, donde las mujeres se posicionan sobre su experiencia por medio de sus relatos ya que se entiende que “el relato conlleva para el narrador una elección ineludible: optar por asumir o desconocer suposición respecto a su dicho” (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008, p.31).

Los relatos de vida representan un mundo social, en este caso, cómo la violencia de género va mediando, influenciando y construyendo el mundo social de mujeres víctimas de ésta por medio de sus narraciones. Se conforman construcciones simbólicas de sus experiencias, destacando el carácter diacrónico de sus relatos, que son configurados desde un momento en la historia de estas mujeres (Bertaux, 1997). Se genera una construcción simbólica de la realidad, siendo el lenguaje el acceso directo a ésta. Se manifiestan símbolos y significados que interactúan en la dinámica social, construyendo el significado de violencia de género, a partir de una reflexión entorno a sus relatos que generan identidad narrativa frente al trauma de la violencia de género (Bertaux, 1997).

III.2 Antecedentes empíricos.

Es importante entender la evolución de la mujer ya sea en el campo laboral como en el ámbito social chileno, ya que esta investigación se basa en las experiencias de mujeres que representan distintas generaciones, que se han desarrollado en distintas épocas sociales en Chile y que por ello definen de cierta manera su rol dentro de la sociedad como en sus familias.

Entre los años 1925-1982 la tasa de participación laboral de las mujeres se mantuvo estable, fluctuando entre 20 a 25%, sin embargo, desde 1982 hacia 1990 se duplicó esta cifra, en donde se encuentra concentrada la fuerza productiva entre las

edades de 25 a 60 años. En lo que corresponde al segmento de 25 a 39 años alcanzan un nivel laboral de 68%, es así como en el año 2008 se caracteriza a este grupo por tener altos índices de escolaridad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]2010).

Respecto de la historia de las mujeres en Chile, en el año 1949 las mujeres consiguen el derecho a voto. Ya en los años 50 se integran en el parlamento y a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT); en la misma época se promulga el aumento del fuero maternal cuya duración comenzó a ser de un mes (Rojas,1994)

Las tasas de natalidad fueron disminuyendo desde 1960-1965, en donde el porcentaje era de 5.0 cantidad de hijos/as por cada mil mujeres, disminuyendo en k.,1975-1980 a 3.1 por cada mil mujeres (Rojas, 1994).

En 1970, en la Universidad de Chile el 46% de la población estudiantil eran mujeres, las cuales estudiaban carreras señaladas como “femeninas”, por ejemplo la enseñanza normalista (Rojas,1994).

En el ámbito educacional en el período comprendido entre 1960 y 1970 el 5.25% de las mujeres nunca habían ido a la escuela y en lo que respecta a la enseñanza media, un 30.4% de los estudiantes eran hombres y un 35.3% mujeres (Rojas,1994). En cuanto al contexto laboral para el gobierno de Frei Montalva el 70% de las mujeres en edad de trabajar a cambio de un salario eran dueñas de casa,es decir desempeñaban actividades hogareñas, datos extraídos en encuestas de la época:

“Las encuestadas, confesaron que después del almuerzo tenían un lapso para otras actividades, sin embargo, la gran mayoría (80%) dedicaba su tiempo libre al quehacer hogareño, es decir: tejer, coser, lavar y planchar, sólo el 20% se desligaba de lo doméstico y salía fuera del estrecho mundo de la casa a través de la lectura, visitando familiares o amistades, asistiendo a un centro de madres o realizando alguna obra de caridad. Este aislamiento se manifestó en una falta de interés generalizado por la política, que corresponde a un 78%, aunque el 97% de las entrevistadas estaban inscritas en los Registros Electorales” (Rojas, 1994,p.26).

En el año 1970 las mujeres que se dedicaban a los labores exclusivas del hogar disminuyó en un 59%. En cuanto a la fuerza productiva total del país durante esta época un 14.3% eran mujeres y se dedicaban a labores agrícolas y empleos informales (Rojas, 1994).

La participación laboral de las mujeres desde 1986 al año 2010 en comparación con los hombres, es desfavorable ya que en el año 1986 era de 29,1%

en comparación con la de los hombres que correspondía a 74,1% , en el caso de las mujeres en el año 1990 sólo aumenta a un 31,3%, la cual al año 2010 aumenta a un 41,9%, en comparación a la de la participación masculina que se mantiene más estable fluctuando en el mismo rango porcentual. Se considera desde el año 1986, ya que es en este período cuando se produce el quiebre entre los datos de la Antigua Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) (Instituto Nacional de Estadísticas [INE] ,2015).

En el año 1990 la mayor diferencia salarial corresponde a los trabajadores con estudios de nivel superior, donde las mujeres ganaban en promedio un salario que era sólo un 59% del equivalente masculino (Instituto Nacional de Estadísticas [INE] ,2015).

En el período que comprende desde 1996 a 2006 crece el porcentaje de mujeres con contrato atípico por sobre contratos indefinidos. El salario promedio de las mujeres es entre 20% a 30% inferior al salario promedio de los hombres (PNUD,2010).

La concentración ocupacional de las mujeres es aún más aguda en el segmento de baja calificación, puesto que ahora dos terceras partes de las mujeres ocupadas están en los servicios personales de baja especialización o como trabajadoras no calificadas en el sector agropecuario (PNUD, 2010).

Chile junto a Argentina y Uruguay desde el año 1995 son los países latinoamericanos que han disminuido sus índices de pobreza, sin embargo en este caso Chile ha aumentado la feminización de la pobreza, ya que si bien las mediciones de pobreza han indicado una disminución, éstas han sido evaluadas por sistemas clásicos de medición, los cuales suponen una división igualitaria de ingresos en el hogar; sin embargo las mujeres tienen un limitado acceso al mercado laboral como asimismo a trabajos informales, debido a trabajos no remunerados como aquellos dentro del hogar, violencia de género y otras características que significan una diferenciación en cuanto a los ingresos económicos en el hogar, lo que ha implicado el aumento de pobreza en las mujeres. En este contexto las mujeres jefas de hogar presentan ventajas y desventajas, ya que si bien se les otorga cierta independencia, es menor al acceso a trabajo remunerado o mayores probabilidades de acceder a trabajos informales. Asimismo los hogares con jefatura femenina no presentan pareja o cónyuge, lo que implica no poseer otro respaldo económico y cuando la jefatura es compartida, los hombres tienden a dejar un porcentaje de la remuneración para uso personal, a diferencia de las mujeres que no lo hacen. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en una encuesta realizada en 34 comunas de la Región Metropolitana, sobre el uso de tiempo en tareas del hogar (realizar compras, mantenciones del hogar, etc), se arrojó que los hombres destinan un 40,7% a tareas del hogar y un 9,2% al cuidado de miembros de la familia, mientras que las mujeres un 77,8 % a tareas del hogar y un 31,8% al cuidado de algún miembro de la familia (Baeza, 2015).

Otro dato significativo es que según el Censo 1992-2002, la población chilena envejece más en relación a los índices de natalidad, por lo que aumenta la carga de trabajo de las mujeres por dedicarse la mayoría a labores de cuidados a adultos mayores o al cuidado de otros hogares como asesoras del hogar, por lo que las mujeres en espacios públicos disminuye significativamente (SERNAM,2004).

En cuanto a la distribución de las mujeres Ocupadas según la categoría laboral, se destaca que 65,8% de ellas posee un trabajo como Asalariadas, seguido de 20,6% que se desempeña como Cuenta Propia (trabajo independiente) y 10,9% que trabaja como Servicio Doméstico. Por otro lado en cuanto a los hombres se constata una mayor prevalencia de ellos como Asalariados, con un 74,6% y una baja participación en la categoría de Servicio Doméstico, con un 0,3%. En lo que refiere a altos cargos de Poder, ya sea en el Estado como empresas, un 1,5% corresponden a mujeres en comparación a los hombres que corresponde a 3,4% (INE, 2015).

Las brechas salariales más significativas son en la categoría de Cuenta Propia ya que las mujeres en promedio perciben 42,9% menos que los hombres. Es así como las mujeres perciben un 45,3% menos que los hombres en el sector primario siendo este el porcentaje más alto, sin embargo en lo que refiere al trabajo asalariado en general la mujer percibe mucho menos ingreso que los hombres (INE, 2015).

Datos asociados a la violencia de género en Chile

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993, entre el 20% a 50% de las mujeres ha sufrido violencia física por parte de una pareja masculina íntima, por lo menos una vez en la vida.

El año 2013, se realizó la Encuesta Nacional de VIF y Delitos Sexuales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la cual fue ejecutada por Adimark. En esta encuesta, participaron mujeres cuyas edades fluctuaban entre 15 a 65 años, habitantes de zonas urbanas, distribuidas en 15 regiones del país, las cuales fueron filtradas considerando si vivían en pareja o no y si vivían en las casas encuestadas haber rechazado la encuesta, del total de mujeres encuestadas el 43% de las entrevistadas posee educación formal y 21% educación superior; en cuanto al nivel socioeconómico, el 7% de las encuestadas pertenece al segmento ABC1, 37% al segmento D y E, y el porcentaje restante a los segmentos C2 y C3.

Respecto de los resultados de la encuesta referida con anterioridad y en relación a las instituciones que intervienen en situaciones de VIF para iniciar un proceso judicial, se obtuvo que un 38,9% de mujeres víctimas de violencia de género

declaró no estar dispuesta a abrir un proceso judicial, en cambio un 66,7% refirió una mayor disposición para un proceso terapéutico personal, en función de las consecuencias psicológicas, físicas, sexuales y de otros tipos al ser víctimas de maltrato.

En esta misma encuesta, las mujeres consultadas establecen que la Policía cuenta con una mayor cantidad de denuncias, lo cual se contrasta con el bajo nivel de satisfacción que existe en torno a la asistencia que entrega este organismo. Por otro lado los Centros de Salud Familiar (CESFAM), desde la perspectiva de las participantes poseen los menores índices de denuncias o solicitudes de ayuda, pero sí reportan mayores niveles de satisfacción en cuanto a las respuestas entregadas en lo que se refiere a la asistencia que entregan.

El SERNAM durante el año (2011) realizó una encuesta nacional respecto a la violencia de género y la administración de la justicia bajo la Ley 20.066 realizada en colaboración con el Ministerio del Interior del año 2008, cuyos datos fueron extraídos de datos empíricos del sistema de administración de justicia de las comunas de Santiago, San Miguel, Viña del Mar y Valparaíso y carpetas de investigación del Ministerio Público de tres fiscalías de la Región Metropolitana (Occidente, Oriente y Centro Norte) y dos de la Quinta Región (Valparaíso y Viña del Mar) en materia de violencia de género. Para la obtención de resultados, se analizaron y procesaron datos del sistema judicial y salidas alternativas a las denuncias por violencia intrafamiliar, con el fin de formular recomendaciones y políticas públicas que busquen resolver el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género.

Dentro del universo de obtención de los porcentajes, los resultados indican que el 35,7% de las mujeres entre 15 a 59 años que han tenido una relación de pareja, han sufrido violencia, de lo cual se desprende que el 37% vivió violencia psicológica, 24,6 % violencia física leve, 15% violencia física grave y 15,6% violencia sexual. En el universo de todos los casos de violencia de género, algunos son denunciados en los tribunales de familia por entender que es una problemática familiar y no una problemática de género. Respecto de datos locales, en Chillán el 28,8% de los casos ingresados a Tribunales de Familia corresponden a causas por violencia intrafamiliar que enmascaran situaciones de violencia de género (SERNAM, 2011). Asimismo según el Ministerio del Interior el 88% de los agresores corresponde a cónyuges, convivientes y ex cónyuges o ex convivientes de la mujer, lo cual enfatiza aún más que la base de esta problemática es la violencia de género. Otro punto primordial es que el 90% de quienes denuncian son mujeres (SERNAM, 2011). En cuanto a las divisiones etarias se identifica que el 70% de las víctimas fluctúan entre los 24 y 47 años. Luego 14,4% son mayores de 48 años y un 10% entre 18 y 23 años y dentro de este universo el 85% corresponde a violencia de pareja (SERNAM, 2011). Es primordial enfatizar la presencia de hijos/as en este tipo de violencia, en donde se aprecia que en el 85% de los casos denunciados existen hijos/as en común según las denuncias de violencia intrafamiliar.

Según datos obtenidos en la Encuesta Nacional de VIF y Delitos Sexuales de Adimark realizada el año 2013, se señala que al menos en los últimos doce meses previos a la realización de la encuesta, un 15% de mujeres sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, índice que aumenta a 32% cuando las mujeres refieren haberla vivenciado toda su vida. Según esta misma encuesta en las XV, VI y VIII región existe un porcentaje mayor al promedio nacional de mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual. En la XV región el 25 % de las mujeres encuestadas han sufrido en promedio algún tipo de violencia, en la VI un 21,8% en promedio y en la VIII un 24,4% en promedio ha sufrido ya sea violencia psicológica, física y sexual.

Según la misma encuesta, existen diferencias significativas entre mujeres víctimas de violencia de género en los diferentes estratos económicos. En lo que comprende al sector ABC1 el 8,6% en promedio ha sufrido algún tipo de violencia de género, ya sea violencia física, psicológica y/o sexual. En cuanto al sector C2 el 13,9% en promedio, bajo las mismas categorías, C3 15,7% en promedio, según las mismas divisiones, y en lo que refiere a la categoría D un 21,5% en promedio ha vivenciado violencia bajo las mismas categorías y un 30% en promedio, en lo que respecta al sector E.

Aquellas mujeres que se declaran jefas de hogar indican en un 26,6% haber sufrido algún tipo de violencia, ya sea en el aspecto físico, psicológico y/o sexual y por otro lado mujeres que declaran no ser jefas de hogar indican haberla vivenciado en un 16,2% en algunos de los aspectos referidos.

En cuanto a la vivencia de violencia de género respecto al nivel educativo, las mujeres con educación universitaria declaran que un 10% en promedio ha sufrido algún tipo de violencia de género, aquellas con educación técnica superior o universitaria incompleta un 18,3% en promedio, aquellas con educación media completa o técnica superior incompleta un 15,3% en promedio. Por otro lado en lo respecta a las que tienen nivel de educación media incompleta un 22,9% en promedio, las que poseen educación básica completa un 21,5% en promedio, aquellas con básica incompleta un 18,9% en promedio y las que no tienen educación un 17% en promedio, por lo que se infiere que en las mujeres con menos nivel educativo prevalece en mayor índice de violencia de género en los ámbitos físico, psicológico y/o sexual.

En lo que respecta a mujeres que trabajan remuneradamente existe una prevalencia de 17,4% en promedio que han sufrido violencia de género. Por otro lado quienes no trabajan remuneradamente un 17,6% en promedio. La diferencia significativa radica entre estos dos porcentajes en lo que se refiere a violencia psicológica, ya que aquellas mujeres no trabajan remuneradamente un 31,8% ha vivido violencia de género a diferencia de aquellas que trabajan de forma remunerada un presentan índice de 29,1%.

Respecto de la variable edad, las mujeres que se encuentran en un rango etario entre 19 a 25 años declaran sufrir en mayor porcentaje violencia psicológica y física. Por otro lado, mujeres que se encuentran en el rango etario entre 36 a 45 años reportan un mayor porcentaje haber sufrido violencia sexual y física. Por otro lado mujeres que se encuentran aisladas, entendiéndose como aquellas mujeres que no viven cerca de sus familiares, ven con poca o ninguna frecuencia a algún miembro de su familia y no asisten regularmente a actividades realizadas por una serie de grupos u organizaciones sociales, en promedio un 19,9% han sufrido violencia de género ya sea física, sexual psicológica, por otro lado quienes se encuentran no aisladas un 17,5% en promedio han vivenciado violencia de género en las tres categorías mencionadas.

Legislación en Chile en materia de violencia de género

En cuanto a las políticas públicas respecto a la mujer en Chile, entre los años 1964-1970 se crearon los Centros de Madres (CEMA), los cuales tenían como principal labor agrupar a mujeres en torno a la capacitación en cuanto a la orientación familiar, alfabetización y desarrollo personal enmarcado en el rol de género materno tradicional. En 1969 se creó la Oficina Nacional de la Mujer, la cual tenía como principal objetivo capacitar a la mujer para lograr mayor bienestar en la familia, desde el rol materno que ejerce la mujer en la familia. En lo que respecta al gobierno de la Unidad Popular comprendido entre los años 1970 – 1973, se creó la Consejería Nacional de Desarrollo Social, para apoyar a las mujeres de las poblaciones en la creación de lavanderías y restaurantes populares; si bien estas labores permitían desempeñar un rol más activo en la mujer, de todos modos reforzaban el desempeño del rol materno y doméstico (Rojas, 1994). Durante durante la dictadura militar comprendida entre los años 1973 – 1989 , los organismo de CEMA Chile y la Oficina nacional de la mujer, continuaron la labor descrita, como también la transmisión ideológica de la dictadura. Ambas entidades durante la dictadura tuvieron gran protagonismo y promoción en cuanto a las políticas establecidas, así como también control sobre la sexualidad y reproducción de las mujeres ya que el aborto pasó a ser ilegal en el año 1989 y se tipifica en el Código Sanitario en su Libro Quinto "Del ejercicio de la medicina y profesiones afines en el Art. 119 "Sólo con fines terapéuticos se podrá interrumpir un embarazo. Para proceder a esta intervención se requerirá la opinión documentada de dos médicos-cirujanos" (Jiménez, 2007).

En lo que refiere a la legislación en cuanto a la violencia hacia la mujer en el año 1989 la legislación en Chile tipificaba el poder de corrección por parte del marido sobre la mujer, estableciendo un continuo deber de obediencia de ésta. Además la imposibilitaba para fijar domicilio, trabajar y disponer y administrar sus bienes en la sociedad conyugal, lo que confirmaba el rol de dominio del hombre sobre la mujer, que se instaló en el inconsciente colectivo (Morales y Sandrini, 2010).

Luego de la dictadura militar, desde el año 1990, se crean el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG). El primero tiene como objetivo coordinar y planificar políticas públicas dirigidas hacia la mujer para lograr igualdad de oportunidades en todos los ámbitos del quehacer nacional, asimismo incorporar el enfoque de género en la gestión pública. Por otro lado en lo que se refiere al PMG, tiene como misión incorporar una línea de acción dirigida a la asesoría, apoyo informático y capacitación para mujeres (Jiménez, 2007).

Entre los años 2000 – 2010 se crea el Plan de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el cual trabaja en ocho ejes: familia, legislación, educación, cultura, trabajo, salud, participación y fortalecimiento institucional, con el fin de incorporar políticas específicas con contenidos de género en ministerios, servicios y empresas del Estado. En el mismo contexto el SERNAM crea dentro de esta política el Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales, enmarcado para el trabajo y producción, de modo de facilitar el acceso de la mujer rural al mercado laboral, en el plano de la educación se levantaron políticas atinentes al contexto rural; en el ámbito de la salud se enfatizan las problemáticas desde el contexto rural, además de políticas en cuanto a la familia, participación, género, institucionalidad pública desde el contexto rural, con el fin de brindarles herramientas y oportunidades a mujeres en este contexto, que permitieran igualar la situación económica, social de las mujeres, parte de la política del SERNAM (Jiménez, 2007).

Respecto de la legislación en materia de violencia de género, se expondrán los principales hitos vinculados a leyes que regulaban y regulan este aspecto.

Antes del año 1994, no existía una legislación clara respecto de la violencia intrafamiliar, por lo cual esta situación no era visibilizada. En este contexto, la legislación sólo consideraba como lesiones leves cualquier tipo de violencia dentro de la pareja, la cual era juzgada bajo la regulación general en el Código penal, condenando según estipulación de violencia a otra persona sin especificaciones (SERNAM, 2011).

En el año 1994 se crea la Ley 19.325 de violencia intrafamiliar, la cual tenía como debilidad la obligatoriedad de reconciliación, el que hace referencia a la reconciliación con el agresor y la reparación de los vínculos familiares afectados por la violencia a través de la intervención judicial llevando a cabo un proceso terapéutico. Esta premisa no consideraba el momento de vulneración de la mujer en la violencia de género, que incluye el aspecto físico, psicológico, económico, siendo un potencial riesgo este inciso para posteriores hechos de violencia, (Morales y Sandrini, 2010). Asimismo tenía un claro enfoque terapéutico, que se basaba en la premisa de la reconciliación y reparación de los vínculos familiares afectados por la violencia, además de no establecer sanciones a los victimarios, lo que generaba la perpetuación de la violencia, la invisibilización de la violencia de género y continuar con la perpetuación de

estereotipos de los roles de género tradicionales (SERNAM, 2011). Estas interpretaciones se basaban en las sanciones que estipulaba la ley:

TITULO III

De las sanciones

Artículo 4°.- Se castigará al autor de un acto de violencia intrafamiliar con alguna de las siguientes medidas:

1) Asistencia obligatoria a determinados programas terapéuticos o de orientación familiar por un lapso que no exceda de seis meses, bajo el control de las instituciones indicadas en el artículo 5°.

2) Multa, a beneficio municipal, del equivalente de uno a diez días de ingreso diario. El ingreso diario será el cociente que resulte de dividir la remuneración o ingreso mensual del condenado, por treinta. El infractor deberá acreditar el pago de la multa dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la notificación de la sentencia definitiva. El incumplimiento se sancionará con un día de arresto por cada ingreso diario que se le haya aplicado de multa.

3) Prisión, en cualquiera de sus grados.

El tribunal, al aplicar la pena, deberá considerar como circunstancia agravante el incumplimiento, por parte del denunciado o demandado, de cualquiera medida precautoria que se hubiese decretado a su respecto (Ley 19.325, 1994).

Se han tomado diversas medidas, concretamente en Chile a casi 10 años de la primera Ley de violencia en el año 1994, anteriormente descrita, se dicta la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, publicada el 7 de octubre de 2005, la cual se mantiene vigente hasta el momento. En ésta, se señala la nueva normativa que establece en su artículo 1° que “su objeto es prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma” (SERNAM, 2011). En el contexto de esta ley, no se tipifica la violencia de género como un tipo de violencia distinto a la violencia intrafamiliar, entendiéndola como delito subsidiario, por lo que se entregan respuestas desde el Código Penal, por lo que en el caso de las lesiones producidas en el contexto de violencia, cuando ellas son “leves”, se entienden como “menos graves” aumentando la pena, y por lo mismo han de ser investigadas por el Ministerio Público. De este modo las lesiones leves que antes conocían jueces civiles, bajo la nueva ley constituyen delitos (SERNAM,2011).

Una de las grandes problemáticas de la Ley de Violencia Intrafamiliar actual es que no se visibiliza la violencia de género como tal, por lo que no considera el grave momento de vulneración en que se encuentra la mujer víctima de este tipo de violencia, tipificando lo siguiente:

"LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Párrafo 1°. De la violencia intrafamiliar

Artículo 1°.- Objeto de la ley. Esta ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma.

Artículo 2°.- Obligación de protección. Es deber del Estado adoptar las medidas conducentes para garantizar la vida, integridad personal y seguridad de los miembros de la familia.

Artículo 3°.- Prevención y Asistencia. El Estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños, y a prestar asistencia a las víctimas (Ley 20.066)

De hecho la gran mayoría de mujeres que denuncian lo hacen para buscar una medida que cese la violencia más que una sanción, ya que ésta no resguarda a la víctima frente a futuros hechos de violencia, es decir, no brinda una protección real, sumado a la escasa promoción que existe en cuanto a políticas públicas sobre la violencia de género no enmascarada en violencia intrafamiliar, por lo que se genera mayor riesgo de vulneración para la víctima frente a futuras situaciones de violencia. Por lo anterior, es necesario apuntar a la rehabilitación real del victimario, si recoge los antecedentes necesarios para generar este proceso y por sobretodo un proceso terapéutico real y efectivo para la víctimas de violencia de género, que le permitan salir del círculo de la violencia (SERNAM, 2011)

En términos legislativos al enmascarar la violencia de género en la violencia intrafamiliar, se invisibiliza el hecho de que se produce de manera sistemática, naturalizada, desde un contexto y forma de relacionarse desde la intimidación y desde el binomio dominio/sumisión, por lo que se genera que no exista una ley y medidas realmente eficaces en la prevención, promoción, sanción y tratamiento atingente a la violencia de género (Morales y Sandrini, 2010).

La legislación chilena aún no considera la violencia de género como un fenómeno particular, en el cual se interrelacionan constructos de género y la cultura patriarcal dominante, que provoca la perpetuación y naturalización de esta violencia y por ende, existe una ausencia de una política social-educacional clara frente a la violencia de género.

III.3 Marco epistemológico.

El paradigma epistemológico que sustenta esta investigación es la Fenomenología Social, la cual desde su etimología proviene de la palabra griega “fenomenon” que significa “mostrarse a sí misma”, lo cual se explica como manifestar algo que se vuelve visible en sí mismo (Barbera e Inciarte, 2012). Esta investigación se sustenta desde lo que incorpora Schütz (1993), quien define la realidad como un mundo en el cual existen fenómenos, los cuales tienen como característica primordial que no importa si son reales, ideales o imaginarios. Los fenómenos poseen un significado dado por la experiencia de las personas a partir de las cuales construyen su realidad. Esta realidad se denomina como un mundo de la vida cotidiana, en el cual las personas viven en una actitud natural de sentido común, el cual se genera a través de una estructura social, en la cual viven sus experiencias significativas desde la subjetividad de las mismas, las cuales simbolizan y le otorgan un significado que en interacción con otras personas producen la intersubjetividad, es decir la interacción de las diversas subjetividades (Schutz, 1993).

El significado que se le otorga a las vivencias, no reside en que las vivencias en sí mismas tengan un significado particular, sino interesa conocer cómo la persona considera la vivencia, la actitud que tenga hacia ésta, la cual se adquiere según la corriente de conciencia de la persona respecto a la vivencia (Galindo y Hernández, 2007). Los fenómenos constitutivos de las vivencias y el significado adscritos, son construcciones de la conciencia, las cuales adquieren significado desde la relación de los actores con los objetos, los cuales se tipifican u ordenan en una realidad gracias al lenguaje. Estos significados pueden ser objetivos y subjetivos según Schütz, (citado en Galindo y Hernández, 2007); los subjetivos corresponden a los procesos que configuran personalmente las personas de los componentes, fenómenos que estructuran la realidad y por otro lado los significados objetivos corresponden a los significados compartidos en la cultura (Galindo, Hernández, 2007).

Como señala Schütz (1993) “las personas viven en un mundo compartido con sus congéneres, es decir, como un mundo social...mundo social que no es de ninguna manera homogéneo, sino que muestra una estructura multiforme...cada una de sus esferas es a la vez una manera de percibir y de comprender las vivencias de los/as otros/as” (p.169). Las personas viven en una construcción unitaria de persona-mundo, en donde los fenómenos existen según la interacción de la persona con el mundo que constituyen, por lo que las personas están, existen, se comprometen y significan su mundo, el que construyen a través de los significados que otorgan a sus experiencias, proporcionando un marco cultura-lenguaje que da sentido a sus prácticas en su mundo (Toledo - Nickels, 2009). Este mundo se configura desde las experiencias de las personas, por lo que cada persona se sitúa de una manera particular en el mundo, ya que cada experiencia es única por el significado particular otorgado a ellas.

Las personas se configuran en un proceso llamado intersubjetividad, en donde pueden percibir la realidad del otro ya que si bien no pueden percibir su experiencia en la totalidad, pueden visualizar la realidad del otro, lo que se da en un mundo social, experiencias basadas en retrospectiva ya que ninguna de las vivencias pueden adquirir significados mientras están ocurriendo realmente; en el caso de esta investigación las mujeres que han vivenciado violencia de género transgeneracional le otorgan significados a esta experiencia, la cual al ser transgeneracional y ser compartida por mujeres de una misma familia en distintas generaciones, crea una realidad la cual comparten, construyen y se reconocen en ésta (Schütz, 1993).

Schütz y Luckmann (1977) definen el mundo de la vida, como un mundo natural y social, en el cual las personas realizan acciones ya sea por ellos/as mismos/as, como también acciones hacia otros/as, por lo que la realidad está constantemente transformándose a partir de estas acciones, es decir, no tan sólo operamos dentro de este mundo sino también sobre él, por lo que se vuelve una realidad fluctuante, desde las acciones interrelacionadas.

El carácter social de las realidades que tienen un significado único, genera la existencia de múltiples realidades, ya que la realidad en que nos desenvolvemos es una construcción social intersubjetiva mediada por las experiencias, y por ende desde las subjetividades de cada persona mediada por sus experiencias, por lo cual se habla de la existencia de una multiplicidad de realidades (Toledo -Nickels, 2007).

Es así como la producción de la realidad social se gesta en que el/la sujeto/a pertenece a una comunidad, la cual le brinda las raíces del para qué y por qué del ser, arraigado en el pasado, las cuales ya fueron aceptadas o castigadas por sus predecesores/as, por lo que se forja un orden impuesto nominado en el pasado. Este hecho que de manera explícita como implícita otorga un orden social que es transmitido de forma histórica. Las rutinas previsibles y conocimientos previos como los descritos anteriormente, permiten cierta permanencia en el mundo social e histórico, ya que así tenemos la seguridad de lo que pasará en la realidad construida y así es posible controlar la ansiedad generalizada del temor a la muerte, inherente del ser humano que inevitablemente ocurrirá. Esto provoca una actitud natural y constante de búsqueda de un refugio protector, el cual provee un sistema de pertenencia de actividades humanas, así también de esperanzas y necesidades, satisfacciones, oportunidades y riesgos, por lo que generan que las personas intenten dominar el mundo y construir sus proyectos para conquistar un espacio de seguridad frente a la ansiedad descrita (Toledo - Nickels, 2007).

El proceso continuo de intersubjetividad que se provoca a través de la interrelación e influencias mutuas, genera que en determinados momentos cambien las relaciones sociales, y por ende la visión de mundo y el accionar en él, por lo que al

encontrarse en mutua relación las personas, van cambiando y con ello sus mundos sociales, generando la existencia de realidades múltiples, como asimismo personalidades múltiples en continuas interrelaciones desde una estructura social. Es así como las personas se encuentran inmersas en un proceso constante de construcción de realidad desde un mundo social particular, como también del entrelace del encuentro con otros mundos sociales, que muchas veces pueden compartir significados como también contradecirse, siendo la construcción de la realidad, un proceso interminable y en constante resignificación. De este modo, las personas construyen y reconstruyen sus mundos sociales como a sí mismos no en forma estática sino en un contexto procesual continuo, en una práctica socio - histórica (Toledo - Nickels, 2007)

Vinculando el paradigma fenomenológico con la presente investigación, se comprende la realidad de mujeres víctimas de violencia de género no busca causas ni factores involucrados en este tipo de violencia, sino mostrar y dar a conocer este fenómeno de forma transgeneracional, ya que se fundamenta en la experiencia de violencia vivida por mujeres de la misma familia a través del relato de sus historias de vida, que permitirá reconocer estas vivencias situadas dentro de un mundo social con características determinadas (Barbosa, Campos y Fernandes, 2011). La comprensión de la realidad de las mujeres víctimas de violencia de género con las cuales se trabajará, se efectuará desde un acercamiento de tipo fenomenológico, a partir del cual la comprensión del otro/a es la acción de situarse en el mundo del otro a partir de la intersubjetividad, en donde las vivencias se dan por sentadas junto a la existencia y características personales del otro/a (Schütz, 1993).

Al experimentar características similares vinculadas a sus vivencias se influyen en forma recíproca, ya que poseen un esquema de interpretación similar, otorgado desde la experiencia, lo que genera una construcción identitaria. Si se anulase la identidad asociada a compartir una realidad semejante, no se podría establecer comunicación entre sus semejantes, ya que se desploman los esquemas subjetivos frente al fenómeno. Es por esto mismo que la investigación se genera desde la intersubjetividad, en un intercambio permanente de significatividades frente al fenómeno de la violencia de género transgeneracional (Schütz, citado en Toledo Nickels, 2007).

La búsqueda de comprensión en esta investigación se desarrolla en un mundo intersubjetivo, de interacción social, y desarrollo subjetivo por ambas partes (Schütz, 1993). Desde esta premisa no tan sólo el acceso a esta comprensión se caracteriza de tal manera, sino también la vivencia de violencia transgeneracional, actuando como repositorio en estas mujeres, que significan y construyen desde sus experiencias, por lo que estas experiencias ocurren como fenómenos, es decir, que sus experiencias de violencia más allá de su conocimiento, constituyen un fenómeno que ocurre en la

realidad de estas mujeres, por lo que constituye parte de su mundo (Toledo - Nickels, 2009).

Se puede lograr la aprehensión de la vivencia de violencia de género de éstas mujeres desde el campo de expresión de estas vivencias, campo otorgado desde los significados que otorguen estas mujeres a su experiencias. De esta manera la interacción que se produce se motiva desde la representación signitivo-simbólico de las vivencias, es decir, desde la subjetividad de estas mujeres, interrelacionada con la subjetividad de la investigadora. Estas vivencias o narraciones de experiencias de violencia de género, coexisten de manera simultánea con las corrientes de conciencia, ya sea de las mujeres investigadas como de la investigadora, por lo que en efecto no se tiene conocimiento total de las vivencias, sino que el significado que se le otorgue a la vivencia de violencia de género se obtiene desde el contexto de significados otorgados por las mujeres participantes, también de comprenderlas y considerarlas desde la misma existencia de estas mujeres y sus características (Schutz, 1993).

El proceso de comunicación que se busca en esta investigación, basado en la comprensión de la vivencia de violencia de género a través de relatos de mujeres que la han sufrido, permitirá y buscará interactuar con las experiencias, subjetividades y la construcción de sentido que realizan éstas de sus vivencias contextualizadas en su mundo social y en ese proceso también interactuar con el sentido de la investigadora, dado por la comunicación existente en la investigación, comprensión que se sitúa desde el posicionamiento de la investigadora en tanto mujer y de las mujeres que co-participan de este mundo social mediado por la experiencia de violencia de género. (Rizo, 2005). La profundización de las relaciones que se establecen en la investigación, en donde no hay separación del sujeto objeto, permiten la creación de un lazo trascendental y profundo, ya que la investigación es una tarea colectiva y en principio acumulativa (Bertaux, 1997).

Las experiencias del mundo de la vida con su carga significativa se logran comunicar a través de símbolos, que se manifiestan en la vida cotidiana, co-presentan algo relevante y trascendente en la experiencia vivida. Este proceso se logra desde la inclusión en ese mundo de la vida, referida como la vida cotidiana (Toledo - Nickels 2007), por lo que la utilización de relatos permite investigar el significado de estas experiencias, ya que muestran cómo funciona un mundo social o situación social (Bertaux, 1997) y así se puede dar sentido a esta investigación, debido a que se buscará la comprensión de las vivencias de violencia de género desde la transgeneracionalidad.

Se accederá a estas realidades en forma de relatos desde el lenguaje, desde las narraciones, por lo que la conformación de la realidad aparece como forma narrativa en una conversación; la mujer víctima de violencia de género en este caso, la utiliza para examinar el contenido de una parte de su experiencia, conformando un relato de vida

(Bertaux, 1997). En cuanto a los relatos de vida y su configuración, dada de las experiencias y el mundo social que conforman las participantes de esta investigación, es primordial entender lo que señala Bertaux (1997) sobre las conductas de personas pertenecientes a un grupo; según este autor la presión de pertenecer a determinado grupo, provoca que las conductas se adapten según las referidas a pertenecer a un grupo determinado, las cuales se basan en las expectativas compartidas entre los/as miembros/as, por lo que es imposible comprender las acciones de los/as sujetos/as si se desconocieran las características del grupo que forman parte y también el proyecto de vida que tengan, por lo que no existe una conciencia aislada, sino una conciencia que ha sido construida desde el diálogo e influencia recíproca en el transcurso de la vida de un grupo. En este caso la memoria enquistada, es parte primordial de la identidad de estas mujeres, que se configura en esta investigación como el presente del pasado, que busca la comprensión de estas experiencias configurando la identidad, recuerdos y por lo tanto la memoria de las participantes (Ricoeur, 1999).

La comprensión de relatos permite comprender un mundo en que nos influenciamos y actuamos de manera recíproca, por lo que la separación entre sujeto/a-objeto/a, desaparece entendiendo que esta búsqueda de comprensión es profunda y se da en un mutuo encuentro y re-encuentro. Por lo que “en efecto, tenemos en común el mismo mundo de realidad social directamente vivenciada: el mundo que me rodea en mí aquí y ahora corresponde al que te rodea a ti en tu aquí y ahora” (Schütz, 1993,p.172).

La relación que se establece entre la investigadora e investigada es profunda, basada en una interrelación de mutua influencia, esta también se influye desde la comprensión del significado que las mujeres otorgan a su experiencia, por lo que este acercamiento se genera desde una comprensión intersubjetiva que se debe hacer desde un acercamiento total hacia la otra persona con plena disposición de escucha, comprensión y por sobretodo aceptación incondicional; esta comprensión no se da desde la explicación, en este caso, de estas mujeres y sus características, ni tampoco del mundo, sino el mundo vivido por estas mujeres, y en esta investigación concretamente desde su realidad de experiencias de violencia de género (Bo, Climent, Marí, 2010).

Reflexividad

El tema para desarrollar en esta investigación es un tema que inunda mi vida y las experiencias que he vivenciado desde mi familia, ya sea de mi núcleo más cercano como también desde la familia extensa, en donde he sido más que testigo, he sido depositaria de estas experiencias en mujeres de mi familia. En primera instancia que he podido vivenciar como hija, aunque no de una forma crítica y consciente como lo estoy logrando llevar cabo en la actualidad, pudiendo darme cuenta no tan sólo de las

experiencias como tal, sino también de la valentía de las mujeres que me he rodeado y he podido apreciar al poder lograr salir adelante a pesar de las consecuencias que es ser víctima de violencia, no tan sólo desde la familia sino también desde una sociedad que las juzga y no comprende. Asimismo como mujer me sitúo desde la violencia continua que soy testiga y víctima a diario en nuestra sociedad patriarcal, en donde hoy la violencia de género es invisibilizada y naturalizada. Considerando también que al mirar mi propia historia también he sido víctima de esta violencia y que ahora me puedo hacer consciente de la misma como también enfrentarla y ser crítica frente a este hecho.

Otro punto que me motivó este tema es poder observar que a pesar de ser mujeres de una misma familia pero que han tenido diversas oportunidades educacionales, económicas y sociales, existen patrones que se perpetúan, haciendo esta experiencia transmisible en mujeres de las generaciones sucesivas. Este punto me parece necesario volver a reflexionar continuamente porque así nos permite como mujeres darnos cuenta que la responsabilidad y la culpa de la violencia no es nuestra, por el contrario es una sociedad en que a través de hombres violentos se hace presente, así también para poder apreciar aquellas variantes de la violencia de género que sin duda va más allá de las características de la mujer, ya sea desde su contexto educativo, laboral, cultural, etc, siendo un fenómeno que necesario visibilizar para detener el dominio y la agresión sobre nosotras.

Por esto para mi es primordial vislumbrar y por sobre todo significar estas experiencias, para comprender una realidad a ratos chocante pero que sin duda han establecido pautas y caracteres familiares singulares, para que así desde la práctica profesional pueda utilizar herramientas más contextualizadas para enfrentar la violencia, como también poder brindar un apoyo real a mujeres violentadas, sin dejar de realizar una lucha diaria contra este tipo de violencia desde la comprensión de las experiencias mismas de mujeres que en distintas edades y situaciones histórico-temporales la han vivenciado, como de la problematización y el rechazo a este tipo de violencia. Por último también por medio de este proceso investigativo lograr dar un primer paso en la elaboración personal en cuanto a la violencia de género.

IV. Diseño Metodológico

IV.1. Metodología, Diseño, Hipótesis.

Metodología

Esta investigación se realizó bajo la metodología cualitativa ya que se estudian las cosas en su situación natural, tratando de interpretar los fenómenos en términos de los significados que la gente les otorga (Denzin y Lincoln, 1994). La metodología cualitativa se centra en la comprensión de la realidad desde las particularidades de las personas, es decir desde sus subjetividades, ya que la realidad objetiva nunca puede

ser capturada desde este paradigma metodológico (Denzin y Lincoln, 1994). Lo anterior es coherente con el abordaje de la temática de estudio, ya que esta investigación tiene como objetivo principal la comprensión de los relatos de mujeres que han vivido violencia de género desde sus experiencias, es decir, desde sus subjetividades.

La investigación considera que existen múltiples realidades construidas por las personas desde la configuración de la multiplicidad de significados frente a la realidad, otorgado por las diversas interpretaciones que le dan los/as sujetos/as a las experiencias que construyen su realidad (Martínez, 2011). Desde esta metodología existe una íntima relación entre la investigador/a y lo que se estudia (Denzin y Lincoln, 1994). Esta interacción provoca que ambos sean inseparables, ya que la observación o el estudio va moldeando el objeto de estudio, así también quien observa es moldeado por este, por lo que se configura desde la influencia mutua, generándose un dinamismo en la investigación (Martínez, 2011).

Las conciencias tanto de las investigadas como de la investigadora se influyen mutuamente a través de una relación intersubjetiva y a través de una comprensión mutua, así también desde una comprensión socio - histórica, la cual otorga un marco contextual de interpretación influenciada también desde las conciencias de nuestros/as predecesores/as. En coherencia con lo anterior desde la fenomenología social considera que el mundo de la vida que se busca comprender es continuo y dinámico, por lo que no se busca el cuestionamiento de éste sino por el contrario la comprensión de este mundo, además de encontrarse en interacción e influencia recíproca la investigadora con lo investigado (Briones, 2002).

La realidad es múltiple, por lo que se deben estudiar bajo una mirada holística, comprendiéndola y atendiendo al contexto, a la subjetividad de la construcción, por lo que no se busca la predicción ni el control, por el contrario se busca la comprensión de ésta, a través de un análisis desde la fenomenología de las diversas experiencias, así como también de los diversos significados implicados (Briones, 2002).

Por otro lado, se entiende que el mundo social es construido con significados y símbolos, por lo que la metodología cualitativa es la búsqueda de esta construcción y sus significados. De lo anterior se infiere que se busca conocer el proceso de cómo se estructuran las experiencias, sus significados, cómo se mantienen, la participación del lenguaje en esta construcción, así como también las subjetividades y significados implicados, los cuales se encuentran inmersos en un contexto (Cordero, 2012).

Diseño

El diseño metodológico se adscribe al método etnográfico, específicamente al método biográfico, el cual se basa en una aproximación al conocimiento social desde la profundización en las experiencias de las personas, desde sus subjetividades intermediadas por sus experiencias en un contexto social, basadas en características

individuales como también sociales, adscritas a alguna pertenencia social. Se puede señalar cómo la construcción de la memoria, sensible a la interpretación de la realidad social, también tiene un carácter insurgente, ya que le brinda voz a aquellos y aquellas que no tienen voz en la historia universal hegemónica, por lo que permite la visión de quienes son desplazados/as de la historia principal, lo cual permite conocer otras variables dentro una realidad que es múltiple (Pujadas, 2000).

Según Ruíz Olabuenágana (citado en Cordero, 2012), los objetivos de la historia de vida, como método de investigación, son en primera instancia poder captar la experiencia biográfica de manera total, en cuanto a tiempo y espacio, desde la infancia hasta el presente, desde el yo individual a aquellos/as que representan una relación significativa en la vida de la persona; así también las necesidades fisiológicas, la red familiar, las amistades, la definición de la situación, la persona inmersa en su mundo social. Asimismo otro objetivo es poder captar la naturaleza cambiante y dinámica de la historia de vida, desde las ambigüedades, faltas de lógica, dudas, contradicciones, así también la subjetividad de la visión de sí mismo/a, la interpretación de la propia conducta, además descubrir la interpretación de los fenómenos sociales de carácter socio- histórico que se explican a través de las experiencias personales.

El método biográfico otorga un marco interpretativo, el cual entrega un sentido a la experiencia humana a través del relato personal, a través de las experiencias, pudiendo indagar en cómo las personas crean su mundo social, adentrándose a los conocimientos de las personas sobre la vida, pudiendo absorber los procesos que se ven implicados en cómo las personas perciben y significan su vida social, así como también el sentido que le otorgan, desde su biografía y experiencias significativas (Cordero, 2012). Es decir la historia de vida “es la forma en que una persona narra de manera profunda las experiencias de vida en función de la interpretación que ésta le haya dado a su vida y el significado que se tenga de una interacción social” (Cordero, 2012, p.53).

Las personas perciben su propia vida, su mundo, su yo, su realidad social, desde el significado que tengan los fenómenos o experiencias a través de su historia de vida, los cuales poseen un significado que se recoge a través del método de historia de vida. Este proceso revela a la persona como un actor participante en la vida social, a través de la reconstrucción de los acontecimientos vividos como también la transmisión de su experiencia vital (Cordero, 2012).

A partir de lo anterior, se busca la narración de una experiencia vivida, su origen, desarrollo, con progresiones y regresiones, dotados de un significado, a través de relatos narrativos lineales e individuales, como también la relación que tienen con su grupo social, para así no tan sólo obtener información subjetiva de la vida de una persona, sino que además su relación con su realidad social, los contextos, costumbres en que la persona se ha desenvuelto, haciendo referencia a las formas de

vida de una comunidad o grupo al que se pertenece en un período histórico delimitado (Santamarina y Marinas, 1995, citados en Cordero, 2012).

El método biográfico es de carácter descriptivo más importante para conocer las personas y el mundo social que construyen, el cual permite generar el proceso de interpretación desde la perspectiva de las investigadas en diferentes situaciones de sus vivencias, desde el marco contextual, histórico y fundamentalmente de la biografía de las personas (Cordero, 2012).

Bajo esta perspectiva, en esta investigación se utilizó el relato de vida, ya que se conforma como un instrumento testimonial, configurado desde las características ya mencionadas del método biográfico. Se comprende que en nuestra cotidianidad producimos relatos de nosotros/as mismos/as como de otros/as, éstos son determinados desde nuestra posición en el mundo social en que nos situamos, como de la realidad que construimos, así como también de nuestra interpretación de experiencias vivenciadas, este hecho corresponde a un primer nivel de interpretación de éstas, conformándonos así como un “narrador/a”. Lo anteriormente señalado produce una construcción identitaria, determinada desde la identidad narrativa, la que nos entrega una diferenciación respecto a otros/as; estos relatos son dinámicos, pueden cambiar constantemente, pero se integran en función de una historia que les da sentido (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008).

Al investigar utilizando los relatos de vida, ya sea sobre una persona o algún aspecto de su vida, se produce un segundo nivel de interpretación, ya que se interpreta la producción de un narrador, que ya en sí misma es una interpretación de la misma temática. Este método permite investigar sobre una temática, aspecto particular de un/a sujeto/a, en la cual se produce una doble interpretación, ya que como sostiene Ricoeur (citado en Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008), esta es una distinción fundamental con la historia de vida, ya que ésta es una interpretación que hace el/la investigador/a de un relato, en cambio en los relatos de vida se trabajan con diversos niveles de interpretación, siendo en sí mismo un objeto de estudio, así como también de experiencias y sus interpretaciones.

Al pedir que las investigadas relaten ya sea su vida, o en este caso una parte de ésta relacionada con las vivencias de violencia de género, se les pide de manera implícita que asuman o desconozcan su posición frente a lo relatado, por lo que las narradoras se pueden asumir o no a sí mismas como productoras y actrices de su historia de vida (De Gaulejac, citado en Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008). Este hecho produce que las personas puedan posicionarse de distintas maneras frente a su propia vida, lo que genera un resignificación de la experiencia, otorgándole un sentido a su vida, lo que permite o más bien genera el poder de transformarse mediante la apropiación de manera subjetiva de su propia vida. Es un proceso en que las personas significa, resignifican y dan sentido a su vida por lo que de manera inherente conlleva

efectos, por lo que los resguardos éticos son fundamentales, los cuales son desarrollados más adelante (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008)

El sentido que se desarrolla en el relato de vida, se gesta desde la reciprocidad y relación de las investigadas y la investigadora, desde las posiciones en que se sitúan, realizando ambas aportes desde este posicionamiento frente a la experiencia relatada, generando una complementariedad. Este proceso se produce desde el desdoblamiento de quien relata, ya que debe distanciarse de cierta manera de sus experiencias, para posicionar su relato, y por otro lado la narrativa debe acercarse a la vivencia, desde la simbología y lenguaje de la narradora, posicionarse desde sus sistemas conceptuales, saliéndose de los propios, por lo que se genera un nuevo sistema de comunicación, por lo que la investigadora se transforma en este proceso investigativo (Pineau, 1992 citado en Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008).

El diseño de relato de vida en una investigación debe considerarse como el estudio del modo en que un fenómeno se constituye biográficamente en la configuración de un sujeto/a, por lo que requiere seguir ciertas etapas, la primera hace referencia a un momento preliminar, el cual se basa en la elección de del tema y la perspectiva de abordaje de la historia de vida, por lo que se requiere una profundización comprensiva del tema. Luego se llevan a cabo los contratos, en donde los criterios éticos son fundamentales para delimitar inclusión y exclusión de los/as participantes, delimitar los narradores que van a intervenir, asimismo entregar información relevante de la investigación a quienes participarán. Se prosigue la recolección de los relatos mediante entrevistas, los cuales son versiones de la historia de la persona investigada, en esta etapa se considera todos los aspectos formales, tales como la duración, la cantidad, el ritmo, así como también las transcripciones fidedignas de los relatos, para finalizar al etapa de análisis de los relatos, en función de los objetos de estudio (Cornejo et al, 2008).

IV.2. Técnicas de Recolección de Información

La entrevista en profundidad es una técnica, en la cual se busca poder penetrar, en la vida del/a otro/a, para lograr reconstruir de manera procesual y minuciosa la experiencia del/a otro/ (Robles, 2011). Tiene la configuración de una conversación más cercana y profunda, proceso fundamental para lograr los objetivos establecidos en la investigación. Además posee un carácter que permite mayor profundidad y confianza en el momento de la entrevista, por lo que la guía de la entrevista en la historia de vida es abierta, se trata de una lista de temas que nos interesa desarrollar y no de una serie de preguntas concisas (Ameigeiras et al, 2006).

Esta técnica, se caracteriza por generar una cercanía con la persona investigada, estableciendo lazos estrechos, enmarcados en la complicidad e intimidad que se genere en esta relación, que permitan la profundización de las experiencias, por lo

mismo se llevan a cabo de manera individual, como también en un espacio que sea cómodo y seguro para las investigadas (Robles, 2011).

A partir de la entrevista, se establece un relato biográfico por parte de las mujeres participantes, el cual se configura como un registro literal de las entrevistas realizadas, que tienen un procedimiento: primero, que son entrevistas en profundidad abiertas, es decir, no deben ser directivas, sino más bien generar la suficiente estimulación para que las investigadas continúen su narración, manteniendo actitudes básicas como no interrumpir, como también en ocasiones se pueden generar lapsus de memoria, por lo que es fundamental encontrarse atenta para estimular la continuación del relato. Por otro lado el uso documental es una parte importante en los relatos de vida, ya que permiten continuar la orientación de la entrevista y finalmente es fundamental llevar un proceso de estudio de las entrevistas anteriores con el fin de garantizar exhaustividad en el relato. De hecho Pujadas (2000) señala que es importante ir transcribiendo las entrevistas para así sistematizarlas de forma literal, con carácter temático, de forma cronológica y por persona entrevistada.

Mediante las entrevistas en profundidad, se constituyen los relatos de vida, a partir de los cuales se concreta el objetivo primordial de la investigación que es lograr la comprensión de una vivencia en un momento puntual en la biografía de estas mujeres. Este tipo de entrevistas, permite enfatizar el papel social de las investigadas en cuanto a su mundo social (Bertaux, 1997).

Se establece un guión de entrevista, en el cual se establecen los tópicos que se quieren investigar, los cuales se deben preparar con anterioridad para evitar dispersión en el momento de la entrevista, así también deben estar en conocimiento de las participantes (Robles, 2011).

Para facilitar el acceso a los relatos de vida a partir de las realizaciones de entrevistas en profundidad, se les solicitó a las participantes la utilización de documentos, para efectuar un análisis documental sino como método de inicio al facilitar la disminución de las resistencias que pudiesen presentar las mujeres frente al trauma vivido, ya que se entiende que los documentos son espacios que permiten exteriorizar las experiencias, permitiendo con ello que la persona manifieste sus pensamientos, conocimientos y su creatividad. (Peña y Pirela, 2007). En este caso fotografías vinculadas a la historia familiar, pero no se pudo llevar cabo ya que ambas no tenían fotografías respecto al período en que vivenciaron violencia de género.

El primer objetivo de esta investigación es reconocer las vivencias transgeneracionales de violencia de género, vividas por mujeres de una misma familia, las cuales fueron indagadas a través de entrevistas en profundidad a cada mujer participante de la investigación. Para elicitar los contenidos de esta entrevista, se construyó un genograma con las participantes, para evidenciar los tipos de relaciones

familiares y aspectos importantes que puedan ir desenterrando experiencias de violencia, como también ir flexibilizando ciertas resistencias que pudiesen surgir por el carácter traumático del tema (Gerson y McGoldrick, 1987).

Para el segundo objetivo que es poder visibilizar patrones transgeneracionales que se transmiten sobre violencia de género vivida por mujeres de una familia, también se llevó a cabo entrevistas en profundidad bajo la modalidad de relatos de vida. Para facilitar el acceso a estos relatos se utilizarán documentos, en este caso fotografías familiares para conversar respecto del tipo de relaciones y experiencias que configuran patrones familiares en relación a la violencia. Estas entrevistas pudieron llevarse a cabo sin embargo no se logró la utilización de fotografías, ya que las participantes no mantenían documentos de las relaciones en que vivenciaron violencia de género.

Finalmente, para el tercer objetivo que busca comprender significados transgeneracionales de violencia de género vivenciada por mujeres de una familia, se realizó entrevistas semi estructurada en profundidad por cada mujer investigada, en este objetivo sólo se realizó entrevistas, ya que indagó sobre una temática más abstracta del fenómeno, es decir, el significado que le otorgan las participantes a la violencia de género en sí misma, desde la construcción identitaria que llevada cabo desde la experiencia y por ende su significado (Bertaux, 1997).

Debido a que una de las participantes desistió de participar en la investigación, generó retraso en la recopilación de datos debido a que se tuvo que replantear en determinado momento continuar con la perspectiva transgeneracional, sin embargo, se continuo con esta línea de investigación, sin embargo provocó que el tiempo que se disponía para las entrevistas se debieron modificar, por lo que las entrevistas para el 2° y 3° objetivo no se pudieron llevar a cabo con la profundidad que se estimaba. Así también es importante señalar que la temática a investigar repercutió en las mujeres que participaron en la investigación al ser experiencias de alto impacto emocional y cognitivo como es la violencia de género, por lo que al relatar estas experiencias durante las entrevistas en determinado momento no se pudo profundizar más según los ejes temáticos de cada objetivo por criterio ético de reducción de daño, asimismo al relatar estas experiencias que generan este impacto en las colaboradoras, llevar a cabo análisis más abstractos en los dos objetivos mencionados se vio dificultado, sin embargo si se obtuvieron resultados expuestos en el apartado correspondiente.

IV.3. Instrumentos

Se realizaron entrevistas en profundidad a cada una de las participantes, las cuales fueron divididas en las temáticas u objetivos específicos de la investigación, las cuales no tienen un tema desarrollo aproximado por ser profundas y dependiendo del desarrollo del tema durante éstas, Blasco y Otero (citados en Robles, 2011), especifican que las reuniones no deben durar más de dos horas de duración para así evitar la fatiga de las participantes, asimismo deben ser frecuentes y programados,

no distanciándose más de dos semanas, así también se concluirán en el momento en que las entrevistas se saturen, es decir, la entrevista no aporte más datos del tópico establecido. Es así como se llevaron a cabo tres entrevistas por cada mujer de una extensión de una hora aproximadamente.

Para la aplicación de las entrevistas en profundidad se conformaron reuniones informales para lograr mayor proximidad y presentación del tema por ser un tema problemático y personal que pudiera generar conflictos intrapersonales y familiares, para así generar un ambiente en que las participantes se sientan en confianza, por lo que no se debe sancionar, enjuiciar ni restringir a las entrevistadas, ya que no se obtendría una recolección profunda como también las respuestas pudiendo no ser sinceras u honestas, asimismo las entrevistadas firmaron un consentimiento informado, en el cual se explicitaron los objetivos, la confidencialidad y el desarrollo de la investigación, además la importancia de su participación en la investigación, así también de resguardos éticos pertinentes (Robles, 2011). Las entrevistas se efectuaron en las casas de las participantes, en la dependencia que ellas estimaron donde se sentían más cómodas, asimismo para evitar la interrupción de terceros/as durante la entrevista. En el caso de Irene, las entrevistas se realizaron en Bulnes en su casa y en el caso de Katterin en Chillán también en su casa. Por otro lado antes de iniciar el proceso de entrevistas se llevaron cabo con cada mujer reuniones informales, en modalidad de visitas, con Irene se llevó sólo una reunión con anterioridad por situación geográfica y disposición de tiempo por parte de la entrevistada.

Se inició con preguntas abiertas para evitar respuestas simples, además evitar preguntas o enunciaciones que pudiesen generar conflictos, ya que se puede generar problemas en cuanto a concluir futuras entrevistas; así también no se debe terminar las frases y/o ideas que las entrevistadas vayan desarrollando ya que se degenera el sentido de la interpretación de la experiencia narrada. Las entrevistadas se pueden bloquear, o les puede costar narrar algún hecho o argumento frente a la vivencia investigada, por lo que se pueden generar ciertas estrategias, ya sea repetir las últimas frases o comentar brevemente lo que se mencionó con anterioridad, sin embargo en el caso de que la persona no quiera o no pueda seguir con la entrevista, se finaliza y se continúa en otro momento, ya que es primordial establecer un diálogo abierto y libre (Robles, 2011).

Se establecieron ejes temáticos en concordancia con los objetivos propuestos en la investigación por cada entrevista que se realizará, por lo que es primordial contar con conocimientos previos frente a la violencia de género de carácter transgeneracional, esto es primordial para ejecución de la guía de la entrevista, como así también para ampliar y ahondar la perspectiva de la investigadora frente al fenómeno; estos ejes no buscan construir una imagen previa de las entrevistadas, sino contar con una guía sensible a la temática que permitan generar una entrevista más fructífera (Ameigeiras et al, 2006). Por lo que antes de iniciar cada entrevista se disponía un tiempo que no es

considerado dentro de la investigación, ya que sólo se utilizaba para generar vínculo con las participantes, luego para comenzar se les deba a conocer el principal eje temático de la entrevista para así para poder contextualizarlas e iniciar la construcción del relato para así poder profundizar la entrevista respecto a los objetivos de la investigación.

IV.4. Población / Muestra

Esta investigación recurre a la historia de vida, la cual no busca representatividad estadística, por lo tanto la población se basa en criterios de tipo teórico. Por lo anterior, se utilizó un muestreo selectivo, a través del cual la persona se elige según ciertos rasgos considerados relevantes en términos conceptuales, ya que esta modalidad de selección de participantes se basa en que las personas que participen deben contar con características pertinentes a lo que se quiera investigar, así como también dispuestas a hablar de sus experiencias de vida (Ameigeiras et al, 2006).

Es primordial que las entrevistadas estén dispuestas a hablar de sí mismas, de su experiencia y de su familia, ya que una historia de vida se construye entre quien relata y quien guía el relato, y la colaboración entre ambos es decisiva para el buen desarrollo de la misma (Ameigeiras et al, 2006). Por lo que la opción de no participar la segunda generación se valida de forma absoluta y se permite.

En cuanto a las características de la muestra, las mujeres seleccionadas para esta investigación deberán facilitar el cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, deben ser mujeres que han vivenciado violencia de género como víctimas directas y de forma transgeneracional, por lo que cada entrevistada representará una generación distinta. Por lo anterior, las mujeres deben pertenecer a la misma familia para lograr la comprensión transgeneracional, lo cual se lleva a cabo.

Descripción de la población.

Entrevistada 1 (E.1): Irene, quien decide utilizar otro nombre por resguardo personal, opción que se le da a conocer desde un inicio como criterio ético. Ella tiene 56 años, dentro de la familia cumple el rol de abuela y madre, representando la primera generación de mujeres que vivencia la violencia de género representada en esta investigación. Irene mantiene una relación en que vivencia esta violencia por 9 años, de ésta tiene 2 hijas y un hijo, una de ellas es quien se le solicitará participar en la investigación. Actualmente mantiene una relación de hace 23 años, en la cual tiene 1 hija, con quienes cohabita. Así también es necesario señalar que su ocupación laboral es de carácter independiente por lo que desarrolla una pequeña pyme, en cuanto al nivel académico corresponde a educación básica incompleta.

Entrevistada 2 (E.2): Katterin decide utilizar su nombre en la investigación. Tiene 21 años y representa dentro de la familia el rol de nieta de Irene e hija, siendo la tercera generación de mujeres que vivencia la violencia de género en una relación de 4 meses, de esta relación tiene 1 hijo. En cuanto a su ocupación mantiene un trabajo remunerado, así también en cuanto a su nivel educativo es de educación media completa. Actualmente mantiene una relación de convivencia.

Entrevistada 3: Corresponde a la segunda generación de mujeres de la misma familia que vivenció violencia de género, corresponde a la hija de Irene y madre de Katterin. Como criterio ético se resguardó la voluntariedad en la investigación por lo que esta mujer decide no participar de la misma por motivos personales, señalando no tener tiempo ni disponibilidad para realizar las entrevistas como también un lugar. Es importante señalar que ella actualmente se encuentra en una relación en donde vivencia violencia de género, hecho reportado por Katterin e Irene, asimismo en reuniones informales por parte de la misma.

IV.5. Análisis de Datos

El análisis en esta investigación es el análisis de contenido, el cual es llevado a acabo del través del método de la comparación constante, en donde se recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea (Ameigeiras et al , 2006).

Se realizan dos procedimientos, primero el ajuste, en donde surgen categorías procedentes desde los datos, los cuales deben ser significativamente apropiadas y deben explicar las conductas en la investigación (Ameigeiras et al , 2006).

En el proceso se debe codificar, es decir, a través de leer y releer los datos, para descubrir relaciones para así crear códigos que tienen una denominación común (Ameigeiras et al, 2006).El primer paso es una codificación abierta, es así como a medida que se van comparando las entrevistas emergen categorías las cuales se comparan con las categorías teóricas por esto se denomina comparación constante, para encontrar similitudes y diferencias por lo que permite delimitar la teoría (Ameigeiras et al, 2006).

En primera instancia se crean categorías buscando similitudes en el relato desde las declaraciones manifiestas, esto se lleva a cabo obteniendo interpretaciones buscando significados que sobrepasen las categorías en busca de éstas (Vásquez, 1994). El análisis de contenido se basa en tres etapas, primero una de pre análisis en donde se organiza el material según los objetivos planteados en la investigación, es este caso primero reconocer las vivencias de mujeres que hayan vivido violencia de género de forma transgeneracional, segundo visibilizar patrones que se transmitan en cuanto a la violencia de género y finalmente comprender los significados que le otorgan mujeres a la violencia de género desde sus vivencias de manera transgeneracional,

esta etapa se lleva a cabo en dos fases, primero se hace una relectura de los datos aportados en los relatos de vida de estas mujeres, con el fin de extraer orientaciones iniciales sobre el contenido de los documentos, la segunda fase corresponde el corpus del documental, el que se entiende que debe contener todos los elementos que permitan una lectura no sesgada, además representatividad, la que se logra a través de una obtención de muestra contundente de documentos desde el primer punto, luego se genera un criterio de homogeneidad en donde el corpus está relacionado en función de las pautas establecidas y finalmente criterio de pertinencia como síntesis de los puntos anteriores (Vásquez, 1994).

El análisis de los datos extraídos en la entrevista, se sistematizó desde un protocolo que debe se construyó con anterioridad, en donde se expuso las guías temáticas en las que se basaron las entrevistas en profundidad, para mantener coherencia con los objetivos de la investigación, para lograr reproducir las experiencias de las entrevistadas frente a la violencia de género (Bo, Climent, Marí, 2010).

De los datos obtenidos durante la entrevista se definen categorías y subcategorías que permitan englobar la experiencia transmitida por la investigada. Es primordial mantener el lenguaje y todos los antecedentes expresados durante la entrevista. Las categorías deben dar cuenta de las descripciones hechas por las investigadas en función de las diversas maneras de entender que tienen del mundo social en que se desarrollan, guardando una relación lógica entre lo expuesto, los objetivos y las experiencias de estas mujeres, esto se lleva a cabo luego de una exhaustiva lectura y re-lectura de las entrevistas, hasta lograr una mayor comprensión de lo recopilado (Bo, Climent, Marí, 2010).

De las lecturas de las transcripciones se logra un análisis comprensivo del contenido para que de esta manera emerjan las unidades de significados, las cuales le darán forma a las categorías, asimismo estas se desprenden de otras características significativas del discurso de las mujeres investigadas, no tan sólo el relato verbal sino también la correlación no verbal, estar en una actitud constante de entendimiento frente a lo que las personas van narrando, no buscar en este lo que la investigadora espera que diga, asimismo transcribiendo literalmente los significados relevantes, que las mismas mujeres van expresando, para luego lograr agrupar significados (Bo, Climent, Marí, 2010).

IV.6. Criterios de Calidad

Validez ecológica: Por ser una investigación basada en relatos de mujeres que vivieron violencia de género de manera transgeneracional, es primordial entender y describir el contexto para comprender el fenómeno a partir de éste, además por ser primordial el contexto en cuanto a mujeres de una misma familia con la misma experiencia vivenciada, ya que se reconoce como una construcción social de los datos, por lo que la descripción del contexto se hace esencial por ser una investigación

basada en las experiencias, ya que desde este aspecto se logra una comprensión de cómo se van desarrollando las participantes como víctimas de violencia en el contexto que se encuentran (Alcaraz, Noreña, Rojas y Rebolledo, 2012).

Dispositivos de resguardo de validez ecológica: Descripciones densas del espacio socio-temporal en que se desenvuelven las participantes y por sobretodo cómo se van desarrollando sus experiencias en este contexto (Ameigeiras et al, 2006).

Validez transaccional: Es fundamental en esta investigación conocer y entender la retroalimentación que pudieran generar las mujeres frente a la investigación ya que su quehacer y desarrollo en ésta es primordial, ya que se basa en la construcción de sus propios relatos en cuando su propia historia de vida, por lo que es altamente significativo la devolución que pudieran hacer en cuanto al resultado y generar los cambios que crean necesarios, para mantener fidedignas sus historias de vida, ya que se asume una simultaneidad y diálogo permanente en las diferentes etapas del proceso, superando la linealidad entre las diferentes etapas y determinando entonces relaciones entre el que investiga y las investigadas basadas en el encuentro y el diálogo (Cornejo y Salas, 2011)

Dispositivo para el resguardo de la validez transaccional: Retroalimentación con “el campo” y las personas “investigadas”. Es fundamental para contrarrestar los datos recogidos con las creencias y preocupaciones de la investigadora y así mantener fidedignos los datos recogidos de los relatos de las mujeres participantes (Gutiérrez, Palacios y Sánchez, 2012).

Validez argumentativa: Para mantener el argumento de la investigación de la comprensión de los relatos los relatos transgeneracionales que construyen sobre violencia de género que han vivenciado mujeres dentro de una familia, esta se valida desde la propia subjetividad, reflexividad y la interacción social dentro del proceso investigativo, manteniéndose como elementos constitutivos la misma, así también se mantiene esta validez desde la propuesta epistemológica fundante de esta forma de concebir la realidad y posicionarse para conocerla (Cornejo y Salas, 2011)

Dispositivos para reguardar la validez argumentativa: Triangulación de marcos y reflexividad, ya que es primordial mantener el hilo argumentativo de la investigación, por lo que los dispositivos descritos enfatizan en esta situación, la revisión sistemática de los diferentes marcos para lograr los objetivos propuestos, así como también al reflexibilidad para el cumplimiento del objetivo principal de la investigación (Gutiérrez, Palacios, Sánchez, 2012).

IV.7. Aspectos Éticos

Voluntariedad: Es primordial mantener una voluntariedad actualizada por ser un tema personal y conflictivo y los datos entregados pueden implicar réplicas personales en cuanto a los relatos construidos respecto a la violencia de género, ya que el bienestar del sujeto debe vigilarse cuidadosamente a lo largo de su participación y, si es necesario, debe recibir las atenciones necesarias incluyendo un posible retiro de la investigación, ya que es primordial entender a las personas como un fin en sí mismas, nunca como medios (Alcaraz, Noreña, Rojas y Rebolledo, 2012).

Dispositivo: Consentimiento informado y anonimato, como dispositivos fundamentales para asegurar la voluntariedad de las participantes, ya que esta investigación de cierta manera es la actualización en el presente de sentimientos, experiencias, deseos y proyecciones de la experiencia vivida, por lo que es importante que se consideren como punto primordial de la investigación, también personas libres de participar en ésta por lo que pudiese significar esta actualización en el presente de experiencias traumáticas (Ameigeiras et al, 2006).

Reducción de daño: La investigación con personas debe significar para los y las participantes que la proporción de beneficio sea mucho mayor que el daño o perjuicio, ya que es fundamental situarse desde el principio de beneficencia, es decir no hacer daño, extremar beneficios y disminuir todos los riesgos posibles (González, 2002). Asimismo enfatizar en la pertinencia del estudio en cuanto a las relevancias de comprender las experiencias de violencia de género desde una perspectiva transgeneracional, por lo que también es primordial enfatizar en los papeles de cada participante, tanto ellas como la investigadora, enfatizando que no es un proceso terapéutico (Barrio y Lorda, 2005).

Dispositivo: Intervención en crisis, si al momento de recabar los datos las participantes gatillan una crisis ya sea interna como familiar por la complejidad de la experiencia en cuanto a los relatos de las vivencias y experiencias de violencia de género, esta intervención tiene como objetivo amortiguar el proceso de descompensación psíquica, prevenir el estrés post-traumático y facilitar orientación profesional a mediano y largo plazo, este proceso llevado a cabo a través de facilitación de verbalización de emociones, escucha empática y una expresión natural de apoyo y cercanía (López, 2012), además establecer una guía práctica en cuanto a un flujograma de redes sociales- clínicas en el caso que alguna de las participantes se viese muy afectada como también en el caso que estuviese viviendo violencia de género en el curso de la investigación (Barrio y Lorda, 2006).

Valor social y científico: El valor social de esta investigación es plantear una problemática que es contingente a nuestra sociedad e impacta en cuanto a ser una

violencia basada en el género, es así como se espera que pueda mejorar las condiciones pertinentes a este problema y a la reflexión de ésta, desde este valor se entiende como menciona Alcaraz et al, 2012:

Los riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan; los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos. Estos requisitos tienen relación con los principios bioéticos de no maleficencia y beneficencia establecidos para realizar investigaciones en seres humanos (p.271).

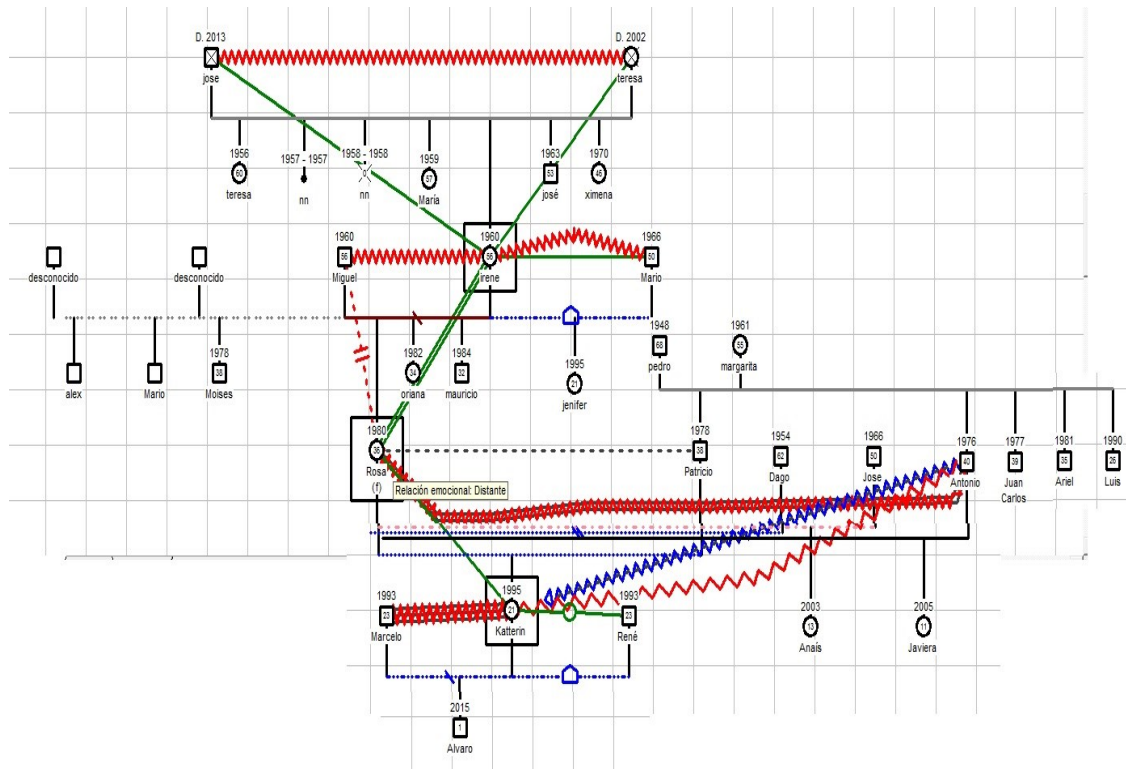
Dispositivo: Consentimiento informado, en el cual se explicita la importancia social de la investigación, señalando con claridad este fin y no un carácter clínico que pudiese confundir a las participantes. Asimismo encuadre, para lograr que comprendan el carácter social de la investigación, enfatizando que la investigación busca la comprensión de una experiencia, por lo tanto no se busca un objetivo terapéutico en cuanto al trauma vivido, asimismo con las diferencias familiares que pudiesen sobresalir. Así también enfatizar en el carácter de sobrevivientes de las participantes, no tan solo de sus parejas sino también de su sistema social, gubernamental que vulnera sus derechos y no las protege, por lo que el uso de eje temático es fundamental durante la recolección de los datos, ya que así se mantiene y se guía en la línea de la investigación, evitando que se pueda desviar en algún momento crítico, el cual se considera como el pre-centramiento de la entrevista (Ameigeiras et al, 2006).

Condiciones de diálogo auténtico: la narrativa es la principal herramienta en esta investigación, por lo que es primordial mantener un dialogo auténtico en la construcción desde estas mujeres, dotadas y expertas de su experiencia. Por eso la importancia de mantener un dialogo autentico, ya que “se trata de una interacción social donde no se deben provocar actitudes que condicionen las respuestas, lo que daría lugar a un grave dilema ético al querer manipular los resultados” (Alcaraz et al, 2012, p.271).

Dispositivo: Vaciado completo, ya que al trabajar con relatos de vida es fundamental mantener fidedignos todos los datos del relato recabado, ya que este narra la posición de las participantes de sus experiencias (Bertaux, 1997). Así también la escucha activa que permite el no enjuiciamiento de las experiencias, creencias y significados de estas mujeres sobre la violencia de género vivida, se considera y se realiza la experticia de estas mujeres en sus propias experiencias narradas (Gutiérrez, Palacios, Sánchez,2012), la guía y reflexividad, permiten mantener el eje temático de la investigación y por lo tanto no juzgar ni manipular los datos recabados.(Ameigeiras et al , 2006).

V. Presentación de resultados.

En primera instancia se expone el genograma llevado a cabo en las primeras entrevistas respecto al primer objetivo.



1° generación:

Descripción:

Irene (56 años), es separada de relación de convivencia con Miguel (56 años), mantienen una relación de 9 años, de esta relación tiene dos hijas y un hijo, Raquel (36 años), Olfa (35 años) y Mauricio (34 años), de una relación anterior tiene a Moisés (38 años), no especifica el nombre de esta pareja. Actualmente mantiene una relación de convivencia con Mario (50 años), de ésta tiene una hija Jenifer (21 años). La madre de Irene, Teresa fallece hace 14 años y el padre José hace 3 años.

Antecedentes médicos: Irene actualmente tiene diabetes, reumatismo y cataratas, asimismo ha pasado por episodios de Depresión mayor.

Los hijos e hijas tienen antecedentes de Diabetes y en el caso de Raquel también presentó Depresión mayor.

Relaciones: Irene refiere que su relación con ambos padres era cercana, sin embargo entre ellos la relación era conflictiva, debido a la presencia de violencia de género. Por otro lado en cuanto a su relación con Miguel, esta se encuentra quebrada hace más de 20 años, desde la separación de ambos. En esta relación ella vivencia violencia de género. Actualmente la relación que mantiene con Mario la señala en armonía, aunque en un principio fue conflictiva, con episodios de violencia de género de carácter psicológica.

2° generación: La segunda generación considerada en la investigación es de Raquel, ella cuando tiene 15 años mantiene relación con Patricio (38 años), de esta relación

nace Katterin (21 años), luego convive con Dagoberto (62 años), relación que finaliza luego de varios episodios de violencia, luego mantiene relación con José (50 años) con el cual tiene a Jimena (13 años), esta relación es de carácter extramarital y actualmente se encuentra casada con Antonio (40 años) con el cual tiene a Rosa (11 años).

Antecedentes médicos: Raquel tuvo Depresión mayor, asimismo Katterin presentó episodios de angustia y Rosa tiene obesidad.

Relaciones: Según lo señalado por Katterin, Raquel tiene una relación cercana con Irene, no con el padre con quien no tiene contacto. Respecto a su actual relación esta es conflictiva/agresiva, ya que existe antecedentes de violencia de género en la relación.

3° generación: Katterin (21 años) mantuvo una relación de convivencia por 4 meses con Marcelo (23 años), con quien tiene a Alvaro (1 año), actualmente se encuentra en una relación de convivencia con René (23 años)

Antecedentes médicos: Episodios de Angustia por parte de Katterin.

Relaciones: Katterin actualmente no mantiene relación con Marcelo, debido a episodios de violencia de género durante su convivencia. Por otro lado señala que actualmente mantiene una relación de armonía y afecto con actual pareja. Asimismo refiere que mantiene una relación cercana con Irene y conflictiva pero cercana con Raquel (madre). No mantiene ningún tipo de relación con su padre.

Para lograr reconocer las vivencias transgeneracionales de violencia de género, fue necesario conocer las experiencias de las participantes en torno al problema de investigación. Ellas son: Irene (abuela y madre, E.1) y Katterin (nieta e hija, E.2), quienes entregaron sus relatos desde sus distintos roles dentro del mismo grupo familiar. En primera instancia, abuela y nieta relataron sus experiencias como hijas testigos de violencia de género, a lo que se suman experiencias de la nieta en tanto testigo de violencia de género hacia su abuela. Finalmente, se explicitan sus experiencias como víctimas de violencia de género de parte de sus parejas. Si bien la segunda generación de este grupo familiar (hija de Irene y madre de Katterin) no accedió a participar directamente en la investigación, se indagó la percepción de las otras participantes respecto de las experiencias, significados y patrones asociados a la violencia de género, presentes en la representante de la segunda generación del grupo familiar.

En primera instancia se darán a conocer las experiencias de violencia de género de parte de sus parejas en ambas participantes, para dar cuenta de las experiencias que se han perpetuado transgeneracionalmente. Para ordenar la presentación de

resultados, se exponen las categorías conceptuales que permiten responder a los objetivos específicos de la investigación:

Objetivo específico 1: Reconocer las vivencias transgeneracionales de violencia de género experimentada por mujeres de una misma familia.

1. Violencia de género:

1.1 Experiencias de violencia de género en la pareja.

1.2 Roles de género tradicionales asociados a la violencia de género

1.3 Dinámica de las relaciones de pareja con violencia de género.

1.3.1 Ciclo de la violencia.

1.3.2 Factores asociados a la permanencia en la relación de pareja con violencia de género.

1.3.3 Factores protectores frente a la violencia de género

1.3.4 Factores de riesgo frente a la violencia de género.

1.4 Consecuencias psicológicas en la mujer, a partir de la vivencia de violencia de género.

2. Violencia de género transgeneracional

2.1 Violencia de género transgeneracional desde el rol de hija.

2.1 Violencia de género transgeneracional desde el rol de nieta.

2.3 Repercusiones emocionales de la violencia de género de las testigos del mismo grupo familiar.

3. Experiencias de Maltrato infantil

1. Violencia de género

1.1. Experiencias de violencia de género en la pareja.

Ambas participantes reportan haber vivenciado experiencias de violencia de género en la pareja. Respecto de la participante de la primera generación (Irene, abuela), se relatan experiencias que dan cuenta de violencia física, psicológica y económica de parte de la pareja que ocurrían concomitantemente en dicha relación. Estas experiencias ponían en serio y permanente riesgo la vida de la participante y de sus hijos e hijas, que fueron expuestos también a estos 3 tipos de violencia.

“Él me castigaba, le pegaba a los niños eeh yo tenía que esconderme para que él no me encontrara cuando él llegara ahí y si muchas veces yo no estaba, él pateaba la puerta eeh me trataba de vuelta y media eeh muchas veces yo me escondía con mis hijos, me metía a un pozo como le decía yo, de 3 metros y había una tabla en el medio y ahí me ganaba yo con mis 4 hijos chicos, el más chico tenía 1 año y medio... Si ,y yo

pescaba una frazá y ahí me arrebozaba con ellos , todos sentaitos si aquí uno acá y otro allá y era tan así la tabla (gesto con las manos) con los pies colgando ahí y sentao ahí en esa, hasta cuando ya él se entraba pa adentro y se acostaba a dormir , taba durmiendo y ahí ya nos metíamos para adentro , a acostarlo callaítos cosa que no nos escuchara él y de repente, muchas veces llegaba también y me tiraba papeles prendió por arriba de la casa, me tiraba papeles prendió para adentro, en la casa que era una mediagua y tenía zinc, entonces tenía como una rendija , y de ahí me tiraba papeles prendió y me decía abre la puerta tal por cual , uuu si me trataba de lo peor”(E.1)

“Claro, no lo que a mí más me marcó cuando él me castigaba por delante de mis hijos y muchas veces cuando ellos me veían botaa ellos lloraban, papito pero por qué le pegai a mi mamá, párala le decían, a mí me dejaba pero tirá y me dejaba inconsciente, claro, inconsciente me dejaba él... bueno ahí ocurría que él mismo me levantaba y me iba a tirar a la cama, entonces eh ahí mis chiquillos se ganaban a mi lao y él les decía ay salgan pa allá huachos de esto les decía ehh déjenla a ella sola que se mueeera si quiere así, con esas palabras”(E.1)

“Mire a mí los golpes no se notaban sabe por qué, porque me daba puros golpes en la cabeza, los golpes en la cabeza eh eh eh y en la espalda, pero sabe no sé me daba combos, combos por la espalda y ahí fue donde me daba los golpes en la espalda, en la cabeza ahí fue cuando yo caía, ósea cuando caía al suelo y quedaba inconsciente, entonces ehh según él ahí, el mismo decía que a la mujer, tenían que pegar que no se le notara tenía que darle los golpes en la cabeza” (E.1)

“Lamentablemente cuando faltaba mi comida ehh yo tenía que salir a pedir por las casas, andaba mi hijo todo, mi hijo mayor que tenía que eran los cuatro hijos estaban al lao mío y lo mandaba a pedir cosas para poder tener para comer, todo eso lo veía y otra cosa que era mujeriego... Si , si las cosas las repartía, por un lado y por el otro, si compraba un quintal de harina la mitad pa la otra la mitad para mí... ósea era como abiertamente el tema de la otra relación. Si, si pero nunca él me dijo eso a mí, a mí lo contaba la gente, si, pero yo nunca pelié contra de eso, sino que lo único que me preocupaba eran mis hijo, que ellos tuvieran que comer eeeen esos tiempos como ellos eran chicos yo no podía salir a trabajar y en esos tiempos uno uno como le dijera yo no a uno no s ele ocurría, lo único que a mí se me ocurría de ir donde mis vecinas y ayudarle para que ellos me dieran algo para los niños, porque ya todas mis vecinas me conocían y ya yo iba onde ellos y ellos, y yo le hacía, ayudaba en cualquier cosa, entonces yo me las ganaba ahí, me las ganaba para poder tener para mis hijos” (E.1)

Respecto de la participante de la tercera generación (Katterin, hija y nieta), se relatan experiencias que dan cuenta de violencia física, psicológica, sexual y económica de parte de la pareja que ocurrían concomitantemente en dicha relación. Estas experiencias pusieron en riesgo permanente la vida de esta participante.

“A ver la primera pelea fuerte así fue, fue cuando yo le dije que me iba a ir a la casa de unas amigas acá a Chillán, iba a venir ah! porque me habían invitados a que fuera para que nos juntáramos en una casa todas y compartir y él me dijo no, no vai a ninguna parte y la cuestión, el hecho de que caminé, caminé de paradero en paradero para subirme al bus, pero él dijo que iba a subir y yo sé que lo iba hacer pa que yo no viniera, entonces caminé, caminé, caminé llegamos afuera de Bulnes, a la carretera, autopista ahí, y ahí nos pusimos a caminar y yo le decía, pero por qué no me deja ir y la cuestión si oye yo me mando sola así , tú no eres mi dueño y toda la cosa y me decía cómo qué no soy tu dueño? Y la huea y que querí andar maraqueando con tus amigas y no sé qué, quizás con qué hueones vai a estar y la huea, pero hablándome así encima po y y yo empecé también agredirlo pum asii psicológicamente le decía , ee ya está huea se acabó, ya le dije que te tengo que andar aguantando a vo hueon, mira como me tratai ehh así po hablándole así y él me empezó a decirme , qué te creí tú tanto hueona, si eri fea, si esto que aquí que alla así y como bajándome el autoestima todo el rato así como que ni un hueon te va a pescar, si yo estoy con vo no más porque puedo tener una mina todos los días pa acostarme, así , así me lo dijo ...y como que yo le dije valí callampa hueon si erí una mierda, valí una mierda le dije así, de verdad que erí una mierda, y él como que empecé a decirle cosas así, como que lo hirieran así ehh con su hija, le dije algo de su hija, le dije como ehh que me vení, que me vení a tratar tú así a mi le dije, porque me empezó a decir yo debería estar con la mamá de mi hija y la cuestión, ella si me valora y too, a no me hablé de tu hija si no fuera por su mamá estaría cagá de hambre ósea claro si fuera por ti estaría cagá de hambre le dije así y porque no le dai ni un peso y toda la cuestión , nunca te he visto darle ni un peso todos estos meses que llevamos juntos una huea así , todo este tiempo que llevamos juntos y me dijo como que empezó a insultarme y me empujó y venía un camión y me empujó y me iba a empujar y yo tuve que forcejear con él para que no me tirara...ooo no yo sentía que él era capaz de todo yo ahí cuando hizo eso yo lo sentí que era capaz de todo, como me miraba, con una rabia así que te metí que pa pa pa así hablándote así, encima que casi te saltaba la saliva y todo eso ehh y me empujaba como yo fuera un hombre cachay? Eehh y esa fue como la primera pelea brigida y yo tuve ahí que bajar los humos de los dos cachay? Y me quedé callá y todo ese rato él iba puteando así , ah! Esta perra culia , y la huea, esta conchesumare que se cree que me viene a tratar así, la Eli nunca me trató así, la mamá de su hija, si la Eli nunca me trató así y la huea y yo aguantando a esta chuchesumadre así todo el rato iba así y yo iba callá iba temblando hueon , yo iba callá y temblando , decía tengo que hacer algo tengo que hacer algo pa calmar a este, tengo que hacer algo eee yo sabía si yo me subía o si yo seguía en ese de victima iba a seguir iba poniéndose furioso el que de hecho de que yo me mantuviera así , que me viera que yo tenía miedo más más más violento lo ponía, lo ponía totalmente violento, así cada vez me gritaba más así y buscábamos excusas para que violentarme físicamente, como que pa derrepente me pescaba y me daba agarrones así en los brazos o me empujaba, me llegaba y me empujaba así , mientras íbamos caminando él iba discutiendo yo iba callá cachay? Y le decía porfa cálmate, qué cálmate hueón, que cálmate así, esa fue la primera pelea”(E.2)

“Salimos una vez para Santa Clara a la casa de unos amigo de él... ehh y allá se pusieron a tomar vino, tomar mucho vino y pisco cosas así, con el hermano ... y estaban tomando se pusieron como a bailar así entre leseo y cosas, ... y después nos fuimos acostar... ehh yo me fui acostar primero parece si yo me fui a costar primero después él ... y resulta que él quería que tuviéramos sexo, y yooo le dije que no porque yo no había tomado nada, entonces me molestaba lo copeteo que estaba y me daba susto de lo que el hecho de empezar y el momento de calentarnos cachay? Y más encima curao y caliente lo que me pudiera hacer a eso me refiero, no quería iniciar el proceso del sexo, para por miedo lo que pasara, entonces le dije noo no no y la cuestión que no y me decía ya po chica que la huea y ehh que que hagámoslo que esto que aquí y allá, yo no no y no, y media que empecé a cachar que no, que lo estaba haciendo no más que lo estaba haciendo no más y eeemm ... yooo empecé a ceder po, ósea no a ceder si no que así que no poner fuerza cachay? Como sujetarme no más los calzones, peero no a actuar violentamente así como correte, ya y ya po y en eso habíamos empezado todo así , ósea él porque yo estaba todo el rato como ya paremos y la huea y como que él se enojó así, se enojó así heavy, se enojó y todo y dijo oye para la huea si estamos en esto así, pero estaba curao curao él así y me empezó a agarrar con mucha fuerza, y ... y me, yo le dije que no quería parar y la cuestión eee de verdad que si , que si no parai voy a gritar así, y me tapa la boca y me dice tu gritai porque te saco la conchatumare me dijo así eee... y... y ahí me, me hizo sexo anal, obligado así fue horriblemente doloroso, espantoso así, yo que gritaba con la mano de él así aquí puesta (en la boca) eeee y no le daba cosa nada hueon , no le daba cosa y ... él seguía en lo suyo así y yo no podía creer, no podía creer que ese hueón era el loco que yo amaba así, y mmm como que al lao estaban como callaos po porque en la pieza de al lao estaba los amigos, que era una pareja amiga, (suspiro) y los locos que estaban al lao, como que de la nada se quedaron en silencio cachay? Yo acho porque escucharon algo yy ... y el loco terminó lo suyo y... como que me empujo así, me pegó uno codazos y se dio vuelta, ... y yo me quedé así como emm llorando como cuando tu llorai con un nudo en la garganta hueón así, que no podía hablar más fuerte por el ruido cachay? ... y así estuve despierta toda la noche por el miedo a lo que él hiciera po, y en la mañana yo le dije, me quiero ir me quiero ir me quiero irme quiero ir, me dijo y por qué, que la huea, que no se acordaba de nada según él, pero por qué mi amor y la huea, yo le dije no te acorday de la huea mierda que mi hiciste anoche así? Y me dijo, de qué estay hablando? Así como... yo sé que se estaba haciendo el hueón porque tenía cara de que se estaba haciendo el hueón de que se acordaba, puede que ser se le hubiera apagado la tele por unos instantes, pero se acordaba” (E.2)

“Sé que él me iba hablando fuerte no más, todo el rato me iba hablando así fuerte como eee como pero Katy córtala y la huea cortalá porque yo me quería ir y él me iba tironeando pa la casa, entonces iba llorando iba llorando iba llorando y yo decía no lo puedo creer no lo puedo creer así todo el rato, y...llegaron los pacos y yo no paraba de llorar y me senté en la vereda, me senté en la vereda y lloraba así pero wuuaaaa así pa

la cagá pero no recuerdo muy bien por qué ...y él, pasan los carabinero y qué pasa y toda la cosa y yo no podía hablar, no podía hablar de llanto no podía hablar y se bajaron y todo que si yo estaba bien y toda la huea y él dijo nooo si está llorando porque peleó con la mamá así po, decía peleó con la mamá, cierto amor que peleaste con la mamá, decía amor cierto que peleaste con la mamá así cachay?... me apretaba así como que me daba señales pm y yo le hacía así no más y lloraba no más así, sentá en el suelo , en la vereda y dijo está segura? Me decía el paco así enojao, está segura de lo que está diciendo, eee esta es tu oportunidad después no te vamos a pescar, una huea así, y ya po se fueron pom y yo le decía sii y yo estaba hasta con los mocos colgando así , y después me siguió tironeando pa la casa, me siguió tironeando y yo le dije nooo por fa, por fa para y la huea , ya entramos y adentro siguieron tomando... el Marcelo con su hermano y un amigo de ellos que era gay, ellos tres siguieron tomando, siguieron tomando y resulta que se pusieron a discutir entre ellos, se pusieron a pelear y yo dije, Marcelo yo me voy a ir a dormir a la casa de mi abuela le dije porque no quiero estar aquí cuando ustedes estén peleando y diciéndose tonteras, porque cuando peleaban echaba la casa abajo, la poca mediagua que había, yy... el hecho de que yo voy saliendo pa afuera así me toma del pelo y me tira al suelo, en la calle, afuera ya del portón, y ese terreno lo compartía con una señora de adelante que era tío de los chiquillos, era tío directo de los chiquillos pero ahí no vivía porque él tenía orden de alejamiento por violencia de la señora, entonces vivía solamente la señora del caballero, ...y el hecho de que ya eem ella estaba mirando, y él me tiró al suelo ...yy yo me pegué en la cabeza sentí un como una huea como un así un golpe yy el pelo me sonó así sentí como me sonó kij eso, yy me empezó a patear en el suelo, me empezó a patear los brazos y las piernas y me pegó una patá en la cabeza y ahí como que no recuerdo y después estaba adentro en la cama acostá de guata y tenía toda la ropa así pa arriba en la espalda, tenía la ropa así pa arriba y eem estaba había una linterna y cuando me hecho pa atrás me dolía toda la espalda y...me paro y me senté en la cama y me dolía el trasero, las piernas así toda la parte de atrás, y estaban unos pacos sacándole la cresta a Marcelo ahí en el suelo, al lao de la cama y lo pateaban en el suelo, dos pacos, y el otro estaba con una linterna eee así como entre alumbrándome a mí y me levanta la polera, el paco y dice mira como la dejaste hueón y yo tenía toa raspillá la espalda, porque Marcelo me había arrastrado de afuera hasta adentro de la mediagua, de aquí de los brazos, tenía aquí verde los brazos, verde, verde los brazos, y de ahí me había arrastrado y como no me pudo yo cacho curao me peló todo aquí”

“Yo trabajaba desde 5 de la tarde a la hora, hasta la hora que cerraba como que era a las 2 de la mañana o a veces más los días viernes y sábado, entonces, el hecho de que miércoles parece, si, ya po y estaba trabajando y todo y había una mesa dee jóvenes y unos caballeros también y ... ellos me estaban pidiendo como entre amable y jote, así entre amable y jotes los caba..los jóvenes, las cosas , como agarrándome pal chuleteo una cosa así , así como tiene esto? Y me preguntaban como que tenía todo así para mantenerme ahí y él me había ido a ver a mi trabajo y estaba sentao en una de las mesas, yo eso ya los sabía hace un rato ya, me dijo , me saludó , me dijo , oye te

espero hasta que salgai del trabajo y toda la cosa, perro oye y pidió una cerveza, y entonces después de un rato cuando ya vio que yo estuve mucho rato ahí y que los cabros se reían y yo me reía como nerviosa como que tampoco le podía poner mala cara a los clientes cachay? Como debería pero no lo hice, yy ya po y los y él fue y dijo algo de que, qué te pasa así le decía al loco, qué te pasa con mi mina hueón, cosas así y me dijo ya vámonos me dijo así, vamos y yo le dije Marcelo que estay diciendo si como pa callao y me decía vamos me dijo, y como que él ninguna pregunta nada así me lo estaba exigiendo, y yo así como por miedo al escándalo bajé al primer piso y me fui donde no había ruido a conversar con él, le dije pero si así es mi trabajo le dije, así es mi trabajo yyy me dijo noo es que el hueón te estaba agarrando pal hueveo y tu no dijiste ni una cuestión y esto que aquí y allá y yo le dije pero si yo, a mí no me afecta lo que él diga le dije así y además no fue tan grave le dije, y me dijo ah! Claro es que a vo te gusta el hueveo y la huela así, no vamos me dijo así eee me dijo vamos o te dejo la cagá y yo por vergüenza a que él dejara la caga me fui y me echaron po” (E.2)

1.2. Roles de género tradicionales asociados a la violencia de género

En el reconocimiento de las experiencias de violencia de género desde una perspectiva transgeneracional, es necesario también identificar otras variantes, como también características dentro de las mismas, por lo que a continuación se exponen las visiones de estas mujeres sobre los roles de género tradicionales asociados a la violencia de género.

Respecto al rol del hombre, este se caracteriza como proveedor material de la familia, como protector de la mujer y como quien brinda seguridad a la pareja y la familia.

“Porque yo lo único que quería era tenerle un papá a mi hijo, yo, y que él fuera bueno y... tuviera un techo donde vivir con ellos, y también para que me diera de comer a mí y a mis hijos”(E.1)

“Ella lo que me conversó a mí que era violento con ella que la castigaba y todo, y que ella muchas veces salía a pedir comida por ahí y todo, pero él trabajaba mucho y todo lo que él trabajaba era pa la casa, porque él trabajaba en un matadero en Pinto, entonces él todos los días llevaba la carne, que ella misma me contaba que todos los días él de su trabajo lleva aba la carne... que nunca le faltaba nada y cuando a él le pegaban , él las cajas de mercadería y eso yo lo comprobé que era verdad y que a ella nunca le faltaba nada, ella salía a pedir comida era porque ella traía gente a la casa y se comían todo lo que él...entonces por ese motivo eee ella pasaba necesidad, pero no era porque él le hacía pasar necesidades” (E.1)

“Él le ofreció que conocieran y que él la iba aceptar con sus hijas, por mí y la (nombre de la hermana), y que nos iba a dar un hogar para que ella pudiera estar con nosotras”(E.2)

“Eso a mí me gustó, encontré todo, como que me asustó pero me gustó el hecho de que, yo pensé estúpidamente, quee él me podía defender de cualquier cosa, una cosa así, como que yo al lado de él me, y así fue pmm yo al lado de él me sentía protegía de todo el mundo menos de él po, así como que yo sentía que nadie me podía hacer nada”(E.2)

“Que una persona te tienen, que como que la pareja que tenía que tener yo tenía que tener un futuro, algo que ofrecerme a mí, eso po, que tenía que tener como que un futuro, mantenerme, no se po que por lo menos estudiando o trabajando cuando ya éramos más grande, eso”(E.2)

Un atributo relevante que se puede visualizar en los relatos es que el hombre es el miembro dominante en la relación de pareja y en la familia, por lo cual tiene el poder en este espacio de relaciones de emplear cualquier estrategia de control coercitivo con tal de reforzar este rol de dominación y de afirmarlo mediante su discurso.

“Siempre fue enojón por cualquier cosita, eehh se enojaba pero como le dijera yo, ahí era enojón pero no violento, cuando tomaba traguito se ponía violento , a él no le gustaba que le contestarían, por ejemplo si él le decía algo a mi mamá eee,y si mi mamá no le contestaba mal , él se enojaba altiro y mmm al palmetazo, tonces ahí en donde a nosotros no los gustaba, hiciera esas cosas, pero , así fue la vida de ellos” (E.1)

“Él peleaba conmigo que no que tenía que atenderlo a él primero, y yo siempre antes que él llegara, le daba la comida, la cambiaba, la mudaba toda a mi mami, y ya después le daba a los niños, y cuando él llegaba del trabajo ya yo le iba a servir a él yy ya estás sirviendo a ella primero me decía, noo le decía yo si ya serví a todos le decía yo, ahora te va a tocar a ti, ahora te voy a servir, pero ven a comer conmigo me decía que no quiero que estí al lao de tú mamá” (E.1)

“Yo le decía, pero por qué no me deja ir y la cuestión si oye yo me mando sola así, tú no eres mi dueño y toda la cosa y me decía ¿cómo qué no soy tu dueño?” (E.2)

“Y mi mamá por el miedo que no podía sola po, como aparte que yo estaba como en la adolescencia y ya estaba complicada con todos problemas porque yo lo único que quería era irme de la casa po, entonces yoo empecé a pololear como a los 13 años, entonces eso la asustó a mi mamá y dijo no yo no voy a poder sola, como que necesito la mano de un hombre de la figura paterna una cosa así, para que me ayude a enderezar a la (nombre de la hermana)y de la (nombre de la otra hermana)”(E.2)

“Éramos súper unidas, pero pero ella viviendo con su pareja yo nunca tuve buena relación ni con mi mamá ni con él, porque él era muy celoso conmigo, que no nos podía ver juntas...Si, no nos podía ver juntas, como el hecho que a él le molestaba que como nosotras nos quisiéramos, que nos demostrábamos que nos quisiéramos, yo no podía ir acostarme con mi mamá, porque él se ganaba en la puerta así, como eee ya po me quiero acostar así enojao po”(E.2)

Respecto al rol de la mujer, este se caracteriza desde la perspectiva de las mujeres como: maternal, sacrificada constantemente por el bien de la familia aunque esto suponga postergarse a sí misma, protectora incondicional de los hijos e hijas aunque esto implique exponerse a la violencia arriesgando incluso la propia vida (mujer como escudo). La mujer se visualiza a sí misma como la responsable de apaciguar la violencia y se percibe como quien la provoca y la perpetúa en el marco de la relación de pareja. Además se percibe como quien debe mantener la unión familiar y proveer afecto y cuidado a los hijos e hijas como rol exclusivo dentro de la familia. A esto se suma el rol asumido por las hijas de proteger y defender a su madre y a hermanos menores frente a la violencia de parte de la pareja.

“Yo por defender a mis hijos también igual me aforraba a mi po, pero yo jamás deje ósea yo nunca lo deje a él que él los castigara como como profundamente pero yo lo único que hacía era aforrarle con lo que pillaba... Si, para defender a mis hijos, le aforraba con lo que pillaba no me importaba nada, lo único que quería era mi hijos, defender a mis hijos no más” (E.1)

“Lo único que hacíamos con los hermanos más chicos que se dentraran para adentro, que se fueran pa la pieza, porque para que no vieran esas cosas ellos y como nosotros éramos más grande, los quedábamos, para poderla defenderla a ella” (E.1)

“Yo lo único que le decía a mi hija, mire hija, bueno eee si él es así, no le conteste, déjelo no que le diga lo que quiera pero quédese callá porque si usted sigue, él va a seguir hablando y al final van a empezar los golpes, eso yo siempre le decía a mi hija... porque si no se calla uno no se va a callar ninguno de los dos, entonces van a seguir” (E.1)

“ Y en un momento mi mamá sale así , sale y yo me quede allí al lado de ella porque yo no me separaba del lado de mi mamá para que, porque, por ultimo para ayudar en algo, yo, en caso que le quisiera pegar... porque yo sabía que mis hermanas estaban en la pieza y no iba a pasar nada, pero mi mamá estaba ahí y quería conversar con él... yo le decía pero mamá éntrate, éntrate por favor éntrate de que se entrara a la pieza y que que la encerráramos ahí hasta que no estuviera en peligro y que a mi tío se le pasara la borrachera” (E.2)

“Decía tengo que hacer algo tengo que hacer algo pa calmar a este, tengo que hacer algo eee yo sabía si yo me subía o si yo seguía en ese de victima iba a seguir iba poniéndose furioso el que de hecho de que yo me mantuviera así , que me viera que yo tenía miedo más más más violento lo ponía, lo ponía totalmente violento, asiii cada vez me gritaba más así y buscábamos excusas para que violentarme físicamente...Y le decía porfa calmate, qué calmate hueón, que calmate así, esa fue la primera pelea y ahí yo ya empecé a calmar las cosas y todo, ya y le empecé a decir mira lo que hemos llegado así no tenemos por qué tratarnos así, si se supone que nosotros nos queremos una huea así, calmando la huea”(E.2)

“Mantener las cosas calmadas no más tenía que hacer yo y él se volvía un gatito así, mansito con amor, te lo juro así tú le hacías cariño en el pelo, lo abrazabas, él se

transformaba por completo así en un niño bueno... pero que él se sintiera atacado y paaf! Se transformaba”(E.2)

“Él no, él todo el rato me echaba la culpa a mí, entonces si yo seguía por ese camino iba a terminar de nuevo en peleas, porque yo no él, él no cambiaba su punto de vista eso”(E.2)

“Que lo tiene que soportar todo por los hijos, como eso, como que por los hijos uno tiene que soportar todo así, yo creo que eso es como lo principal porque mi abuela siempre ha dicho eso, como uuu uno por los hijos soporta tantas cosas, yo soporté tantas cosas por mis hijos decía y mi hija después volvió a pasar lo mismo, dijo que yo y ahí me entendió dijo así lo dice y ahí me entendió, eso es como lo más principal, si, que ella por estar un poco más con sus hijos tenía que soportarlo po” (E.2)

1.3 Dinámica de las relaciones de pareja con violencia de género.

Las motivaciones asociadas a la elección de pareja son: la necesidad de una figura de apoyo frente a la carencia económica de las participantes; la búsqueda de una figura paterna protectora en ausencia de ésta durante la infancia y la búsqueda de una figura afectiva también en ausencia de ésta durante la infancia. A lo anterior se suma la vivencia de Irene, quien reporta como otro motivo de elección de pareja contar con una figura que la acepte en su condición de madre soltera.

Desde los relatos se puede visualizar que existe una dependencia afectiva hacia la pareja, motivada por sentimientos de vacío y soledad que activan la necesidad de contención, y apoyo, lo cual hace visualizar al otro como un “todo” respecto del cual surge la necesidad de fusionarse con la pareja.

“Yo lo único que quería era tenerle un papá a mi hijo, yo, y que él fuera bueno y...tuviera un techo donde vivir con ellos, y también para que me diera de comer a mí y a mis hijos, porque lo único que yo buscaba poder vivir tranquila, pero la verdad que las cosas no fueron así” (E.1)

“Tonces él dijo a mi papá, que él quería hacerse cargo de mí , quería que por favor le iba a , le pedía mi mano y que él iba a estar bien conmigo y que a él no le importaba que yo tuviera mi hijo y que él me iba a llevarme a mi pa la casa del papá” (E.1)

“Era como un apoyo no más lo que yo necesitaba, desde el día uno que yo empecé a pololear con él, era porque me sentía solaa y por más que nada atracción física y por no estar sola, no estar sola y tener un apoyo” (E.2)

“Quería como que él eemm representará todo el amor que me faltaba así, y de mamá de papá y de hermana, porque no podía estar con mi mamá, ni mis hermanas por la situación que mi mamá tenía de violencia con su esposo pom” (E.2)

“Como era lo que me atraía de él encuentro yo comoo, yo creo porque a mí me faltó pmm, porque lo que yo anhelaba que mi papá hiciera por mí, una cosa así, por una carencia mía más que nada, me gustaba eso y queee lo sentía como a él tan, como que podía protegerme, darme estabilidad, era tranquilo, darme esas cosas pensaba yo” (E.2)

“Me empecé a enamorar entre comillas, lo que yo creía y a creerme totalmente dependiente de él y estábamos las 24 horas del día juntos ahí... siento como que nooo puedo vivir, no podía vivir sin él así, como que con él era mi lugar, ahí tenía que estar eeem estaba bajo su techo, pero me lo hacía sentir que era mío también eem no se po eso encontraba yo, como que yo dependía de su amor así” (E.2)

Otra característica de esta dinámica en el caso de Irene, es la infidelidad de parte de la pareja, lo cual genera una carencia económica permanente a nivel familiar como consecuencia de esta situación. Asimismo ella asume dentro de la relación el rol de crianza y éste como un obstaculizador frente a la posibilidad de trabajar, lo cual se traduce en dependencia económica, sumado al aislamiento social y familiar al que el hombre la somete. Esto provoca que el finalizar la relación por parte de la mujer se visualice con gran dificultad, como un hecho prácticamente imposible, considerando también que desde el relato se aprecia que sólo se llevaría a cabo al escapar del hombre. El inicio de la violencia de género en la dinámica de la pareja, es gatillada en primera instancia porque Irene defiende a los padres de su pareja, frente la violencia de parte de éste hacia sus progenitores.

“Él llegaba tomao y yo ahí con el suegro, ya entonces ehh cuando él llegaba con trago muchas veces ehh él llegaba peleando con sus papás, entonces yo derrepente yo le hablaba que por qué peleaba con ellos y todo, y como yo no hacía mucho que los conocía, yo a ellos no los conocía a fondo nada, estaba recién llegá yo con ellos, pero igual yo sacaba la cara por ellos cuando él los trataba mal y todo, eran viejitos ya y los trataba mal po, entonces ahí él me decía qué te metí vo tal por cual, así empezó, entonces yo ya tenía mis chiquillos taban chiquititos, entonces yo no podía, no podía decir chuta yo me voy a mandar a cambiar, no podía hacer eso, porque como yo le contaba las cositas que yo tenía, yo las llevé para esa parte a onde él me llevó, y yo jamás nunca quise dejárselas a él porque él no no tenía derecho de quedarse con esas cosas porque eran de mis hijos, entonces de eso empezó la relación mala mala y aguanté 9 años así y sufriendo” (E.1)

“Cuando faltaba mi comida ehh yo tenía que salir a pedir por las casas, andaba mi hijo todo, mi hijo mayor que tenía que eran los cuatro hijos estaban al lao mío y lo mandaba a pedir cosas para poder tener para comer, todo eso lo veía y otra cosa que era mujeriego...si las cosas las repartía, por un lado y por el otro, si compraba un quintal de harina la mitad pa la otra la mitad para mí...Si, si pero nunca él me dijo eso a mí, a mí lo

contaba la gente, sí, pero yo nunca pelié contra de eso, sino que lo único que me preocupaba eran mis hijo, que ellos tuvieran que comer” (E.1)

“Antes de la separación de a poquito me fui como acercando hacia la familia, si a mi familia, porque lo único que yo quería eeh pero yo nunca le podía decir a él porque altiro altiro me trataba mal porque él no quería estar al lado de la familia, siempre me quería tener lejos porque sabía que podía hacer lo que quería conmigo” (E.1)

Una vez que Irene se separa de su pareja con la cual vivió 9 años violencia, establece otra relación de pareja. En cuanto a la dinámica de pareja en esta relación, se puede apreciar que el hombre exige de manera explícita cariño y atención por parte de la mujer, lo cual provoca agresiones verbales hacia ésta. Sin embargo, Irene percibe estas agresiones como problemas propios de la pareja, a diferencia de su nieta Katterin, quien visualiza estas agresiones vistas por ella como una forma de violencia de género hacia su abuela.

“A mí una sola vez me levantó la mano, yo ahí lo mandé a cambiar altiro porque yo dije, si me pasó una vez no quiero que me pase dos veces, así que le dije yo pesca a tus hijos y te vas” (E.1)

“Yo tenía el problema con mi mamá, estaba tan enferma... estaba postrada, la cuidé hasta el último, entonces él se enojaba porque yo cuidaba a mi madre y a él lo que más me dolía a mí y eso fue lo que me molestaba mucho más de él... porque yo atendía a mi mamá y él peleaba conmigo que no que tenía que atenderlo a él primero, y yo siempre antes que él llegara, le daba la comida, la cambiaba, la mudaba toda a mi mami, y ya después le daba a los niños, y cuando él llegaba del trabajo ya yo le iba a servir a él yy me decía ¡ya estás sirviendo a ella primero! me decía, noo le decía yo si ya serví a todos le decía yo, ahora te va a tocar a ti, ahora te voy a servir, pero ven a comer conmigo me decía que no quiero que estí al lao de tú mamá” (E.1)

“Claro como le digo yo que cada pareja tiene sus problemas, pero ya eran problemas muy muy cómo le dijera yo, no eran problemas de violencia nada de eso, si no que discusiones no más, eran por los niños” (E.1)

Debido a la ausencia de la 2° generación de mujeres de la misma familia en la investigación (hija y madre), se dará a conocer la percepción de Katterin frente a la dinámica de las relaciones de pareja de la madre, como una manera de poder representar la transgeneracionalidad a partir de la visión de ésta. En primera instancia Katterin manifiesta que la madre se encuentra acostumbrada a la dinámica de violencia en sus relaciones.

“Porque no podíamos estar juntos, él, yo, se sentaba en la mesa y yo me paraba y viceversa, y porque o sino era, como yo era el detector de incomodidad en la mesa,

porque mi tío decía algo desagradable y la Jimena con la Rosa, ellas no lo sentían porque eran niñas y no entendían, mi mamá estaba como acostumbrada, pero yo sentía que no tenía por qué soportarlo, entonces yo decía, o ponía mis caras así que insoportable” (E.2)

“Ella sigue en lo mismo y así en este mismo ciclo, porque terminaba y volvía, terminaba y volvía y todos nos ilusionábamos como chicas con que ya todo se iba a terminar esas peleas no y todos íbamos a vivir tranquilos que era lo que más deseábamos, la tranquilidad, de vivir sin miedo todos los días cachay?... entonces eso era lo que más anhelábamos y pasaban no sé unos días que estábamos y mi mamá ya se... eee no estabilizábamos en otro lugar así, tabamos un poco más tranquilas o por lo menos viendo la luz digámoslo así, una cosa así y mi tío venía y ella volvía con él po, porque él le prometía esto y lo otro” (E.2)

En cuanto las dinámicas de relaciones, Katterin manifiesta que la primera relación con su padre, fue idealizada por parte de la madre, vivida como ilusión romántica.

“Lo que mi mamá me cuenta, es que fue como su primera ilusión, un pololeo bonito, eee pero después se desilusionó porque él la engañó, y mi mamá nunca, o sea él le pidió perdón, volvieron, pero mi mamá no lo perdonó y nunca más volvieron” (E.2)

Respecto a la segunda relación de la madre de Katterin, ésta se estableció con un hombre 26 años mayor, a quién Katterin lo visualiza como su padre. Esta relación se caracteriza por una búsqueda de protección por parte de la madre en una figura masculina, asimismo Katterine manifiesta que la violencia de género visualizada no le causó daño psicológico desde su perspectiva. Asimismo señala que la relación de su madre y las agresiones son provocadas por la existencia de celos en ambos miembros de la pareja, mediado por la condición de casado del hombre, situación que la madre de Katterin inicialmente desconoce y que motiva posteriormente la separación de la pareja.

“Muchos celos, recuerdo, peleas por celos así... de ambos, si era conflictiva la relación? Si muy conflictiva, pero mi mamá como, yo creo, me imagino yo de que él le ofreció protección, estabilidad, de por esas cosa estaba con él y después a medida de que se acostumbraron ella empezó como a quererlo, y después ahí venía las peleas la violencia, por celos... mi mamá me contó que era habían sido muchas veces” (E.2)

“Recuerdo de no saber que pasaba no más, igual era súper chica, así que simplemente eso no sabía que pasaba, entonces recuerdo a mi mamá sentada en la cama, llorando después de todo esto y mi papá ya no estaba en ese momento, el Dago no estaba y que yo voy a ver a mi mamá y mi mamá estaba llorando y sentá en la cama, me decía que tenía algo en el ojo, una basura en el ojo, pero yo sabía que era mentira, que estaba llorando porque tenía pena, por eso es lo que me acuerdo, así lo recuerdo” (E.2)

“No recuerdo que fuera algo chocante pa mí ver la violencia, pero sí se golpeaban ambos, lo vi, lo escuche y veía a mi mama llorar” (E.2)

“Él yo le decía, papá, para mi él era mi papá, después peleas, discusiones de ellos nos regresamos, porque él era casado, eso no lo tengo muy claro, solo sé que mi mamá parece que no sabía que él era casado, y cuando se enteró nos vinimos, y ahí no volvió más para allá” (E.2)

En cuanto a la tercera relación de la madre de Katterin, la participante manifiesta que la madre la mantiene ajena a ésta. También corresponde a una relación extramarital por parte del hombre, de la cual nace su hermana de 13 años. Manifiesta que desde la percepción de la madre, ésta le indica que fue su relación ideal, debido a que esta pareja le proporcionó apoyo económico y afectivo.

“De hecho a ellos dos juntos los vi una vez, como eran amantes se veían escondidos. Claro. Incluso de mí, mi mamá no me involucraba en esa relación, a mí no me involucró” (E.2)

“Sabía que él la ayudaba económicamente y con mercaderías cosa así cuando era parejas, y hasta que quedó embarazada mi mamá, eeem ahí fue evidente el asunto o sea él para mi mamá era el amor de su vida, con él , ella dice que se sintió enamorada, y eeeh cuando quedo embarazada fue fuerte igual, más que nada porque era de un hombre casado y por todos los problemas que conllevaba que la esposa de ese hombre casado tenía cáncer en ese momento, tenía tres hijas que estaban sufriendo por esa enfermedad de su mamá y en ese momento enterarse de que el papá era infiel y más encima iba a tener un hijo con otra eem fue un daño tremendo para esa familia, entonces mi mamá la conciencia la tenía horrible, ella se sentía súper mal por eso yy pero su intención no fue, estaba cegada no más porque estaba enamorada no más, ella quería estar con él no más , y además él decía que se iba a separar, pero mi mamá por lo que me ha contado hace ya unos años, cuando grande, que ella siempre supo que él no se iba a separar , aunque él le dijera que se iba a separar cosas así, ella sabía que no se iba a separar. Peor ella estaba enamorada y quería quedarse con él po, hasta que ya mmm después dejaron de juntarse por los mismo problemas, porque él no se separó y porque la esposa de él la quería matar algo así, a mi mamá, cosas así, porque mi mamá eso fue lo que me dijo ahora grande, que si andaba buscándome para matarme, armada y todo, dijo, eso es lo que sé de esa relación y fue como romántico pa ella , fue apasionada eso sé que fue, era cercana esa relación pa tu mamá. Si fue como lo más bonito que vivió en amor” (E.2)

Finalmente la cuarta relación de la madre, es aquella que Katterin caracteriza como la más conflictiva, dado por la violencia de género vivenciada. La madre contrae matrimonio, que desde la percepción de la hija es motivada por la presión social de otro

embarazo fuera de un matrimonio, por lo que decide casarse sin sentirse enamorada. Además manifiesta que la madre accede también a esto por la necesidad de estabilidad económica y familiar.

“Según él estuvo enamorado de mi mamá, siempre la buscaba y cosas así y él le ofreció que se conocieran y que él la iba aceptar con sus hijas, por mí y la (hermana), y que nos iba a dar un hogar para que ella pudiera estar con nosotras, que es lo que quería más mi mamá, estar en la casa con nosotras, poder ella criarnos y eso fue lo que no tener que dejarnos en otro lado con otra gente para ella salir a trabajar todo, eso fue lo que él le ofreció, ya y en eso estaban negociando (risas) y saz que mi mamá quedó embarazada, y mi mamá quedó embarazada y mi mamá decidió que se casaran, o sea los dos decidieron, para que, mi mamá dijo no otro hijo y de un papá diferente, o sea no me lo dijo así yo me lo imagino, y ella quería estabilidad, hacer su familia, aquí me quedo dijo así mi mamá, que ya tres guaguas que ya y ahí se casó con Toño, el hermano de mi papá” (E.2)

“Desde el día que se casaron fue conflictiva, como que mi mamá se quiere mantener, siempre lo ha echado en toda su relación, ay ándate, que vaya a trabajar, que no quiero verlo en la casa, cosa así, que se mantenga lo más fuera posible trabajando fuera de la casa, y mi mamá desde el día que llegó al campo se pudo a trabajar, después que tuvo a la (hermana menor), y ahí pasaron a ver y todos los años nos cambiábamos de casa” (E.2)

En este apartado se expone la dinámica de la pareja desde la vivencia de violencia de género en ambas participantes en tanto parejas, por lo que en primera instancia se dará a conocer los aspectos relativos al ciclo de la violencia dentro de la pareja y luego factores de riesgo asociados a la mantención en la relación donde había violencia, junto a los factores protectores frente a la violencia.

En primera instancia desde el relato, aparece el miedo como una emoción permanente en la mujer dentro de esta dinámica, que genera un estado de hipervigilancia en la mujer sobre futuros episodios de violencia, sobre las consecuencias de la misma, asimismo el temor constante de ser agredida tanto ellas como sus hijos/as, el cual también es experimentado por estos/a. La finalización de estas relaciones por parte de las mujeres se asocia a un escape de la relación, ya sea por el temor permanente que experimentan, como por el control y dominación por parte del hombre.

“Era terrible porque yo estaba preocupada con miedo, miedo de que él salía y sabía que tenía que llegar, iba a llegar peleando. Claro si yo estaba todos los días así con el corazón, eeh preocupada que iba a llegar y que voy hacer, a donde voy a ganarme así, como lo voy hacer pa que estemos acostados con las puertas bien cerradas y sabía

que él llegaba a puras patás con las puertas, tonces para mí era no sé miedo que sentíamos, miedo..miedo de él” (E.1)

“Uuuu preocupados, mi hijos igual, preocupados mamita me decía, mi papito va a llegar me decía iba a llegar peleando me decía mi hijo” (E.1)

“Yo no quería más guerra con él, no quería más guerra porque era de todos los días, todos los días, él salía y yo la preocupación que oou qué hora va a llegar, que nerviosa todo, y mis chiquillos, chiquillos cuando él llegue su papá escóndanse, escóndanse y eee entrémoslo para adentro, nos escondimos, a veces debajo del catre escondidos nosotros” (E.1)

“Yo dije uta el día que yo quiera dejar a este hueón, este hueón va a dejar la caga así, dije yo así altiro entonces ese, ahí fue altiro mi miedo” (E.2)

“Primero me quedé en silencio, y todo ese rato que él que yo que él que yo iba en silencio yo iba cagá de miedo después de lo que él hizo de haberme empujado, yyy iba cagá de miedo iba temblando, yo iba temblando yo quería que parara un auto y que me llevara así cachay?” (E.2)

“Él quería que tuviéramos sexo, y yooo le dije que no porque yo no había tomado nada, entonces me molestaba lo copeteao que estaba y me daba susto de lo que el hecho de empezar y el momento de calentarnos cachay? Y más encima curao y caliente lo que me pudiera hacer a eso me refiero, no quería iniciar el proceso del sexo, para por miedo lo que pasara...y así estuve despierta toda la noche por el miedo a lo que él hiciera po” (E.2)

“Yo sentía que él era capaz de todo yo ahí cuando hizo eso yo lo sentí que era capaz de todo, como me miraba, con una rabia así que te metí que pa pa pa así hablándote así, encima que casi te saltaba la saliva y todo eso ehh y me empujaba como yo fuera un hombre cachay?” (E.2)

“Pero yo sentía que no iba a poder salir de ahí porque iba a quedar la cagá y yo lo poco que había conocido a Marcelo en eso, en ese tiempo yo sabía que donde yo me fuera el loco iba a dar jugo cachay? Si yo me iba, si alguien me ofrecía ayuda a mí, a esa persona le iba a hinchar hinchar le iba a reventar los vidrios de la casa, lo iba a hueviar, hueviar porque era así, porque era así, le agarraba mala a un loco e iba le reventaba los vidrios ehh si le pillaba la bicicleta afuera se la hacía mierda así, cachay? Entonces ehh incluso con mis hermanas una vez me amenazó po” (E.2)

“Aguanté 9 años así y sufriendo, arrancándome, y eee por las calles muchas veces llegaba a la comisaría yo con mis 4 chiquillos a la siga y ahí él llegaba a veces y llegaba a la comisaría a la siga mía buscándome, porque yo llegaba allá a denunciarlo entonces

ellos me dejaban ahí y yo le decía él viene más atrás le decía yo y él me va a pegar, tengo miedo le decía yo a los carabineros” (E.1)

“Estuvo todo el día al pendiente mío porque sabía que cualquier huea quería arrancar, y estuvo todo el día ahí, me tuvo acostá todo el día, yo estuve todo el día acostá de guata me dolía toda la espalda, y al otro día en la mañana ehh yo iba saliendo así callá, y él despierta y me dice pa onde vai? A comprar pan en la esquina, y ahí me fui corriendo a la casa de una prima que él, era la única persona que no conocía que vivía allá en Bulnes una familiar, la casa que no conocía” (E.2)

“Marcelo yo me voy a ir a dormir a la casa de mi abuela le dije porque no quiero estar aquí cuando ustedes estén peleando y diciéndose tonteras, porque cuando peleaban echaba la casa abajo, la poca mediagua que había, yy... el hecho de que yo voy saliendo pa afuera así me toma del pelo y me tira al suelo, en la calle, afuera ya del portón” (E.2)

“Muchas veces me arrancaba donde mi vecina cuando le conversaba el otro día, me arrancaba pa onde mi vecina y ella me daba el apoyo ahí todo y me daba comida y muchas veces cuando llegaba por la medianoche oou llegaba y oye tal por cual vente pa acá, ya la vieja tal por cual te tiene encerrá con el otro, así, así mismo” (E.1)

“Y después me siguió cuando yo me iba yendo entonces yo no me podía ir a ninguna parte a dar problemas po si yo iba pa onde mi abuela, mi abuela me recibía con los brazos abiertos que bacán que yo llegara pero él le iba a llegar a apedrear la casa cachay?” (E.2)

En el caso de Irene (abuela y madre) también se vivencian situaciones de riesgo vital al momento de escapar o esconderse del agresor, ya sea sola o con sus hijos e hijas. Así también la violencia de género es escondida por parte del agresor ya sea a sus hijos e hijas, como a otros/as familiares, quienes en el caso de Katterin la invisibilizan. Es también común que la ingesta de alcohol se vivencie como un potenciador de la violencia, como también una excusa por parte del agresor para no asumir la responsabilidad de la misma.

“Muchas veces yo me escondía con mis hijos, me metía a un pozo como le decía yo, de 3 metros y había una tabla en el medio y ahí me ganaba yo con mis 4 hijos chicos, el más chico tenía 1 año y medio... Si, y yo pescaba una frazá y ahí me arrebozaba con ellos , todos sentaitos si aquí uno acá y otro allá y era tan así la tabla (gesto con las manos) con los pies colgando ahí y sentao ahí en esa, hasta cuando ya él se entraba pa adentro y se acostaba a dormir , taba durmiendo y ahí ya nos metíamos para adentro , a acostarlo callaitos cosa que no nos escuchara él” (E.1)

“Nosotros podíamos meterlos porque él cual cosa nos encerraba en una pieza, nos encerraba y nosotros no podíamos estar al lado de ellos, porque si ellos estaban ahí discutiendo, nosotros estar lejos, no escuchar, esa eran las reglas de él, cualquier cosa a la pieza a encerrados” (E.1)

“Pasan los carabinero y qué pasa y toda la cosa y yo no podía hablar, no podía hablar de llanto no podía hablar y se bajaron y todo que si yo estaba bien y toda la huea y él dijo nooo si está llorando porque peleó con la mamá así po, decía peleó con la mamá, cierto amor que peleaste con la mamá, decía amor cierto que peleaste con la mamá así cachay?” (E.2)

“El hermano le decía así hueón qué te pasó si tu no eri así le decía, y...nos fuimos a la comisaría con los pacos, ahí llegamos a la comisaria, y me hicieron declarar, ...esa parte yo, yo me desmayé ahí en la comisaria, después me fui paraaa no yo me desmayé porque Marcelo gritaba lo tenían en un calabozo y gritaba, mi amor mi amor, Katy , Katy gritaba pero a todo tarro así, Katy dile la verdá y la huea como que él no me había pegao, diles que yo no te pegué así” (E.2)

Ambas participantes dentro de la dinámica de la relación en que vivencian violencia de género, se sienten culpables de las agresiones y se sienten responsables tanto de provocarlas como también de calmar al hombre cuando las violenta. Así también mantienen la esperanza permanente de que el hombre cambie y deje de ser violento.

“Creía que, intentábamos los dos, intentábamos digo yo, lo que yo creía en ese momento eee intentábamos de mantenernos así bien sin discutir, sin pelear sin como se dice esto, eeam descalificarnos, decirnos groserías así sin todas esas cosas, sin celarnos...Si lo intentábamos, decíamos viste si así estamos bien y toda la cosa, incluso no tomar, incluso fuimos a la iglesia , fuimos a la iglesia porque queríamos estar bien po y como nosotros nos conocimos en la iglesia, nosotros creíamos po en la iglesia evangélica”(E.2)

“Siempre era enojón, siempre fue enojón por cualquier cosita, eeeh se enojaba pero como le dijera yo, ahí era enojón pero no violento, cuando tomaba traguito se ponía violento” (E.1)

“Empezó la violencia porque ee él llegaba tomao y yo ahí con el suegro, ya entonces eee cuando él llegaba con trago muchas veces eee él llegaba peleando con sus papás, entonces yoo derrepente yo le hablaba que por qué peleaba con ellos y todo” (E.1)

“Se pusieron a tomar vino, tomar mucho vino y pisco cosas así, con el hermano ... y estaban tomando se pusieron como a bailar así entre leseo y cosas, ... y después nos fuimos acostar... eee yo me fui acostar primero parece si yo me fui a acostar primero

después él ... y resulta que él quería que tuviéramos sexo, y yooo le dije que no porque yo no había tomado nada, entonces me molestaba lo copeteo que estaba y me daba susto de lo que el hecho de empezar y el momento de calentarnos cachay? Y más encima curao y caliente lo que me pudiera hacer a eso me refiero, no quería iniciar el proceso del sexo, para por miedo lo que pasara” (E.2)

“Y como él había tomado, toncees yo le dije po y me dijo hueón perdóname perdóname y la huea te juro que no estaba con mis 5 sentidos buenos y la huea, que él único hubiera hecho algo así, si estuviera estado bien sin copete y la huea, y yo le dije entonces cada vez que esti con copete vai actuar así? Y me decía no pero Katy y la huea, si yo voy a dejar de tomar y la huea, voy aprender a tomar me dijo así” (E.2)

El aislamiento social y familiar provocado por el hombre, en donde la mujer se mantiene alejada de cualquier contacto que pudiese ser un apoyo tanto para denunciar o finalizar la relación, se aprecia como un denominador común para la mantención de la relación en que se vivencia violencia de género.

“Vieja me dijo vámonos a vivir a Chillán y yo le dije ah! Ya que bueno le dije yo de a poquito como acercando hacia la familia, si a mi familia, porque lo único que yo quería eeh pero yo nunca le podí decir a él porque altiro altiro me trataba mal porque él no quería estar al lado de la familia, siempre me quería tener lejos porque sabía que podía hacer lo que quería conmigo” (E.1)

“Me iba a ir a la casa de unas amigas acá a Chillán, iba a venir aa porque me habían invitado a que fuera para que nos juntáramos en una casa todas y compartir y él me dijo no, no vai a ninguna parte” (E.2)

“Ni siquiera me dejaba ir a mi familia, si no iba con él, porque o si no mi familia me iba a meter cosas en la cabeza, así me lo decía, noo tu familia te mete hueas en la cabeza, después no vai a volver pa acá me decía, así que vai conmigo o no vai po, entonces él sabía que estando ahí, nadie me iba a decir nada... eso yo creo” (E.2)

En el caso de Irene (abuela y madre), ella señala que empieza a defenderse de las agresiones desde el momento en que retoma el contacto con su familia, ya que señala sentirse protegida y con una red de apoyo. Asimismo manifiesta esta defensa como una forma de hacer justicia desde el desamparo que experimenta cuando las instituciones encargadas de protegerla no cumplen su función.

“Muy impotente, para mí era algo que un dolor muy grande de que él me hiciera daño a mí y hacer daño a mis hijos, entonces yo ahí dije yo ahora de aquí para adelante no aguanto más de que me pase a llevar o me castigue, entonces ee cada vez que llegaba curao ya yo me armaba altiro de un palo o de que fuera y entonces yo decía bien jodo yo o jode él, pero yo me atreví a de aforrarle lo que pillaba y acá cuando yo estaba sola,

yo ahí no me atrevía mucho de de pegarle porque donde estaba sola ósea me va asacar la murienta y me puede hasta matar” (E.1)

“Yo espérate decía yo desgraciao, algún día yo voy a estar con mi familia y ahí y ahí me las vas a pagar, así lo hacía, lo hice porque yo ya después ya le tiraba con lo que pillaba” (E.1)

“No sentían apoyo de nadien de nadien solamente uno tenía que hacer justicia uno misma con sus propias manos, porque uno nunca iba a dejar que estuvieran castigando a sus hijos, bueno yo prefería ee ponerme yo que él me castigara a mí pero no a mis chiquillos” (E.1)

“Incluso una vez cuando él me iba a pegar, yo me voté así como a chora porque yo ya gracias a Dios vivía cerca de mis papás, y fui y pesqué e hacha porque él se levantó a pegarme , afanao a pegarme y pesco el hacha y yo le hago así que le iba a pegar y él va así a tirarse a pegarme y voy y le hago así yo y ahí fue cuando le corté el dedo, le corté un dedo yo y eeeh, pero fue más que nada porque él me iba a castigar a mí” (E.1)

La finalización de las relaciones en donde vivenciaron violencia de género, tienen diferentes motivaciones. En el caso de Katterin, es promovido porque el hombre no cumple su promesa de no seguir bebiendo debido a la proyección de familia que tenían. Relata que la decisión en un principio para ella no fue en serio, lo señala como una forma de llamar la atención, sin embargo con el transcurso de los días se da cuenta que es capaz de mantener la decisión y de no tener contacto con el agresor. Asimismo manifiesta la importancia del apoyo recibido por la familia, quienes mantuvieron actitudes de acompañamiento, protección y apoyo en su decisión, como en posibles enfrentamientos con el agresor.

Luego de finalizar la relación el miedo a las represalias ya sea a ellas como a sus familias por parte del agresor se mantiene por un tiempo. Asimismo menciona dos situaciones de agresión física en un lugar público luego de la finalización de la relación, y ya en este punto las agresiones se caracterizan por la devaluación de la mujer a través del embarazo como el desconocimiento público de paternidad, sin embargo luego las agresiones son a través de la web (Facebook).

“Yo ya tenía noo ya tenía 3 meses y medio de embarazo cuando me separé definitivamente de él, tenía 3 meses y medio de embarazo y estaba ahí acostá con él y él llevaba como 1 mes sin tomar, que no iba a tomar más por la familia y al cuestión... y ese día fue y llega el hermano y le dice eee vamos loco vamos hacer una revisión técnica y que la cuestión... así le dije noo pero es que yo sabía que esa huea era pura tomatera po... entonces no no no y me enojé po, y me dijo ya po Katy y la cuestión si vamos a ganarnos unas lucas con esto y la huea, para que podamos hacer algo, comer rico y la huea, ya el hecho que fue y volvió curao po, volvió curao y se acostó cuando

llegó, y fue y se acostó al lao mío ... yyy derrepente viene el Ale con una botella de pisco, le dice Huacho! Mira lo que tengo, le dice ya una no más así y se fue pal lao a tomar , yo le dije, yo te dije que era la última le dije la última oportunidad que te daba, no pero chica no te vayai en esa y yaa la huea, y ya le dije, ya me fui acostar y después de un rato dije voy saliendo de la mediagua y me dice pa onde vai? Al baño, fui al baño y no volví más” (E.2)

“Para mí esa decisión no fue en serio, yo me fui como todas las otras veces que me había ido, eee ni siquiera yo me creía que me había ido en serio así, no no fue como incluso pa llamar su atención no más, y a medida que yo pase días en la casa de mi tía yyy me empecé a dar cuenta que yo podía toda una tarde sin él, un día completo sin él, dos días, tres días voy a cumplir una semana ooo para mí era un logro tremendo pasar una semana sin él y que él anduviera todos los santos días buscándome a mi alrededor y yo que le dije que no cachay? Era un tremendo logro, y en mi casa todos me lo celebraban cachay?” (E.2)

“Bieeen dile que no y amenázalo con los pacos no más y la huea que se vaya o no salgai sola nosotros vamos contigo y ellos me apoyaron mucho mucho, yo no salía ni a comprar sola, me acompañaban y si él aparecía, puedo hablar contigo Katy? Pescaban el teléfono Aló! Carabineros así y de verdad lo llamaban” (E.2)

“Le dije que no, que se fuera que no lo quería ver más o si no yo iba a llamar a carabineros dijo, porque incluso mi abuela ya tenía orden de alejamiento de la casa de ella, por esa vez que había hecho escandalo ahí, cuando se lo llevaron los pacos, eee ah y ahí él se fue gritando no que noo claro ustedes están puro de tapaderos de la Katy y la huea sii, como que mi hijo no era de él, una huea así, se fue gritando como que hijo no era de él y la cuestión y que a onde la pillé, así amenazando po” (E.2)

“Me pilló en la calle y me tomó del cuello y me tomó del cuello me dijo conversemos y too y yo acepté... eee ya y nos fuimos a un lugar donde así como este sitio piola yyy ahí me tomó del cuello y me dijo de quién es el cabro chico que estay esperando? Así de quién es po? Así y me agarró del cuello así con el brazo (hace el esto del brazo por delante del cuello) eee que es el hueón, a ver quién es el hueón? Quién es el papá de esa guagua? Y la huea así, que la guagua no era de él, pero pero él quería saber para sacarle la cresta así, y a mi igual que no porque yo estaba embarazá yo me iba a salvar así” (E.2)

“Después me dejaba puras chuchas no más por Facebook, pero que yo lo bloqué de varios Facebook que me mandaba cuestiones y noo, no me buscó más” (E.2)

En el caso de Irene (abuela y madre) señala que decide finalizar la relación al sentirse protegida y apoyada por la familia, ya que se encontraban viviendo cerca. Esta finalización ocurre posteriormente a un episodio de violencia en el cual ella se defiende

y agrede al hombre, posterior a lo cual temiendo por represalias escapa y denuncia la situación.

“Incluso una vez cuando él me iba a pegar, yo me voté así como a chora porque yo ya gracias a Dios vivía cerca de mis papás, y fui y pesqué el hacha porque él se levantó a pegarme, afanao a pegarme y pesco el hacha y yo le hago así que le iba a pegar y él va así a tirarse a pegarme y voy y le hago así yo y ahí fue cuando le corté el dedo, le corté un dedo yo y eeh, pero fue más que nada porque él me iba a castigar a mí ... me voy pa la casa de mi mamá, como vivíamos cerca ya y me voy a la casa de ella y él se levanta atrás después con mi hijo Moise, siempre él era Moisés. Si claro, a él le pasaba la luz para buscarme de noche buscando con un fierro tremendo , buscándome para eeh si me encontraba él me iba a matar , así le decía a mi hijo y le decía tenemos que buscarla y encontrarla o si no a voh te voy a sacar la cresta le decía, porque él me contaba después a mí... contando que había dejado a mis hijos allá y no hallaba que hacer y ahí en esa yo ya me decidí de que lo único que quería era separarme de él porque eeh para poder vivir tranquila con mis hijos... a las 6 de la mañana aquí a la comisaría y me dijo qué le pasó señora me dijo , el carabinero y eeh que viene así , no le dije yo que yo vengo hacer una denuncia le dije yo que mi marido le pega a mis hijos y me pega a mí y ahora él me correteo le dije yo y mi hijo quedaron encerrao en la casa con él ...y él estaba con trago , entonces y yo quiero que por favor le dije yo ustedes vayan conmigo a mi casa le dije yo para que poder sacar a mis hijos y poder sacar mis cosas... y no volví más a esa casa” (E.1)

“Como a ver a los 15 días volvió en busca de su hijo del Mauricio, del más chico era, si del más chico y que no que él había ido al juzgado que tenía que entregárselo y que él se lo quería llevar altiro, no le dije yo de aquí no me saca mi chiquillo, mi chiquillo está conmigo y conmigo tiene que estar...llamé a carabineros como había cerquita las casas patronales... llamé y llegó la pareja y yo le dije , le explique lo que él me había dicho y eran puras mentiras y sabe que a él se lo llevaron detenidos otra vez porque le estaba tomando el nombre al Juez, como que el Juez a él le había dado orden para que venir a buscar a los niños y no po no era así , así que ahí ya en esa fecha ya se terminó toda la pesadilla y de ese día yo nunca más nunca más ni mis hijos tampoco nada” (E.1)

1.4.1 Ciclo de la violencia.

El ciclo de la violencia se manifiesta como una dinámica circular, en donde ocurren períodos de tensión permanente entre los episodios en los que hubo violencia, combinados con períodos sin agresiones. En el caso de Katterin señala que la violencia fue en aumento a medida que avanzaba la relación.

“Empezar salir y buscar arriendo, y nos fuimos arrendar, estábamos ahí y cuando derrepente llega el tipo y se gana afuera, y Raquel puedo hablar contigo, y yo mamá no hablé con él por favor no hablé con él , que viene solamente a convencerte tu creí que

viene a ver a su hija, no viene a ver a su hija , ni siquiera hablaba con ella , no estaba ni ahí, él solamente se acercaba porque quería estar con ella, porque no quiere estar solo, ese es el tema, no quiere estar solo, frustración no más, decepción, demasiada decepción como que me decepcionó mucho de mi mamá, la veía como, empezaba a sentir rabia no más con ella, todas las cosas malas con mi mamá” (E.2)

“Cuando yo estaba con él y estábamos bien se me olvidaba todo eso po se me olvidaba todo eso y creía que, intentábamos los dos, intentábamos digo yo, lo que yo creía en ese momento ehh intentábamos de mantenernos así bien sin discutir, sin pelear sin como se dice esto, eh descalificarnos, decimos groserías así sin todas esas cosas, sin celarnos” (E.2)

“Es que era demasiado montaña rusa así, como que estábamos bien hoy día en la mañana al mediodía estamos peleando, en la tarde tamos bien, noo podíamos durar la tarde bien, ya la noche estábamos peleando, como discutiendo, teníamos sexo y se arreglaba todo de repente, así cachay? Eran así todos nuestros días, era extraño que un día fuera completo bien... me gustaba sentir, así sentir como hartas cosas cachay” (E.2)

1.4.2 Factores asociados a la permanencia de la relación con violencia de género.

La trampa de la violencia de género, es determinada como una situación de estar atrapada en la relación violenta, dentro de una dinámica de la cual no pueden salir. Esto se debe a diferentes motivos, como la dependencia económica en cuanto a mantener a hijos e hijas con necesidades básicas satisfechas, asimismo por mandato social, en cuanto a mantener unida la familia por el compromiso del matrimonio y los avances económicos.

“Entonces ahí él me decía qué te metí vo tal por cual, así empezó, entonces yo ya tenía mis chiquillos taban chiquititos, entonces yo no podía, no podía decir chuta yo me voy a mandar a cambiar, no podía hacer eso, porque como yo le contaba las cositas que yo tenía, yo las lleve para esa parte a onde él me llevó, y yo jamás nunca quise dejárselas a él porque él no tenía derecho de quedarse con esas cosas porque eran de mis hijos, entonces de eso empezó la relación mala mala y aguanté 9 años así” (E.1)

“Nosotros los podemos humillar, pero yo era así, yo me humillaba porque yo no tenía quien me defendiera, no me quedaba otra de que quedarme ahí no más y no podía salir a ningún lado ah entonces por parte de mi mamá yo nunca nos enseñó eso, pero eso es para mí, humillarme porque en esa época uno no tenía idea” (E.1)

“Mi mamá me dijo tú ahora no me entiendes pero cuando tengas hijos vas a entender, que yo ahora no tengo nada, que no tengo como darles un pedazo de pan aunque sea

por una rebanada, pero esa rebanada él me lo da, gracias a esa rebanada ustedes comen aunque sea la mitad, dijo, pero entre eso y nada” (E.2)

“Porque terminaba y volvía, terminaba y volvía y todos nos ilusionábamos como chicas con que ya todo se iba a terminar esas peleas no y todos íbamos a vivir tranquilos que era lo que más deseábamos, la tranquilidad, de vivir sin miedo todos los días cachay? entonces eso era lo que más anhelábamos y pasaban no sé unos días que estábamos y mi mamá ya se... eee no estabilizábamos en otro lugar así, tabamos un poco más tranquilas o por lo menos viendo la luz digámoslo así, una cosa así y mi tío venía y ella volvía con él po, porque él le prometía esto y lo otro, y que cómo nos vamos a separar si estamos casados” (E.2)

“Que mi mamá veía como las cosas material, a pesar que no era tanto porque decía, es que yo con él tengo mi casa, mira lo que hemos logrado juntos, a pesar de que la casa la hicieron a punta de chuchá cachay? Y a punta de violencia, esa casa estaba con una energía negativa así cuática po que siempre se hizo, se puso cada clavo con elevás po entre ellos dos” (E.2)

“Que lo tiene que soportar todo por los hijos, como eso, como que por los hijos uno tiene que soportar todo así... uuu uno por los hijos soporta tantas cosas, yo soporté tantas cosas por mis hijos decía y mi hija después volvió a pasar lo mismo” (E.2)

4.2.1 Factores protectores.

En cuanto a los factores protectores, se puede visualizar que el trabajo es considerado como un factor que permite dar sustento económico a los hijos/as y a la vez como una forma de obtener independencia económica.

“Ya después empecé a trabajar y como él trabajaba era muy poco lo que ganaba entonces yo empecé a trabajar yy iba a la municipalidad, ee cuando me faltaba algo ellos me ayudaban y así y como veíamos que en mi casa eran 11 personas, claro, entonces a mi ellos todos me ayudaban” (E.1)

Las redes de apoyo pasan a ser fundamentales para estas mujeres, ya sea cuando vivencian la violencia de género como asimismo cuando finalizan la relación. En el caso de ambas mujeres participantes, las redes de apoyo fundamentales son la familia, los/as vecinos/as y la iglesia.

El rol de la familia cuando la mujer vivencia la violencia consiste en defenderlas de las agresiones directas, acogerlas por determinados períodos y al finalizar la relación el rol familiar consiste en acogerlas y protegerlas frente al hostigamiento del agresor.

“Porque ella me defendía y tenía otra hermana también que ella me defendía y ella me escondía cuando él venía y él iba a buscarme a la casa y ella le decía no , aquí no está mi cuñada , decía harta, y a veces a la fuerza pa dentro y no lo dejaba, decía voh te metí pa acá le decía nosotros te vamos agarrar a palo y así era” (E.1)

“Tuvo como dos, como dos meses en la casa de una hermana y ella se hermana jamás lo dejaba que a mí me tocara, ella quería mucho a sus sobrinos, entonces cuando él llegaba con trago , altiro ya aquí decía uu ella era bien chilena eeeh le decía ya llegaste borracho otra vez le decía pero cuidaito le decía yo, le decía ella con llegar peleando con la Irene o si no yo te saco la miércale a palos le decía y ahí se tranquilizaba” (E.1)

“Todos me ayudaban para los niños, porque sabían que la situación él a mí me defendía que yo tenía, era terrible como le decía yo que una de las hermanas de él mee defendía, yo muchas veces me arranqué pa onde ella y con mis chiquillos yy tenía que esconderme porque si él sabía que yo estaba ahí él empezaba a grito para adentro para que yo saliera para afuera, (no se entiende) entonces ee ella no la dejaba a él, no lo dejaba que entrara pa adentro y decía pobre de ti que te metaí para adentro pa pegarle a mi cuñá porque yo te voy a pescar, y no lo dejaban entrar” (E.1)

“Al final cuando cambió fue cuando ya me vine al lado de mi familia, ahí cambio un poco la violencia, porque yo ahí no tenía mucho miedo porque sabía que estaba al lado de mis padres, entonces cualquier cosa yo me arrancaba a la casa de mis padres y yo ahí me atrevía de agarrar lo que pillaba y atracarle a él, porque como estaba cerca de mi familia, yo me arrancaba pa onde ellos, entonces cualquier cosa ellos a mí me defendían” (E.1)

“El hecho que la mamá vino a conocerme y toda la cosa y como que la mamá lo único que decía advertirme que yo saliera de ahí” (E.2)

“La Marcela llamó a mi mamá, que es la prima de mi mamá, la llamó le dijo Raquel ven pa acá, le dijo, ese hueon le sacó la mierda a la Katy dijo, ven a buscarla le dijo, y mi mamá dijo ya! Y sabí que 15 minutos mi mamá estaba ahí, del campo, 15 minutos mi mamá había llegado” (E.2)

“El hecho de que mi tío sale y que no que se vayan, que yo no me iba ir con él, y yo iba pa allá a subirme al auto po, y mi mamá asujetándome, hija por favor, y lloraba y mis hermanas lloraban, mis hermanas, la Jimena me tomaba la mano, la Rosa estaba vomitando de los nervios, eee y el hecho de que cuando Marcelo me toma así y yo yaa iba como un zombie así, yo iba como un zombie a subirme al auto” (E.2)

“La Jimena me sujetaba, me tiraba el brazo, la Jimena me tiraba el brazo y me lloraba y me decía hermana por favor, por favor no te vayai con él, quédate con nosotros y le

huesa, no te vayai con él y lloraba y lloraba, a moco suelto así ...y me iba con él y mi tío dijo no noo no te vayai con él hija y me agarra así y me iba a meter pa adentro ...mi mamá no me soltó po, mi mamá no me soltó, no si no te vas a ir con él hija por favor reacciona y no sé qué y no no me dejaba” (E.2)

“Era un tremendo logro, y en mi casa todos me lo celebraban cachay? Bieeen dile que no y amenázalo con los pacos no más y la huesa que se vaya o no salgai sola nosotros vamos contigo y ellos me apoyaron mucho mucho, yo no salía ni a comprar sola, me acompañaban y si él aparecía, puedo hablar contigo Katy? Pescaban el teléfono Aló! Carabineros así y de verdad lo llamaban, decía no ya no pero pa que se van en esa y se iba” (E.2)

En el caso de las vecinas, actúan como refugio frente a episodios de violencia, como también constituyen figuras de apoyo al proporcionar comida y en acontecimientos puntuales, ayudan a apaciguar la violencia.

“Ellos eran chicos yo no podía salir a trabajar y en esos tiempos uno uno como le dijera yo no a uno no se le ocurría, lo único que a mí se me ocurría de ir donde mis vecinas y ayudarle para que ellos me dieran algo para los niños, porque ya todas mis vecinas me conocían yyy ya yo iba onde ellos y ellos, y yo le hacía, ayudaba en cualquier cosa, entonces yo me las ganaba ahí” (E.1)

“Me arrancaba pa onde mi vecina y ella me daba el apoyo ahí todo y me daba comida y muchas veces cuando llegaba por la medianoche oou llegaba y oye tal por cual vente pa acá, ya la vieja tal por cual te tiene encerrá con el otro, así, así mismo y esa vecina ee tuve viviendo 4 años al lado de ella y yo jamás en la vida tuve un palabrazo con la vecina nunca porque para mí ee era muy importante la vecina porque la miraba como si hubiera sido mi mamá, porque ella me apoyaba, me daba qué comer, ee me daba todo, el apoyo a mis hijos, cada cosa ee que me faltaba ahí estaba ella, muchas veces cuando como ella sabía que yo no podía ir a su casa ella me traía un plato de comida para la casa, y con ese plato de comida yo tenía para mis 4 hijos” (E.1)

“Veníamos llegando a la casa del vecino porque la casa del vecino estaba antes que la casa de nosotros, tonces había que cruzar por ahí para llegar a nuestra casa y la vecina, nos decía, la esposa, nos decía no pasen para, cómo se van a ir pa la casa, miren como viene toño, le puede hacer algo, dijo, no pasen para acá, ya y llegamos a la casa y nos metimos a un pieza con mi hermana, mis hermanas se quedaron dormidas y se pudieron a gritar, o sea mi tío se pudo a gritar afuera y se empezó a sacar la ropa, estaba como que el trago lo tenía desesperado y decía que le dolía el pecho si así parecía loco, se empezaba a sacar la ropa y (nombre de la madre), (nombre de la madre decía, así y golpeando la puerta y la vecina tratado de calmarlo pu, decir Toño cálmate, cálmate decía, oye esta es mi casa aquí no vai a venir hacer escándalo” (E.2)

“Yo iba como un zombie a subirme al auto, y me decía y había un caballero evangélico que era de la iglesia que se llamaba Don Carlitos ahí, que mi mamá lo llamó, y Don Carlitos llega ahí y otros vecinos también llegaron acordándome, vecinos de adelante, que no queee hija no se vaya con ese hombre, ese hombre le hace mal y toda la cosa” (E.2)

La iglesia se visualiza como una red de apoyo importante ya sea al acogerlas en el intento fantaseado de cambiar la dinámica de relación violenta con la pareja, así como también brinda apoyo económico a estas mujeres.

“Desde chica fui evangélica, y nosotros todos nos criamos en el evangelio, entonces eee como habíamos, teníamos tantas amistades con los evangélicos, y ellos conocían nuestros problemas, muchas veces llegaban buses llenos a mi casa, sabe que llegaban así unas cajas de mercadería (muestra con las manos) claro y ellos se iban a la casa de nosotros era una casa grande” (E.1)

“Si lo intentábamos, decíamos viste si así estamos bien y toda la cosa, incluso no tomar, incluso fuimos a la iglesia, fuimos a la iglesia porque queríamos estar bien po y como nosotros nos conocimos en la iglesia, nosotros creíamos po en la iglesia evangélica” (E.2)

Por otro lado las instituciones como carabineros se visualizan como red de apoyo y justicia, la última entendida como cuando los carabineros hacen justicia con sus propias manos (agresiones) al hombre violento en el momento que solicita ayuda; así también se visualiza un cambio en la manera de operar de carabineros, ya que se percibe que en la actualidad acogen a la víctima y su denuncia. También se visualizan como una red de apoyo en cuanto a vigilar al agresor, como también de acogida frente a denuncias posteriores y al término de la relación.

“Ahí él estaba en una bodega estaba tomando y a mí me echaron delante los carabineros y ellos quedaron escondidos, entonces cuando eeh yo él me vio que yo entré para adentro y me grita ah! Onde vai tal por cual me dijo yaa te desocupaste por ahí ya así y iba así como que me iba a pegarme y de repente asoman los carabineros y le dijeron a quién estay tratando así le dijeron , es tú mujer o es una cualquiera le dijo, noo que vienen ustedes pa acá tal por cual así y pesca un churro que tenían y le dan una zumba ahí , (suspiro) le pegaron y ahí le dijeron mira la señora ahora se va ir a la casa de sus padres y justo mi papá llegó con su carretela y ahí para ir a buscar y a él le dijeron y tú te vas , te vas de la casa le dijeron y tení que entregarle las cosas a tu señora” (E.1)

“Ahí llegamos y a mí se me apagó la tele, después iba saliendo y...yo iba llorando yo iba llorando iba llorando iba llorando, y él me llevaba del brazo y pasaron los pacos, y los pacos me decían... entonces iba llorando iba llorando iba llorando y yo decía no lo

puedo creer no lo puedo creer así todo el rato, y...llegaron los pacos y yo no paraba de llorar y me senté en la vereda, me senté en la vereda y lloraba así pero wuuuuuu así pa la cagá pero no recuerdo muy bien por qué ...y él, pasan los carabinero y qué pasa y toda la cosa y yo no podía hablar, no podía hablar de llanto no podía hablar y se bajaron y todo que si yo estaba bien y toda la huea y él dijo nooo si está llorando porque peleó con la mamá así po, decía peleó con la mamá, cierto amor que peleaste con la mamá, decía amor cierto que peleaste con la mamá así cachay? ... me apretaba así como que me daba señales pm y yo le hacía así no más y lloraba no más así, senta en el suelo, en la vereda y dijo esta segura? Me decía el paco así enojao, está segura de lo que está diciendo, eee esta es tu oportunidad después no te vamos a pescar, una huea así, y ya po se fueron po” (E.2)

“Me senté en la cama y me dolía el trasero, las piernas así toda la parte de atrás, y estaban unos pacos sacándole la cresta a Marcelo ahí en el suelo, al lao de la cama y lo pateaban en el suelo, dos pacos, y el otro estaba con una linterna eee así como entre alumbrándome a mí y me levanta la polera, el paco y dice mira como la dejaste hueón y yo tenía toa raspillá la espalda...y...nos fuimos a la comisaría con los pacos, ahí llegamos a la comisaria, y me hicieron declarar, ...esa parte yo, yo me desmallé ahí en la comisaria, después me fui paraaa no yo me desmayé porque Marcelo gritaba lo tenían en un calabozo y gritaba, mi amor mi amor, Katy , Katy gritaba pero a todo tarro así, Katy dile la verdá y la huea como que él no me había pegao, diles que yo no te pegué así, y ... el paco estaba así pa la caga así decía este conchesumadre decía y en eso me desmayé y después desperté en hospital y me tenían con sonda (gesto de suero), y a Marcelo lo tenían detrás de una cortina, eee y lo tenían esposao, estaban los pacos ahí, estaba con dos pacos él, y de eso de eso me acuerdo y después , después desperté en la casa...Ehem, porque me fueron a dejar allá, desperté en la casa de él” (E.2)

“Poner denuncia cuando llegamos ellos ya estaban en la comisaría, Marcelo, el papá, estaban ahí en la comisaría y entonces ee el paco yo cuando llegué mi mamá estaba atacá llorando, mi tío Toño también, y el hecho que le dijo ya eee voy a dejar eee metió detenido al señor Baltazar y a Marcelo dijo los voy a dejar detenido dijo y ahí Don Balta dijo ya pero él igual se va detenio porque me hice un corte con el azadón y después Don Balta me dijo que eso no había sido el día, había sido un día anterior y le había abierto la herida en la pelea, yyy y dijo eso entonces mi mamá no quiso poner ninguna denuncia para que mi tío no lo dejaran en el calabozo, porque o si no lo iba n a dejar a los 3 juntos y entonces eee ya po y el paco me preguntó señorita qué va a hacer? Y Marcelo me tomó así, y yo dije no no yo me voy en él le dije así, que yo me iba con Marcelo y ya po no podemos hacer nada ella es mayor de edad, si quieren, no se puede hacer nada señora le dijo así a mi mamá” (E.2)

“Le dije que no, que se fuera que no lo quería ver más o si no yo iba a llamar a carabineros dijo, porque incluso mi abuela ya tenía orden de alejamiento de la casa de

ella, por esa vez que había hecho escandalo ahí, cuando se lo llevaron los pacos, eee ah y ahí él se fue gritando no que noo claro ustedes están puro de tapaderos de la Katy y la huea sii” (E.2)

“Me esperaba por ahí, Katy conversemos y yo le decía no tengo na que hablar contigo así, y me decía pero Katy hablemos, no, Katy hablemos? Voy a llamar a carabineros, ya” (E.2)

4.2.2 Factores de riesgo.

Desde el relato de estas mujeres, un factor de riesgo importante es el aislamiento en que se encuentran provocado por el hombre, manifestando que deben soportar la violencia al no contar con una red de apoyo que las proteja y/o acoja. Asimismo la carencia económica provoca cierta dependencia hacia el agresor; este factor se intensifica con la presencia de hijos e hijas en el caso de Irene y en el caso de Katterin este factor se intensifica al no tener un lugar donde vivir. Por otro lado, otro factor importante es el consumo de drogas y las situaciones de riesgo a lo cual ello la expone. *“Yo no tenía apoyo de nadie solamente la pura hermana de él que vivía lejos y yo en esos momentos yo no podía llegar y partir con ellos más encima en la noche, tenía que aguantarme y muchas veces me arrancaba donde mi vecina cuando le conversaba el otro día, me arrancaba pa onde mi vecina” (E.1)*

“Siempre me quería tener lejos porque sabía que podía hacer lo que quería conmigo” (E.1)

“Ni siquiera me dejaba ir a mi familia, si no iba con él, porque o si no mi familia me iba a meter cosas en la cabeza, así me lo decía, noo tu familia te mete hueas en la cabeza, después no vai a volver pa acá me decía” (E.2)

“Desde ese día no me fui más de ahí, porque me dijo eee que me quedara un día más, que me quedara un día más y me dijo chica estay puro hueviando me dijo así, porque yo no tenía casa estable en ese momento, no vivía con mi mamá, no estaba viviendo en un lugar estable, me estaba quedando en la casa de unos tíos mientras tanto yo me iba arrendar una pieza supuestamente” (E.2)

“Porque vivíamos o sea perdón vivía él en una mediagua que no tenía luz, agua había pero ilegalmente porque lo sacaron de una cañería así una cuestión así, pero era un basural así, era una casa de no sé, pero estaba todo lleno con latas de cervezas, colillas de cigarros así asqueroso, asqueroso eso, y afuera off era un vertedero... en la pieza dormíamos en unaa había un colchón y habían unas cortinas viejas así todas cochinas y con esas nos tapábamos, con esas nos tapábamos, osea nosotros las habíamos lavao, manguereándolas así afuera pero nunca dejó de salir negra el agua,

entonces con esa cuestión nos tapábamos y de hecho tenía una ventana, rota, pero como era de verano no pasábamos tanto frío” (E.2)

“Salimos a compartir, a la casa de los hueones más asquerosos de Bulnes así que consumían de todos los tipos así, asqueroso así, de hecho eran viejas así y (risas) de edad así pero bien casi vagabundas, así, ahí llegamos y a mí se me apagó la tele, después iba saliendo y...yo iba llorando yo iba llorando iba llorando iba llorando” (E.2)

“Un día estábamos fumando marihuana en al vereá y fumamos fumamos y parece que tomamos también, no me acuerdo bien yyy de la nada aparecí en su casa” (E.2)

En cuanto a las instituciones, carabineros nuevamente aparece como predominante en los relatos, si bien se consideran como un factor protector, también dentro por su actuar ineficaz se consideran como un factor de riesgo. En muchas circunstancias se visualiza una respuesta ineficiente frente a la solicitud de protección y denuncia, ya que actúan sin considerar el estado de vulnerabilidad de la víctima, así también no otorgan una guía y acompañamiento real para una denuncia seria o ayudar a la mujer a salir y/o denunciar de la relación en que vivencian violencia de género.

“En ese tiempo yo no le daba cuenta a nadie y cuando yo le daba cuenta a carabineros y él carabiniero por un rato actuaban y después dejaban no, entonces no hacían justicia” (E.1)

“Yo llegaba allá a denunciarlo entonces ellos me dejaban ahí y yo le decía él viene más atrás le decía yo y él me va a pegar, tengo miedo le decía yo a los carabineros, entonces él me decía quédese aquí me decía, aquí que llegue aquí no más va a ver lo que le va a pasar, llegaba pero ahí le sacaban la murienta, le preguntaban que por qué motivo me pegaba, que por qué le pegaba a los niños también po, entonces y ahí uuu llegaba enfurecido conmigo y me trataba de lo peor, y ahí los carabineros le aforraban por delante de los niños... así que ahí lo dejaban detenido y esperaban que nosotros nos fuéramos para la casa y después lo largaban y allí llegaba peor, peor, me querías echar preso tal por cual me decía pero no lo lograste me decía yy espérate lo que te va a pasar” (E.1)

“Yo vengo hacer una denuncia le dije yo que mi marido le pega a mis hijos y me pega a mí y ahora él me correteó le dije yo y mi hijo quedaron encerrado en la casa con él ...y él estaba con trago, entonces y yo quiero que por favor le dije yo ustedes vayan conmigo a mi casa le dije yo para que poder sacar a mis hijos y poder sacar mis cosas, entonces ellos me dijeron a mí entonces va a tener que estar me dijo allá en el juzgado de menores me dijo a las 8 de la mañana y todavía faltaba las 8 y ahí ahí en el centro con mi mamá y cuando llegaron las 8 ya entré pa adentro y ahí me preguntaron que lo que quería yo y ahí les conté y ahí ya gracias a Dios de ahí me mandaron otra vez a

comisaria que fuera con una pareja de carabinero a mi casa y los fuimos todo el camino de a pie” (E.1)

“Ese en ese tiempo yo nunca dar cuenta pero iba a carabineros y todo, pero los carabineros nunca hacían nada, no le le daba las explicaciones no más y después uno se va para la casa y ellos lo largaban altiro, tonces era casi lo mismo, pero ahora no hallo que ahora son las cosas cambiadas po no era como antes” (E.1)

Dentro del relato de Irene también señala el sistema de salud, refiriéndose a la “posta”, manifestándola como ineficiente, que si bien estaban en conocimiento de la violencia de género como del maltrato infantil no se involucraron en la situación para protegerla.

“Yo les conversaba mi caso y todo yy ellos más bien me ayudaban, incluso la posta, todos me ayudaban para los niños, porque sabían que la situación él a mí me defendía que yo tenía, era terrible como le decía yo...yo ahí en la posta le contaba lo que él hacía y bueno entonces en ese tiempo como tampoco parece no había mucha justicia, porque dejaban pasar todo, y como que parece que no había importancia de que él tratara mal a los hijos o los castigara, entonces para uno era doloroso eso, de que no había justicia en ese tiempo” (E.1)

1.5. Consecuencias psicológicas en la mujer a partir de la vivencia de violencia de género.

Vivenciar violencia de género trae consigo múltiples consecuencias, que desde los relatos de estas mujeres, corresponden a consecuencias psicológicas como: baja autoestima debido a las agresiones sistémicas en las que está presente la devaluación permanente como una forma de dominación. Otra consecuencia es la disociación frente a las experiencias de agresión, ya que se observó en varias ocasiones un bloqueo al relatar y construir la experiencia caracterizado por momentos en los cuales las participantes refieren “no acordarse” de ciertos elementos dentro de lo relatado por la fuerte carga emocional que supone hablar de estas experiencias traumáticas. Por otra parte, se encuentra la vivencia constante de descontrol emocional dentro de la dinámica de pareja en donde existe violencia, angustia permanente y paralización.

“Porqueeee son cosas que a uno se le meten en la cabeza lo que uno lo que uno le dicen, si a uno le dieron palmetazo bueno uno eee le dieron el palmetazo chuta dice uno me pegó, pero más me duele a mí que me diga las cosas con palabras, si...y se guarda uno eso, se guarda esas cosas...Sii me perjudica mucho eso, porque ósea las palabras para mi duelen muchos más que un golpe” (E.1)

“Y él me empezó a decirme, qué te creí tú tanto wueona, si eri fea, si esto que aquí que alla así y como bajándome el autoestima todo el rato así como que ni un wueon te va a

pescar, si yo estoy con vo no más porque puedo tener una mina todos los días pa acostarme, así , así me lo dijo” (E.2)

“Aaay! (quejido) muestra incomodidad (no logra hablar) eeem haber, si ya como de repente se me van olvidando las cosas” (E.1)

“Ahí llegamos y a mí se me apagó la tele, después iba saliendo y...yo iba llorando yo iba llorando iba llorando iba llorando, y él me llevaba del brazo y pasaron los pacos, y los pacos me decían...Y recuerdas por qué ibas llorando? (suspiro) sé que él me iba hablando fuerte no más, todo el rato me iba hablando así fuerte como eee como peor Katy córtala y la huea córtala porque yo me quería ir y él me iba tironeando pa la casa, entonces iba llorando iba llorando iba llorando y yo decía no lo puedo creer no lo puedo creer así todo el rato” (E.2)

“Él seguía en lo suyo así y yo no lo podía creer, no podía creer que ese hueón era el loco que yo amaba así...y el loco terminó lo suyo y... como que me empujo así, me pegó uno codazos y se dio vuelta, ... y yo me quedé así como emm llorando como cuando tu llorai con un nudo en la garganta hueón así, que no podía hablar más fuerte por el ruido cachay?” (E.2)

“Y vi a mi mamá y vi a la Jimena me sujetaba, me tiraba el brazo, la Jimena me tiraba el brazo y me lloraba y me decía hermana por favor, por favor no te vayai con él, quédate con nosotros y le huea, no te vayai con él y lloraba y lloraba, a moco suelto así y yo no la vi como estaba como ella era ahí, yo la vi chica, yo la vi cuando ella tenía 4 como 4 años así la vi, cuando yo la miré, cuando ella me estaba tirando el brazo así yo la veía, y yo la miraba y me puse a llorar así ooh que fue horrible verla así y que yo le estaba causando eso, y la Rosa vomitando por allá así, ooh eeee y yo le hice me soltara así despacio y me iba con él” (E.2)

“Y el hecho de que cuando Marcelo me toma así y yo yaa iba como un zombie así, yo iba como un zombie a subirme al auto” (E.2)

2. Violencia de género transgeneracional

El objetivo es reconocer las experiencias de violencia de género, pero no tan sólo las de pareja, sino también las transgeneracionales, entendidas como aquellas en las que estas mujeres fueron testigos de la violencia de género vivenciada por sus madres y en el caso de Katterin por su abuela también.

2.1 Violencia de género transgeneracional desde el rol de hija.

A continuación se dan a conocer aquellas que corresponden a las vivencias de violencia de género transgeneracionales de Irene y Katterin en sus roles de hija dentro del grupo familiar.

“Yo tenía 12 años cuando mi papá le pegaba a mi mamá, la estaba ahorcándola, yo y mi hermana los metimos, eeem bueno, como uno dice, uno no tiene que levantarle la mano a su padre, pero en momento en que ve que el papá le está pegando a su mamá, una se desespera y le atraca con lo que pilla, yo pesqué una banca y le aforré a mi papá por la cabeza, y mi hermana igual le dio un palmetazo a mi papá para que soltara a mi mamá y ahí la pudo soltar, pero también era muy mañoso mi papá con ella...con ella, por cualquier cosa la trataba mal, psicológicamente y muchas veces le pegaba” (E.1)

“Ninguno de nosotros podíamos meterlos porque él cual cosa nos encerraba en una pieza, nos encerraba y nosotros no podíamos estar al lado de ellos, porque si ellos estaban ahí discutiendo, nosotros estar lejos, no escuchar, esa eran las reglas de él, cualquier cosa a la pieza a encerrados... La recuerdo mal pm, porque él no debería ser así, porque ucha para poder castigar a mi mamá, nos encerraba para que nosotros no la defendiéramos” (E.1)

“Siempre era enojón, siempre fue enojón por cualquier cosita, eeeh se enojaba pero como le dijera yo, ahí era enojón pero no violento, cuando tomaba traguito se ponía violento, a él no le gustaba que le contestaran, por ejemplo si él le decía algo a mi mamá eee, y si mi mamá no le contestaba mal, él se enojaba altiro y mmm al palmetazo” (E.1)

“Muchos celos, recuerdo, peleas por celos así... de ambos... muy conflictiva, pero mi mamá como, yo creo, me imagino yo de que él le ofreció protección, estabilidad, de por esas cosa estaba con él y después a medida de que se acostumbraron ella empezó como a quererlo, y después ahí venía las peleas la violencia, por celos... recuerdo, a mi papá pegarle con una correa a mi mamá, pero así que le hizo, yo ahí pasé a la pieza y los escuché forcejeos, llantos, eeh groserías... mi mamá me contó que era habían sido muchas veces... entonces recuerdo a mi mamá sentada en la cama, llorando después de todo esto y mi papá ya no estaba en ese momento, el Dago no estaba y que yo voy a ver a mi mamá y mi mamá estaba llorando y sentá en la cama, me decía que tenía algo en el ojo, una basura en el ojo, pero yo sabía que era mentira, que estaba llorando porque tenía pena, por eso es lo que me acuerdo, así lo recuerdo”(E.2)

“Sí, siempre hubo problema, desde el día en que se casaron hubo violencia verbal, física por parte de mi mamá, por lo menos lo que yo sé, verbal de ambos y física de mi mamá, también más adelante me parece que escuché violencia física de parte de él, respondiéndole así y eso” (E.2)

“No podíamos estar juntos, él , yo, se sentaba en la mesa y yo me paraba y viceversa, y porque o sino era, como yo era el detector de incomodidad en la mesa, porque mi tío decía algo desagradable y la Javi con la Anais, ellas no lo sentían porque eran niñas y no entendían, mi mamá estaba como acostumbrada, peor yo sentía que no tenía por qué soportarlo, entonces yo decía, o ponía mis caras así que insoportable” (E.2)

“Ese mismo año el 18 de septiembre, año nuevo, todas las, los festejos digamos eeeh no se po él se emborrachaba, recuerdo un así bien clara de un 18 que fuimos aaa aaa una sede que ahí hacían fiesta, y ahí mi tío estuvo tomando tomando y con un amigo de él, y el amigo le estaba metiendo cosas en la cabeza así, de que mi mamá tenía algo con el vecino , y justo andábamos todos en patota, con el vecino, mi tío y el amigo, no el amigo se lo encontró ahí, y ya entonces fue yyy nosotros nos vinimos antes porque el vecino se curó y yo mi hermana teníamos sueño, y mi mamá ya vamos ir todos a acostarnos , en eso cuando nos vinimos a pata para la casa, igual había que caminar un rato para la casa, entonces que íbamos a pata ,escuchamos a mi tío que gritaba, porque mi tío se quiso quedar allá, entonces escuchamos a mi tío que gritaba, y gritaba así groserías pa mi mamá, las puedo decir? ...decía groserías bien fea así no sé , maraca, cosas así decía, que me estay cagando, cosas así, bien feas le gritaba que la iba a matar, curao po y él venía corriendo y nosotros oscuro, y todo oscuro, veníamos camino, ya casi llegando cuando escuchamos los gritos de él , veníamos llegando a la casa del vecino porque la casa del vecino estaba antes que la casa de nosotros, tonces había que cruzar por ahí para llegar a nuestra casa y la vecina, nos decía, la esposa, nos decía no pasen para, cómo se van a ir pa la casa, miren como viene toño, le puede hacer algo, dijo, no pasen para aca, ya y llegamos a la casa y nos metimos a un pieza con mi hermana, mis hermanas se quedaron dormidas y se pudieron a gritar, o sea mi tío se pudo a gritar afuera y se empezó a sacar la ropa , estaba como que el trago lo tenía desesperado y decía que le dolía el pecho si así parecía loco , se empezaba a sacar la ropa y Raquel, Raquel decía, así y golpeando la puerta y la vecina tratado de calmarlo pu , decir Toño cálmate , cálmate decía , oye esta es mi casa aquí no vai a venir hacer escándalo, le decía, decía ya donde estay , así gritaba, déjenme pasar , déjenme pasar, donde estay y mi mamá estaba conmigo en la pieza y en un momento mi mamá sale así , sale y yo me quede allí al lado de ella porque yo no me separaba del lado de mi mamá para que , porque, por ultimo para ayudar en algo, yo , en caso que le quisiera pegar , eso sentías tú en ese momento? Si po, como de proteger a tu mamá? Si, si si po, porque yo sabía que mis hermanas estaban en la pieza y no iba a pasar nada, pero mi mamá estaba ahí y quería conversar con él y mi mamá, tu mamá? Sí, no no déjenme hablar con él, como que ella lo iba a calmar supuestamente , ya entonces a mí me da rabia yo le decía pero mamá éstrate , éstrate por favor éstrate de que se entrara a la pieza y que que la encerráramos ahí hasta que no estuviera en peligro y que a mi tío se le pasara la borrachera , y estaban el vecino, el hijo del vecino que tenía como 20 años, la vecina encima de mi tío, los tres y mi tío los movía a los tres de rabia porque quería matar a mi mamá, mi mamá estaba ahí mirándolo y mi tío toño

onde la veía los movía así, quería puro...y yo mamá mamá por favor éntrate , mira cómo se pone dónde te ve, éntrate y mi mamá, no es que yo voy hablar con él, yo voy hablar , yo, toño por favor cálmate le decía , cálmate y eee un momento fue y le dio un empujón a mi mamá, y ahí yo la tomé a mi mamá así con fuerza y la metí a la pieza y cerré la puerta , no la deje salir y ellos empezaron a calmarlo, yo estaba por fuera y la vecina le pegaba a mi tío , así y le pegaba y le decía toño ya basta ya basta le decía, oye reacciona es tu familia, le decía, así le hablaba así, y lo volvieron a sacar al patio , no tu no vai a entrar a esta cas así le decía, no va entrar a esta casa así o te clamas o no entras , no la ves hasta que se te pase y estás asustando a los niños, decía estas asustando a los niños y las chiquillas adentro menos mal no despertaron, pero escucharon los gritos... eem si, eeemmm como lo vi en el momento que lo veía a él , me daban ganas de matarlo no más pm y a mi mamá de cachetearla, porque nos hacía pasar por eso, es que pa mí siempre, toda mi vida, le he echado la culpa a mi mamá de todo, porque eee era mi protectora po, ella era la que me tenía que proteger a mí y a mis hermanas, así lo veía yo pm, y ella me lo decía cuando yo era chica , ella me decía yo nunca voy a dejar que nada malo te pase , coas así pm, entonces cuando me empezaron a pasar cosas , yo empecé a culparla a ella no había cumplido con lo que me había prometido pom” (E.2)

Debido a la ausencia de la madre de Katterin en la investigación, se solicitó a esta participante que relatara aspectos que ella conoce sobre la vivencia de su madre en tanto hija que atestiguó violencia.

Dentro de los aspectos que son relatados a Katterin por parte de su madre, esta última refiere episodios de violencia durante su infancia en los cuales existía maltrato hacia ella y su madre (Irene), pero que no son visualizados por la madre como maltrato propiamente tal, sino como problemas circunstanciales de pareja. También Katterin reporta un momento en el cual su madre le refiere que ella como hija ha logrado entender a su madre como víctima de violencia (Irene) y que ella espera que su hija (Katterin) logre entenderla a ella también con estas experiencias en algún momento.

“Peleando con mi abuela él (pareja de la abuela) le pegó una patá a mi mamá, pero sin intención, ella lo vio así, que no, que esa patá no iba para ella, que iba para algo, para una cosa, que se le cruzó en el camino no más, cachay? Y ella estaba ahí, porque él pateaba lo que estuviera al frente, curao, con rabia, le pegaba, le hacía tira las cosas, y él la patió y la tiró lejos...le dio una pata en el estómago parece que fue, y la tiró lejos, yo me levanté del suelo y caí en otro lado” (E.2)

“Ella me dice que cuando yo era chica, yo igual lo veía igual que tú, por qué mi mamá, hasta escupí en la cara de mi mamá, porque me daba rabia porque ella soportaba todo eso, y que no mamá, si tu podí sola, como no vay a poder sin un hombre al lado, así le decía así pm, si las mujeres podemos solas y...que mi abuela le decía pero hija tú ahora no me entiendes pero cuando tengas hijos vas a entender, que yo ahora no tengo

nada, que no tengo como darles un pedazo de pan aunque sea por una rebanada, pero esa rebanada él me lo da, gracias a esa rebanada ustedes comen aunque sea la mitad, dijo, pero entre eso y nada” (E.2)

2.2 Violencia de género transgeneracional desde el rol de nieta.

A continuación se dan a conocer las vivencias de violencia de género transgeneracionales de Katterin en su rol de nieta de Irene, tanto aquella que fue presenciada directamente como nieta, como aquella que se conoció desde el relato de Irene.

“Vi violencia por parte de la pareja de mi abuela, la pareja de mi abuela, que la violentaba, porque él la mantenía, y ahí mi abuela también, vivíamos muchos en la casa, vivíamos eemm con los papás no con la mama de mi abuela, mi bisabuela que estaba postrada, estaba muy enferma, tuvo un año así postrada, y quien más vivía ahí, ah vivían los tres hijos del marido , o sea de la pareja de mi abuela , entonces era bien estresante, una casa pequeña, como dos o tres dormitorios, me parece, entonces y él mantenía a todos en la casa, mi mamá a mí me mantenía pero porque trabajaba pa llevar casa para toda la casa, las dos, mi abuela tenía que cuidar a mis bisabuela, y más que nada la maltrataba en ese sentido, porque la mantenía así como tengo que mantener yo a tus cagás de cabros, cosas así, de esa forma y físicamente no lo recuerdo pero sí mucha violencia verbal, de así a sus propios hijos y a nosotros, a mi abuela a todos en realidad, a todos nos maltrataba, así verbalmente” (E.2)

“Si, peleaban así como mi abuela nos guardaba a mí y a la yeni comida siempre, siempre y a los hijos de él ella le daba como los restos, así mi abuela y él hacía lo mismo pero con nosotros, y a un hijo, así que le quitaban pa sus pollos, así cosa así peleaban, no es que tus huachos comen como chancho y no se qué, así po, ya si se comieron todo, que esto que aquí y allá, que estos me da rabia, peleando por cosas así, y él también tomaba, entonces eso igual, yo nunca vi violencia física, solamente como palabras” (E.2)

“Lo que me cuenta mi abuela no más, porque nunca los vi juntos, entonces lo que me cuenta mi abuela no más, que fue un hombre horrible, fue un monstruo, que la golpeaba, que sí todos los días llegaba curao, todos los días le pegaba y todos los días le tocaba salir arrancando, escondiéndose con los hijos, o salir arrancando con los hijos, casa de vecino y cosas así” (E.2)

Debido a que la mujer que representa la segunda generación de mujeres de la misma familia que vivenciaron violencia de género desistió de participar en la investigación, a continuación se dan a conocer los relatos sobre la violencia de género vivida por la madre en tanto hija. Estos relatos surgen desde las perspectivas de Katterin e Irene.

En primera instancia se da a conocer la percepción de Irene (Abuela y madre)

“Uuuu preocupados, mi hijos igual, preocupados mamita me decía, mi papito va a llegar me decía iba a llegar peleando me decía mi hijo” (E.1)

“Bueno ahí ocurría que el mismo me levantaba y me iba a tirar a la cama, entonces ee ahí mis chiquillos se ganaban a mi lao yy él les decía ay salgan pa allá huachos de esto les decía eee déjenla a ella sola que se mueeera si quiere así” (E.1)

“Muchas veces llegaba a la comisaría yo con mis 4 chiquillos a la siga y ahí él llegaba a veces y llegaba a la comisaría a la siga mía buscándome, porque yo llegaba allá a denunciarlo entonces ellos me dejaban ahí y yo le decía él viene más atrás le decía yo y él me va a pegar, tengo miedo le decía yo a los carabineros, entonces él me decía quédese aquí me decía, aquí que llegue aquí no más va a ver lo que le va a pasar, llegaba pero ahí le sacaban la murienta, le preguntaban que por qué motivo me pegaba, que por qué le pegaba a los niños también po, entonces y ahí uuu llegaba enfurecido conmigo y me trataba de lo peor, y ahí los carabineros le aforraban por delante de los niños, si los niños llorando, noo les decía yo no hijo no lloren tense tranquilos les decía yo, a ustedes no les va a pasar nada, estamos aquí no les va a pasar nada” (E.1)

Percepción de Katterin.

“Si me contó que mmmm ella amaba mucho a su papá, que lo amaba mucho y que le daba pena igual, tanto él como su mamá, pero ¿qué le daba pena? Que le daba pena que la vida que era así po, tan curao no más, siempre de borracho no recuerdo haberlo visto sobrio, dice mi mamá, y mmm pero ella lo quería porque él era cariñoso con ella, con sus hijos biológicos, era cariñoso, pero porque estaba borracho no se le hacía cariño y por eso ella lo recuerda...pero ahora para ella no significa nada, dice siempre ha dicho como que uno se lo nombra y es como qué quería saber?, ni siquiera el nombre me quería dar po” (E.2)

“Si, si el último me lo contó que peleando con mi mamá cuando llegaron aaaa.... Peleando con mi abuela él le pego una pata a mi mamá, pero sin intención, ella lo vio así, que no, que esa pata no iba para ella, que iba para algo, para una cosa, que se le cruzo en el camino no más, cachay? Y ella estaba ahí, porque el pateaba lo que estuviera al frente, curao, con rabia, le pegaba, le hacía tira las cosas, y él la patio y la tiró lejos” (E.2)

“Que ella lo veía como yo lo vi , ella me dice que cuando yo era chica, yo igual lo veía igual que tú, por qué mi mamá, hasta escupí en la cara de mi mamá, dijo , porque me daba rabia porque ella soportaba todo eso , y que no mamá, si tu podí sola, como no vai a poder sin un hombre al lado, así le decía así pm, si las mujeres podemos solas y...que mi abuela le decía pero hija tu ahora no me entiendes pero cuando tengas hijos

vas a entender , que yo ahora no tengo nada, que no tengo como darles un pedazo de pan aunque sea por una rebanada, pero esa rebanada el me lo da , gracias a esa rebanada ustedes comen aunque sea la mitad, dijo, pero entre eso y nada” (E.2)

2.3 Repercusiones emocionales de la violencia de género transgeneracional

Desde el rol de hija Katterin manifiesta que la vivencia de violencia de género sufrida por la madre, trae consigo un quiebre en su relación, ya que el agresor lo provoca desde el control de los afectos de la madre hacia ella, asimismo vivencia estas experiencias con rabia hacia la madre, al no cumplir el rol de protegerla frente a situaciones de vulnerabilidad, percibiendo entonces un desapego afectivo hacia la madre.

“Cuando éramos solitas las dos, nos llevamos súper bien, éramos, como súper unidas, yo era súper mamona, si eeh muy unidas pa todos lados juntas, por tema de trabajo no más son separábamos, porque mi mama trabajaba puertas adentro, y alguien más me tenía que cuidarme o un hermano de ella, tenía mi abuela materna, eeh y por esas cosas si nos separábamos, y cuándo la veía, éramos más unidas porque pasábamos poco tiempo juntas” (E.2)

“No nos podía ver juntas, como el hecho que a él le molestaba que como nosotras nos quisiéramos, que nos demostrábamos que nos quisiéramos, yo no podía ir acostarme con mi mamá, porque él se ganaba en la puerta así, como eee ya po me quiero acostar así enojao po, y yo ya chao mamá, mi mamá se quería ir a dormir conmigo y yo le decía no mamá si yo no quiero dormir contigo, si era pesá con mi mamá po, pero solo para que el loco no viniera a dar jugo cachay? Y yo deseaba dormir con mi mamá, yo deseaba dormir con ella y regalinear, pero le tenía que tratar mal para que mi mamá se fuera así, mamá si yo no quiero dormir contigo de verdad que no quiero así, como pa que se fuera po y más encima se enojaba conmigo, porque la trataba así y yo la trataba así para que ella se fuera y no siguiera insistiendo y mi tío no viniera después a darle jugo a mi pieza po, porque se le ponía a darle jugo en mi pieza ahí” (E.2)

“Sentí como rabia, primer lugar por el lugar en que nos llevó, porque vivíamos en una casa fea, a donde el piso estaba con tierra, hacía frío, andaban ratones por todos lados, eeem mi mamá la veía yo con guata, así con su tremenda guata transportando baldes con agua pa la casa entonces, así más encima andaban todo el día garabateándose, mi mamá no era feliz, y por lo menos antes estábamos tranquilas, no sé si éramos feliz, pero estábamos tranquilas, vivíamos tranquilas y no nos faltaba nada” (E.2)

“Rabia, sabí yo lo único que sentía era rabia y que ojalá se mataran ellos dos, era lo que se me pesaba por la mente, que nos dejaran paz a nosotros a mí y a mis hermanas, que no teníamos que andar escuchando nada de eso , así que no sé, decía por qué tanto, yo no culpaba a mi tío no más , como que era él el violento, porque eran

los dos, eran los dos que se hacían daño y no era lo importante en realidad era que no estaban ni ahí si escuchábamos nosotras o no , eso eso era lo que más sentía, rabia mucha rabia mucha rabia, rabia y ganas de salir de ahí , de sacar a mis hermanas de ahí, lo más importante para mi eran mis hermanas , que ellas estuvieran bien” (E.2)

“Rabia, desilusioná, así como que mi mamá la vio chica, chica, así como pa mi va siendo, la quiero admirar cuando dice si, ya voy a salir hija, yo voy a salir adelante , yo no tengo porque tener un hombre al lado, porque así lo decía, no tengo porque tener un hombre al lado si yo puedo salir adelante además tengo el apoyo de mis hermanos , de mi mamá, y empezar salir y buscar arriendo, y nos fuimos arrendar, estábamos ahí y cuando de repente llega el tipo y se gana afuera, y (nombre de la madre) puedo hablar contigo, y yo mamá no hablé con él por favor no hablé con él , que viene solamente a convencerte tu creí que viene a ver a su hija, no viene a ver a su hija , ni siquiera hablaba con ella , no estaba ni ahí, él solamente se acercaba porque quería estar con ella, porque no quiere estar solo, ese es el tema, no quiere estar solo, frustración no más, decepción, demasiada decepción como que me decepcionó mucho de mi mamá , la veía como, empezaba asentir rabia no más con ella , todas las cosas malas con mi mamá” (E.2)

La principal repercusión emocional de la vivencia de violencia de género transgeneracional desde el rol de nieta, es el estrés permanente a la que se ve expuesta Katterin al atestiguar violencia género entre su abuela y pareja. No obstante, percibe una cercanía afectiva de parte de su abuela, pese al clima de tensión asociado a la dinámica en la cual su abuela era víctima permanente de violencia de género.

“Es que mi abuela tenía muy poco tiempo, pa regalinear y cosas así, antes mi abuela era puro trabajo, no más trabajo de casa y trabajo afuera, pololitos como decimos nosotros eeem, no sé po salir a planchar, cosas así, lavarle ropa a la vecina, cosas así, que le tiraran unas lucas o a lo mejor comida, eeem y el resto era la casa, atender a todo el choclón de niños que tenía, bañarlos a cada uno , ese era en ese momento no más nosotros como que regaloneábamos con ella pm, entre comillas, era verla era regalinear para nosotros , porque ella nos bañaba... con nosotros era como más neutra, no nos regaloneaba tampoco porque la situación no ameritaba como algo de hacernos cariño, no , como que todos, el ambiente siempre estaba tenso también en la casa de mi abuelita... pero si teníamos buena relación nosotras yo si le decía algo y estaba dentro de sus posibilidades, ella me lo, ella me atendía po, igual se esforzaba hartito, no sé para nuestros trabajos, hacer engrudo , para pegar nuestros recortes, nos ayudaba mucho en esas cosas, todo, imagínate se hacia el tiempo para esas cosas igual” (E.2)

3. Maltrato infantil.

El maltrato infantil es una experiencia común en ambas mujeres participantes de la investigación. Este es llevado a cabo por el agresor (parejas de la madre y de la abuela) en forma de violencia física, psicológica y sexual. También se considera como maltrato infantil crecer en un contexto de terror, de vigilancia permanente como también de represión de las emociones emergidas al ser testigos de violencia de género. Otro tipo de maltrato observado en esta dinámica es convertir y/u obligar a uno de los hijos a ser cómplice del agresor.

En cuanto a los relatos de Irene, esta manifiesta varios episodios en los cuales los/as hijos e hijas son visualizados/as como objetos de transacción, es decir, que pueden ser traspasados de una familia a otra sin importar las consecuencias que pudiese traer este hecho.

Para iniciar esta exposición, se da a conocer los relatos de Irene sobre sus propias experiencias de maltrato infantil en su rol de hija.

“A veces le pegaba a mis hermanos, él le pegaba a los hombres, menos a las mujeres, a nosotras jamás nos tocó, creo que a mis hermanos, a mis dos hermanos les sacaba la mugrienta con la huasca” (E.1)

“Nunca comíamos juntos, porque ellos comían a un lao y nosotros en una piececita, todos juntos, todos los hermanos, ahí eee los daba un plato de comida, la once todo eso y solo porque si estábamos juntos de repente nosotros empezábamos a pelear, entonces ellos no querían boche, ellos querían estar tranquilos, los dos almorzaban solo y nosotros en una pieza, a puerta cerrada nosotros y si nosotros eee nos sentían ellos que nosotros peleábamos ellos partían pa adentro y altiro la huasca, así eran con nosotros y nosotros nos daban un plato de comía y una rebanada de pan, y así eran ellos con nosotros” (E.1)

En cuanto a las experiencias de maltrato infantil de hijos e hijas de Irene los relatos son los siguientes.

“Y yo con mis chiquillos, tense callaítos, no metan boche y ellos se asustaban de repente, se ponían a llorar y yo lo hacía callar mucho, ellos estaban oprimíos, oprimíos porque yo lo hacía callar para que él no siguiera con más boche porque era algo terrible, algo terrible no no sé, eeeh como explicarle la manera que él era conmigo y con mis chiquillos” (E.1)

“Cuando él me castigaba por delante de mis hijos yy muchas veces cuando ellos me veían botaa ellos lloraban, papito pero por qué le pegai a mi mamá, párala le decían, a mí me dejaba pero tirá y me dejaba inconsciente, claro, inconsciente me dejaba él, entonces y él iba y los niños les decía yaaa salgan pa allá cabros tal por cual, entonces me dejaban ahí pm y ellos como eran chicos qué iban hacer tenían que partir no más,

arrancando cuando les decía que salieran pa allá... bueno ahí ocurría que el mismo me levantaba y me iba a tirar a la cama, entonces ee ahí mis chiquillos se ganaban a mi lao yy él les decía ay salgan pa allá huachos de esto les decía eee déjenla a ella sola que se mueera si quiere así, con esas palabras” (E.1)

“Muchas veces me perseguía y me arrancaba y con un palo, con piedras, a veces me tiraba piedra a la siga mía y aa ver cuándo por ejemplo muchas veces me arranque y los niños quedaban ahí, y sabe que él pescaba un lamparín y se lo pasaba a mi hijo y salía a buscarme ...con el (nombre del hijo), tonces el (nombre del hijo), lo trataba de güelta y media , cabro tal por cual , si no encontrái a tu mami te voy a sacar la la la que no tení , a puras groserías con él” (E.1)

“Él no me quiso contar altiro, porque él le tenía prohibido y él me vino a contar como a los 2 – 3 meses, me vino a contar lo que le había hecho a él le decía papá y yo le dije no puedo creer hijo, pero cómo iba hacer eso? Si mamita me decía, usted me dejó solo me decía... ahí me contaba yo no le podía creer lo que había hecho con él y me dijo, mamá me pegaba con una varilla de mimbre dijo, yo no hallaba que hacer mamá, me tenía amarrado así en el poste, así y yo sabe que el dije hijo le dije yo y la vecina no te escuchó, no mamá me dijo, no escuchó , no escuchó yo gritaba y él no me escuchaba mami” (E.1)

“Me voy pa la casa de mi mamá, como vivíamos cerca ya y me voy a la casa de ella y él se levanta atrás después con mi hijo (nombre del hijo), siempre él era... a él le pasaba la luz para buscarme de noche buscando con un fierro tremendo , buscándome para eeh si me encontraba él me iba a matar , así le decía a mi hijo y le decía tenemos que buscarla y encontrarla o si no a voh te voy a sacar la cresta le decía” (E.1)

“Porque la mujer que cuando ella supo que él estaba conmigo ella fue a la casa a hablar conmigo yyy altiro llevó a los niños, a los niños de él, los llevó altiro y sabe que altiro altiro a dejárselo a él...se los fue a dejar a la casa, y porque ella ya tenía a otra persona también, y que la otra persona no le aceptó los hijos a ella y por eso me lo entregó a mí, y yo le dije ya le dije yo, yo te los recibo le dije yo pero si le dije quiero con papel en mano yyy entonces ella me dijo ya me dijo yo te lo entrego me dijo y vamos el día lunes me dijo eee a a Chillán me dijo a cómo se llama mediación así se llama?” (E.1)

En cuanto a la experiencia de maltrato por parte de Katterin, aparecen relatos en los roles de hija y nieta como testigo de la violencia de género.

“Si se golpeaban ambos, lo vi, lo escuche y veía a mi mamá llorar” (E.2)

“Ambiente tenso en la mesa, que lo único que queríamos era masticar luego y irnos, salir de ahí, de ese círculo tenso, eeee que como se hablaban ellos dos po, forma de hablarse, no se po mmm mi tío todo lo hacía alegando, así con groserías y cosas, esta

huesa que no me resulta y mi mamá si vai hacer la huesa hacela callao y no sé qué, y así empezaban las discusiones ay! Te dejó las chuchás así cachay? entonces para nosotras era como uy! Uy! todo el rato así como ahí y se respondió y ahí el otro y al frente de nosotras po, al frente de nosotras po, o cuando mi tío también, violencia también eeee de que no hacían decidir po a nosotras, cuando ellos peleaban y mi mamá lo echaba derrepente de la casa, ah! mandate a cambiar y mi tío iba y decía noo si la Katy o si la (nombre de la hermana) o si la (nombre de la hermana) me dicen que yo me vaya, yo me voy y mi mamá diciéndome hija es lo mejor que él puede hacer, tiene que irse y tu así (gesto de asombro) cachay? Eee es súper cuatico po si noo y tu como por qué me preguntan a mí esto ósea, y tu sabí que no tení que escuchar eso po, y tú lo sabes que no tienes por qué escucharlo, entonces ya el hecho de saberlo a lo mejor que si nadie te educara en el colegio” (E.2)

“También vi violencia por parte de la pareja de mi abuela, la pareja de mi abuela, que la violentaba, porque él la mantenía, y ahí mi abuela también... más que nada la maltrataba en ese sentido, porque la mantenía así como tengo que mantener yo a tus cagas de cabros, cosas así, de esa forma y físicamente no lo recuerdo pero sí mucha violencia verbal, de así a sus propios hijos y a nosotros, a mi abuela a todos en realidad, a todos nos maltrataba, así verbalmente” (E.2)

“Desde el día en que se casaron hubo violencia verbal, física por parte de mi mamá, por lo menos lo que yo sé, verbal de ambos y física de mi mamá, también as adelante me parece que escuche violencia física de parte de él, respondiéndole así y eso” (E.2)

Katterin relata un episodio de abuso sexual por parte del marido de la madre, el cual también es considerado como un tipo de maltrato infantil. Ella lo relata como una experiencia de alto impacto que genera una especie de petrificación frente al hecho, asimismo sentimientos de culpabilidad como de miedo frente a la reacción violenta del hombre por la demostración de rechazo y denuncia del hecho. Es importante señalar que desde la visión de Katterin percibe a la madre como cómplice de la situación, ya que si bien se da cuenta, no reacciona protegiéndola frente al abuso o demostrando rechazo frente al agresor, por esto que se sitúa desde la rabia en relación con la madre.

“Yo empecé a sentir que me miraba con otros ojos, eemm como que me miraba él, no sé el cuerpo, así hasta que en una ocasión pasó por detrás de mí y me tocó el poto así como que me lo agarró, así, me agarró el poto y yo tenía 11 años ahí, fue chocante así en el momento y no supe que hacer, y le sonreí ay, no haga eso, así y ...porque me puse nerviosa no supe qué hacer y si yo reaccionaba mal tenía mucho miedo a su reacción , ya como que reaccionaba violento, no sé, y incluso estando mi mamá en la casa, pero en el lugar que estábamos no andaba mi mamá, mi mamá estaba adentro doblando ropa y después yo fui ayudarle a mi mamá a doblar ropa, y él volvió a pasar por detrás de mí, y volvió hacer lo mismo, volvió hacer lo mismo, el mismo día , al rato, yo creo porque yo le sonreí , no sé y ahí yo me puse a llorar así, porque mi mamá dijo

que hiciste le dijo a él, y yo pensé que se había dado cuenta cachay? Y yo me estaba comiendo un yogurt y se lo tiré, no supe que hacer y se lo tiré ¿a quién? A mi tío, y se lo tiré y empecé a decir que me quería morir y me fui llorando y mi mamá se puso a reír porque no cachó lo que pasó y mi mamá se puso reír y a mí me dio rabia, me quería puro matar, tenía rabia, sentía como que mi mamá había dicho, ay, que le day color, una cosa así, si no fue pa tanto...casi la sentí como cómplice, así” (E.2)

Ambas colaboradoras relatan situaciones de maltrato infantil que vivieron los agresores, esto surge desde estas mujeres como una forma de entender y dar lógica a sus conductas violentas. Estas experiencias corresponden a discontinuidad del vínculo con figura materna y desarraigo vincular temprano, como también maltrato físico.

“No quiero que esté al lao de tú mamá, así, oye le decía no seai así le dije yo, algún día te va a tocar a ti le decía yo, y justo después se enfermó la mamá de él, así que primero falleció mi mamá y después falleció la de él, claro y como él nunca se crio con la mamá, él se crio con el papá un tiempo, y él también tuvo violencia con su papá, él papá también hasta con piedras lo seguía, sii él él nos contaba, me contaba todo su historia, lo pasó muy mal, el papá lo quería matar, lo perseguía con una piedra así dice (gesto con la mano) tremenda yy que lo quería matar porque veía que él sufría mucho porque al final el papá estaba viviendo con otra señora y para él era la madrastra, entonces la madrastra muchas veces ee le quitaba hasta la comida y ella lo cuenteaba todo y él a veces le creía a la señora , a la madrastra, le creía entonces salía a castigar al hijo” (E.1)

“Él tenía como una familia súper cuática, como que él papá le pegaaba a la mamá, se comentaba cosas así en la iglesia y la señora llegaba así con su carita con cosas, con heridas y más ella iba a la iglesia que él, que el papá, él iba una vez a las mil así” (E.2)

“Sabía de que se había criado en un hoogar, porque la mamá se fue presa 3... 3 años parece, 2 años y medio algo así, se fue presa porque la culparon de , eso es lo que ella nos contó a nosotros, que mmm eeella la habían culpado de un asalto, deee un reloj, que habían asaltado a una persona, en la calle, ella y un cabro cuando era más jóvenes pm , entonces y un cabro habían asaltado y ahí tuvo presas como 3 años ella y le quitaron los niños po, que eran 3 y se criaron en un hogar hasta que cumplieron la mayoría de edad, claro que se escapaban y volvían... pero ahí yo conversando con él, él me contaba que era cuática la vida del hogar, así demasiado violenta así como que tenías que andar a la defensiva para sobrevivir ahí, entonces tenías que ser así decía él” (E.2)

“Era sólo psicológica porque yy no lo justifico ni nada pero por la ignorancia yy la vida que él llevó po, que él no conocía otra cosa, que él no conocía otra vida pum, más quee, porque a él siempre lo trataron así po horrible a él lo trataron como un animalito así lo criaron como un animalito con puros golpes” (E.2)

Dentro de esta categoría también se puede apreciar que la violencia es utilizada como un método coercitivo natural para educar a hijos/as y nietos/as. Esta forma de crianza se materializa mediante agresiones verbales y castigo físico. Irene refiere esta forma de educar como adecuada, ya que sirvió para que sus hijos e hijas no le faltaran el respeto, asimismo como necesario en la crianza.

“Yo también fui dura con ellas, muy dura, si fui dura con ella pero, mis hijos muchas veces también ellos me agradecieron que yo fui así con ellos, porque a lo mejor yoo hubieran sido sin respeto conmigo, porque si yo no los atajé altiro, ósea no hubieran sido atajaos altiro ellos habrían sido sin respeto conmigo, me habrían levantao la mano, pero yo altiro así (gesto con la mano), porque mi papá también ellos fueron así, entonces yo dije yo tampoco tengo que aguantarle a mi hijo así, porque ee ella siempre nos decía a nosotros si nosotros aguantamos de lo que los hijos sean sin respetos después uno iba a otra parte y los niños eran así culpaban a uno, y eso era verdad porque tenía razón” (E.1)

En el caso de Katterin visualiza situaciones de violencia entendiendo que era una forma de educarla desde la visión de quien la maltrataba.

“Él fue violento porque conmigo también fue violento a mí también me pegaba, me pegaba no sé porque me hacía pipi en la cama cosas así, para educarme según él, pero eso más que nada lo que vivimos con él pero a él yo le decía papá, para mí él era mi papá” (E.2)

“Y a mí que una vez me pegó po, una vez me pegó por cosas como por hacerse el papá qué sé yo, educarme según él, una cosa así” (E.2)

Objetivo específico 2: Visibilizar los patrones transgeneracionales cognitivos y conductuales que se transmiten sobre violencia de género vivida, mujeres de una misma familia.

2. Patrones cognitivos y conductuales transmitidos transgeneracionalmente.

2.1 Patrones cognitivos y conductuales transmitidos frente a la dinámica familiar.

2.2 Patrones cognitivos y conductuales transmitidos frente a las relaciones de pareja.

2.3 Patrones cognitivos y conductuales transmitidos transgeneracionalmente sobre la violencia de género.

2.4 Patrones transgeneracionales que se transmiten respecto a las motivaciones para mantener la relación en que vivencian violencia de género.

2. Patrones cognitivos y conductuales transmitidos transgeneracionalmente.

Los patrones cognitivos y conductuales transmitidos de forma transgeneracional sobre la violencia de género y sus componentes que se pueden extraer desde los relatos de las participantes, son construidos desde la experiencia a través de conductas de la madre y abuela en el caso de Katterin, como también a través de la trasmisión de creencias por medio del discurso. En lo que respecta a Irene, la transmisión fue a través de conductas por parte de la madre desprendidas de esos patrones.

2.1 Patrones cognitivos y conductuales transmitidos frente a la dinámica familiar.

En primera instancia se exponen las creencias referentes a las dinámicas familiares de estas mujeres, dentro de las cuales está el hecho de que se debe tener una figura masculina paterna, de protección y quien ejerce la autoridad incluso a través de la violencia. Por otro lado se transmite la creencia de que el rol de la mujer es ser madre, lo cual significa que debe sacrificar su bienestar por el de los/as hijos/as, soportando violencia de género.

“A los 11 años, vine a tener relación con mi papá, vine así de conocer así como de frente porque yo lo había visto en la calle, mi mamá me había dicho el es tú papá, pero no jamás lo saludaba nada, y pero fue por medio de una demanda, mi mamá cuando vio que yo estaba muy desesperada en mi casa, muy rebelde, eso, muy rebelde en mi casa, que era muy contestadora cosa así, de que me quería morir de que igual estaba con un poco de depresión a los 11 años, entonces ahí mi mamá le exigió a él visitas, porque cuando lo demandó por pensión de alimentos, para que me subiera eso, para que me subiera la pensión de alimentos, porque él siempre me dio plata, entonces ahí ella dijo que había que pedirle a él que si podía hacer visitas, porque ella sentía que yo lo necesitaba” (E.2)

“Mi mamá por el miedo que no podía sola po, como aparte que yo estaba como en la adolescencia y ya estaba complicada con todos problemas porque yo lo único que quería era irme de la casa pom, entonces yoo empecé a pololear como a los 13 años, entonces eso la asustó a mi mamá y dijo no yo no voy a poder sola, como que necesito la mano de un hombre, de la figura paterna una cosa así, para que me ayude a enderezar a la Katy” (E.2)

“Yo tenía 5 años, ahora yo creo que nos fuimos a arrendar o a vivir con mi abuela , me parece, sí, con mi abuela materna, si porque yo iba, mi mamá así se fue, trabajaba... mi mamá a mí me mantenía pero porque trabajaba pa llevar la casa, para toda la casa” (E.2)

“Mi abuela (Irene) me decía que la mujer lo tiene que soportar todo por los hijos, como eso, como que por los hijos uno tiene que soportar todo así, yo creo que eso es como lo principal porque mi abuela siempre ha dicho eso, como uuu uno por los hijos soporta tantas cosas, yo soporté tantas cosas por mis hijos decía y mi hija después volvió a pasar lo mismo” (E.2)

“Osea la escuché un par de veces decir eee no sé si cuando chica, no sé si cuando chica porque estuvo muy ausente cuando mi mamá era chica, porque mi abuela trabajaba mucho, entonces no la veía nada, y casi siempre los temas de violencia era aceptados de mi abuela, porque ella era la que vivía violencia, entonces mi mamá lo único que hacía así como yo a mi mamá po, decirle eem pero deje a ese hombre, que ese hombre no va a cambiar y que mi abuela le decía de vuelta, es que es más complicado porque yo no puedo mantener esta casa sola, darle de comer a ustedes, ustedes se morirían de hambre o peor tendría que dejarlos en un hogar, para y y estar lejos de ustedes, entonces yo para tenerlo cerca de mí tengo que soportar esto, porque él nos mantiene y así yo puedo estar con mis hijos, entonces, como que eso fue que en ese, ese tiempo que pudieron conversar las cosas mi abuela estaba centrada en eso, en su relación y en sobrevivir no más po” (E.2)

En cuanto a la creencia sobre la familia, desde el relato de Irene surge el hecho de que en la familia se debe transmitir disciplina y respeto a los hijos e hijas, para no propiciar futuras situaciones de desobediencias por parte de éstos/as.

“Le trasmití a mis hijas, ella que yo también fui dura con ellas, muy dura, si fui dura con ella pero, mis hijos muchas veces también ellos me agradecieron que yo fui así con ellos, porque a lo mejor yoo hubieran sido sin respeto conmigo, porque si yo no los atajé altiro, ósea no hubieran sido atajaos altiro ellos habrían sido sin respeto conmigo, me habrían levantaos la mano, pero yo altiro así (gesto con la mano), porque mi papá también ellos fueron así” (E.1)

“Porque mi papá también ellos fueron así, entonces yo dije yo tampoco tengo que aguantarle a mi hijo así, porque ee ella siempre nos decía a nosotros si nosotros aguantamos de lo que los hijos sean sin respetos después uno iba a otra parte y los niños eras así culpaban a uno, y eso era verdad porque tenía razón” (E.1)

“Porque mi hijo nunca fueron sin respeto conmigo, jamás pasamos, ellos vieron muchas cosas malas pero jamás fueron sin respeto conmigo, yo lo que yo le decía ellos lo hacían... ellos me hacían caso, así se criaron ellos, no nunca me molestaron, nunca me faltaron el respeto mis chiquillos” (E.1)

Asimismo sobre la dinámica familiar, Katterin refiere que le fue transmitida la creencia de que necesario mantener la unión de la familia a pesar de la violencia y la disfuncionalidad de la misma.

“En la familia, así como estar ...juntos a pesar de todo de todo de todos los problemas, así, de mantenerse, aunque estemos enojados pero bajo el mismo techo, como eso más que nada porque ni siquiera estar bien po, porque nos costó mucho estar bien po,

de hecho mi mamá yoo vivía en la casa de mi mamá yo jamás estuve bien con mi mamá, cuando ella estando casá, porque antes era, éramos súper unidas” (E.2)

En lo referido a la imagen de familia transmitida a Irene, ella señala que es difícil de plantear, pero que sí reconoce haber crecido en una familia en donde habían carencias afectivas y un estilo de crianza coercitivo/autoritario.

“No le puedo explicar eso porque eee yo nunca yo nunca escuché a mi mamá de decir, vengan para acá de reunirse todo que yo voy a conversar con ustedes, nunca, eee nosotros ósea de repente pienso digo yo y también vi de que ósea veía yo de que jamás mi mamá a nosotros nos decía como le dijera yo hija vengan para acá o algún cariño de ella, nunca porque ella nos decía a nosotros queeee ella no tenía por qué hacerle cariño a los hijos, lo único que tenía que hacer ella era enseñarlos, si porque yo no puedo decir que yoo tuve cariño de ellos, porque ellos siempre como le digo yo siempre eee nunca comíamos juntos, porque ellos comían a un lao y nosotros en una piececita, todos juntos, todos los hermanos” (E.1)

Katterin señala que se encuentra construyendo su definición de familia, ya que se encuentra monitoreando situaciones en donde visualiza dinámicas disfuncionales que ella vivió durante su infancia, por lo que plantea dificultad al definir este concepto.

“Eeee no sé eso es algo que lo estoy pensando todavía, tu pregunta...porque eee de repente dejo cosas pasar, que yo no sé si son tan graves, o yo las veo grave porque lo viví con mi mamá a grandes escalas, entonces digo chuta ahora es así chiquitito, después va a ser así dee así como igual que como fue mi mamá con mi padrastro, entonces me lo pregunto así, estoy exagerando o tengo que hacer algo ahora o no tengo que dejarlo pasar cachay? Cosas así y eso no podría darte una respuesta así como tan porque todavía estoy como ahora que estoy viviendo con mi pareja como aprendiendo en ese sentido” (E.2)

2.2 Patrones cognitivos y conductuales transmitidos frente a las relaciones de pareja.

La principal creencia transmitida respecto a las relaciones de pareja es que la mujer tiene el deber de cuidarse y prevenir que en sus próximas relaciones de pareja comience a instalarse una dinámica donde la mujer sea víctima de violencia.

“Igual siempre le decía, hija eee si buscas a una persona fijate bien porque tu sabí lo que a mí me pasó, ah, entonces yo lo quiero lo mejor para ustedes, que a ustedes no las castiguen así como me han castigao a mí” (E.1)

“Que no te pase lo mismo que a mí, a mí me gustaría que te enamores, que tengas un pololeo bonito me decía no que pase por lo mismo que pasé yo po me dijo mi mamá, que a la primera señal de que tú ya sabes que más o menos dijo como son las cosas,

los hombres que son violentos me dijo, entonces a la primera señal salirte de ahí antes de engancharte más de ti po me decía, eso eso me decía mi mamá” (E.2)

“Siempre mi mamá me dijo, no tení que dejar nunca que un hombre te pegue, tení que salir de ahí o pegarle de vuelta (risa) una cosa así, como defenderse nooo que te vea que tienes miedo cosas así, siempre me dijo eso” (E.2)

Es importante señalar que Katterin da a conocer su visión respecto a la diferencia de transmisión de patrones respecto al género, ya que menciona que si la madre hubiera criado hombres, lo más probable es que estos serían agresores, debido a la dinámica de violencia dentro de la familia.

“Las señales que tiene que cachar pa no acercarse a esa gente, pa no acercarse, si ella tiene esa señal es porque uno también las tiene a veces, así como mi mamá era violenta eeem también...por ejemplo mi mamá hubiera tenido un hijo hombre a lo mejor hubiera criado un maltratador po, y ahí se da la cadena po” (E.2)

2.3. Patrones cognitivos y conductuales transmitidos transgeneracionalmente sobre violencia de género.

Irene asocia las creencias sobre la violencia de género a la transmisión de temores a la madre de Katterin frente a estos hechos, pero desde la experiencia más que desde el discurso.

“Ee miedo a ella, por lo que a mí me pasaba, yyy arrancaban ellas, porque no hallaban qué hacer de miedo y porque él me castigaba y eso que veían ellos, de él conmigo la violencia yy y afectando a los niños, eso le afectaba mucho a ellos... bueno mi mamá... que podía transmitir ella a mí, eeee ... también me causaba miedo queee mi papá con mi mamá se pusieran a pelear, nosotros muchas veces también nos arrancábamos” (E.1)

Asimismo frente a las agresiones ella señala haberle transmitido a su hija la necesidad de mantenerse pasiva ante las agresiones, con el fin de no provocar al agresor, transmitiendo la idea que ella es responsable de la violencia de género.

“Lo que yo tenía que hacer, ósea mi mamá nunca los enseñó eso, uno por sí sola aprende cuando está frente a una violencia eee a veces bueno nosotros los podemos humillar, pero yo era así, yo me humillaba porque yo no tenía quien me defendiera, no me quedaba otra de que quedarme ahí no más y no podía salir a ningún lado ah entonces por parte de mi mamá yo nunca nos enseñó eso...Eem mire yo lo único que le decía a mi hija, mire hija, bueno eee si él es así, no le conteste, déjelo no que le diga lo que quiera pero quédese callá porque si usted sigue, él va a seguir hablando y al final van a empezar los golpes, eso yo siempre le decía a mi hija” (E.1)

En el caso de Katterin ella señala que su madre le transmite la idea de que no se puede salir de una relación violenta, sin embargo, al igual que lo ocurrido con la abuela, esta transmisión es por medio de las conductas de la madre.

“Eem yo que como que me transmitía que no se podía salir de ahí po y todavía me lo sigue transmitiendo así po, porque ella sigue en lo mismo y así en este mismo ciclo, porque terminaba y volvía, terminaba y volvía y todos nos ilusionábamos como chicas con que ya todo se iba a terminar esas peleas no y todos íbamos a vivir tranquilos que era lo que más deseábamos, la tranquilidad, de vivir sin miedo todos los días cachay? ... entonces eso era lo que más anhelábamos y pasaban no se unos días que estábamos y mi mamá ya se... eee no estabilizábamos en otro lugar así, tábamos un poco más tranquilas o por lo menos viendo la luz digámoslo así, una cosa así y mi tío venía y ella volvía con él po” (E.2)

Katterin también menciona que la transmisión de violencia también se evidenciaba en las conductas entre niños y niñas, quienes al vivir en una dinámica donde está presente la violencia, también se vuelven violentos/as.

“Harta violencia entre nosotros, como niños también éramos súper violentos igual” (E.2)

2.4. Patrones transgeneracionales que se transmiten respecto a las motivaciones para mantener la relación en que vivencian violencia de género.

En cuanto a las motivaciones para continuar la relación en donde vivenciaron violencia de género que se transmitieron de forma transgeneracional, se destaca la necesidad de mantener la unión familiar por el bienestar de los/as hijos/as a pesar de la violencia, lo cual es responsabilidad de las madres. Asimismo se transmite la idea de que debe persistir la esperanza de que el hombre puede cambiar, es decir, que deje en algún momento de ser violento. Finalmente, otra motivación transmitida para mantener la relación es la necesidad de tener un hombre que supla las carencias económicas a nivel familiar, sumado a la presión social percibida por Irene en torno al hecho de ser madre soltera y desde ahí la existencia de una mayor necesidad de mantener la relación de pareja.

En Katterin, aparece la idea que le fue transmitida, de que una mujer debe mantener la relación sobretodo cuando está casada, aún cuando la pareja sea violenta.

“Eeee porque, siempre, nunca estuvo sola pom, nunca estuvo sola realmente, siempre hubo un hombre que la ayudaba, ella me lo hacía saber po por eso, ella me lo contaba todas esas cosas, nunca me mintió en ese sentido, siempre me contó toas sus cosas, pero si nunca estuvo sola pom, no sé por como yo considero que hay unas mujeres quee dicen no yo saqué sola a mis hijas adelante, claro yo sé que mi mamá le costó caleta y en general lo ha hecho casi sola, pero aunque el loco este ahí no más, si como eso aunque no le de plata, el hecho de que este ahí no más” (E.2)

Asimismo la transmisión respecto a la idea de la imposibilidad de la mujer de salir adelante sin un hombre fue transmitida a través del discurso y la conducta de la madre de Katterin.

“Como que me transmitía que no se podía salir de ahí po y todavía me lo sigue transmitiendo así po, porque ella sigue en lo mismo y así en este mismo ciclo, porque terminaba y volvía, terminaba y volvía y todos nos ilusionábamos como chicas con que ya todo se iba a terminar esas peleas no y todos íbamos a vivir tranquilos que era lo que más deseábamos, la tranquilidad, de vivir sin miedo todos los días cachay? ... entonces eso era lo que más anhelábamos y pasaban no se unos días que estábamos y mi mamá ya se... eee no estabilizábamos en otro lugar así, tábamos un poco más tranquilas o por lo menos viendo la luz digámoslo así, una cosa así y mi tío venía y ella volvía con él po, porque él le prometía esto y lo otro, y que cómo nos vamos a separar si estamos casados y ya sale y la cuestión, y mi mamá por el miedo que no podía sola po, como aparte que yo estaba como en la adolescencia y ya estaba complicada con todos problemas porque yo lo único que quería era irme de la casa pom, entonces yoo empecé a pololear como a los 13 años, entonces eso la asustó a mi mamá y dijo no yo no voy a poder sola, como que necesito la mano de un hombre dee la figura paterna una cosa así” (E.2)

“Eem mi abuela eee a mi mamá como que primero apoyaba como la familia, que sea si algo no era tan grave, que él podiiiiaaa cambiar así po, que él puede cambiar hija la cosa porque no era una violencia física lo que él ejercía contra mi mamá, era sólo psicológica” (E.2)

“Pero en lo que me demostró en que, en que los hombres cambien y que uno tiene que esperar ese cambio cachay? (risa) que uno tiene que esperar pasivamente ese cambio y ayudarlo y esperar y junto con los hijos (tono irónico) porque porque al final vi eso po, eso fue lo que vi po, que más aún si teníamos hijos, teníamos que luchar por que el hombre cambiara, porque cambiara su forma de ser” (E.2)

La percepción de Katterine respecto de la violencia de género como un patrón transgeneracional, es que corresponde a una pauta o forma de relacionarse entre hombres y mujeres que es aprendida a partir de la experiencia de ser parte de la dinámica que contiene la violencia, lo cual conlleva a naturalizar este tipo de relación. Asimismo, refiere que las experiencias de pareja en las que no existe violencia se vivencian como extrañas, lo cual activa la tendencia a alejarse de este tipo de relaciones.

“Como que uno se va a lo que uno conoce encuentro yo...como que uno se acerca más a lo que uno le parece más familiar, entonces como que allá va uno, como que lo desconocido lo asusta y se va pal otro lado pum, a mí nunca me habían tratado bien, en

mi familia todos nos tratábamos mal, entonces siempre vi que todos se trataban mal y yo seguí por ese camino no mas pmm, porque lo otro era desconocido para mí, no sabía hacerlo... A una persona que trata bien, que no hay gritos, todo tranquilo, como tú dices que hago aquí, yo no soy de aquí (risas), no sé y en el otro ambiente te sentí más, sabí qué hacer, saber cómo comportarte porque ya tení tus prácticas ya si po, si así te desenvolvías así en tu ambiente anterior, entonces en el otro no sabe uno que hacer... Mmm....defenderte, como que andar siempre a la defensiva con todo, porque uno piensa que todo el mundo te ataca, tú andai siempre a la defensiva con todo, contestando mal, eso como contestar mal eem, eso, pelear, discutir, creo yo” (E.2)

“No sé es que no sé yo creo que copiamos no más, no sé me imagino, no tengo claro, pero me imagino que copiamos...como que creo yo soy lo que vi de niña, lo que yo vi cuando niña, eso me queda y eso soy cuando grande creo” (E.2)

Es importante señalar que la actitud de la madre de Katterin frente a las elecciones de pareja de su hija es de permitir la elección libre de pareja aunque sea violenta, pero a la vez mantenerse atenta a lo que está viviendo Katterin de modo de brindarle apoyo en caso de ser necesario.

“Porque uno lo escogió por ejemplo yo escogí tal persona, mi mamá qué hizo solamente me apoyó o además ella de dar su opinión, sabí hija a mí no me tinca este tipo pa ti yy uno es que yo lo quiero y voy a estar con él, lo mismo le decía mi mamá a mi abuela pom, entonces a las mamás no les quedaba más que apoyarte porque si no tú te ibai alejar de ella y vas a estar más lejos de lo que a ti te pasaba po, sin saber po, entonces menos cosas le ibas a contar tú porque más mala le va a tener ella a él y menos lo va a querer aprobar po, porque así me lo decía mi mamá, y ya que empezaba a apoyarme a visitarme, lo mismo que hace ahora po, que yo vivo con mi pareja, me viene a ver seguío pa ver cómo estoy, como están las cosas sobre todo ahora que tengo un hijo, entonces para cuidarme, aconsejarme, o en caso de que esté viviendo de nuevo lo mismo” (E.2)

“Igual siempre le decía, hija eee si buscas a una persona fijate bien porque tú sabí lo que a mí me pasó, ah, entonces yo lo quiero lo mejor para ustedes, que a ustedes no las castiguen así como me han castigao a mí, entonces bueno ee bueno mamá yo lo elegí, fue así, entonces claro que ella no ha sufrido que se yo a golpes, sino pura psicológicamente, entonces eso aún yo pienso que es no se po parece que más le duele a uno con le hacen daño psicológico” (E.1)

Asimismo Katterin relata el hecho de que tanto su madre se enfrentó a Irene por la violencia de género que tuvo que vivenciar entre ella y sus parejas y que ella también lo ha hecho, obteniendo de parte de su madre la misma respuesta, es decir, que siendo hijas es difícil comprender a la madre que está dentro de esta dinámica.

“Sipo que ella lo veía como yo lo vi, mi mamá me dijo que cuando yo era chica ¡hasta escupí en la cara de mi mamá! dijo, porque me daba rabia porque ella soportaba todo eso, y que no mamá, si tú podí sola, como no vay a poder sin un hombre al lado, así le decía así pm, si las mujeres podemos solas y...que mi abuela le decía pero hija tú ahora no me entiendes pero cuando tengas hijos vas a entender, que yo ahora no tengo nada, que no tengo como darles un pedazo de pan aunque sea por una rebanada, pero esa rebanada el me lo da, gracias a esa rebanada ustedes comen aunque sea la mitad, dijo, pero entre eso y nada” (E.2)

“Casi siempre los temas de violencia era aceptados de mi abuela, porque ella era la que vivía violencia, entonces mi mamá lo único que hacía así como yo a mi mamá po, decirle eem pero deje a ese hombre, que ese hombre no va a cambiar y que mi abuela le decía de vuelta, es que es más complicado porque yo no puedo mantener esta casa sola, darle de comer a ustedes, ustedes se morirían de hambre o peor tendría que dejarlos en un hogar, para y y estar lejos de ustedes, entonces yo para tenerlo cerca de mí tengo que soportar esto, porque él nos mantiene y así yo puedo estar con mis hijos, entonces, como que eso fue que en ese, ese tiempo que pudieron conversar las cosas mi abuela estaba centró en eso, en su relación y en sobrevivir no más po” (E.2)

“Sentía rabia no más, no po chica creía que se podía po, uno no piensa las cosas como me explicaba las cosas pequeñas mi mamá me decía que tú no entiendes, es que tú no sabes cómo es, no me vas a entender porque eres chica, pero cuando tú seas madre vas a entender que uno ve un montón de factores cachay?” (E.2)

Objetivo específico 3: Conocer los significados transgeneracionales sobre violencia de género que se transmiten y construyen mujeres de una misma familia que la han vivenciado.

3. Significado construido sobre violencia de género.

3.1 Significado construido sobre los tipos de violencia de género.

3.2 Significados asociados a la transmisión de las experiencias de violencia de género en contexto de la investigación.

3. Significado construido sobre violencia de género.

El significado construido por estas mujeres sobre la violencia de género, es que es un tipo un maltrato que tiene diferentes expresiones dentro de sus experiencias, las cuales son vivenciadas en forma permanente con una intensa tensión y en donde además, existe el involucramiento de los hijos/as. Lo anterior genera sentimientos de odio hacia el agresor. Además significan la violencia como una forma de dominio del hombre a la mujer propiamente tal y también como una forma de control de sus conductas. La violencia es vivenciada con sentimientos de injusticia y se percibe además que la sociedad influye en que se exprese y mantenga la violencia de género.

“Cuando la maltratan y la maltratan psicológicamente y verbalmente... lo que yo entiendo de la violencia en pareja... cuando uno al otro no se llevan bien, eee por cualquier cosa pelea, ah, como de repente eee se odian así la entiendo yo que ee es porque a mí me pasó así, como que yo después a él lo odiaba, no lo quería verlo eee cualquier cosa me molestaba todo lo de él...no es justo que el hombre a uno la esté maltratando o la mujer tenga violencia física o psicológica que para mí ha sido muy doloroso” (E.1)

“Mmmm para mi violencia era eeem las malas caras, el ambiente tenso en la mesa, que lo único que queríamos era masticar luego y irnos, salir de ahí, de ese círculo tenso, eeee que como se hablaban ellos dos po...al frente de nosotras po, al frente de nosotras po, o cuando mi tío también, violencia también eeee de que no hacían decidir po a nosotras” (E.2)

“Eeemm que te dominen es como súper violento encuentro yo, porque ahí es la base de todo po, o el hecho de querer, al palabra lo dice dominarte, dominar todo si pa onde vai, con quién te juntai, quee que estai haciendo, eee qué por qué lo estai haciendo, qué que estai pensando, que incluso si estaba escuchando una canción era como que hueón estai pensando con el tema, así po, eeemm no po el hecho de que querer que aunque no esté bien, de querer mantener, mantenerte ahí al lao de él po, todo el rato, incluso aunque no te ame po, pero solo por no sé será porque es lo único que tienes, como que no sé po, aunque este reloj este malo es mío, tengo que tenerlo aunque no me sirva, no see, me imagino yo, que es como dominar que es la base de todo po, siiii cuando ya una ve algo así dee de que te quieren como controlar tus cosas, todo lo tuyo ahí hay que salir, porque cada vez va hacer más pom, cada vez va hacer mucho más, si a mí ni siquiera me dejaba ir a ver mi familia, si no iba con él, porque o si no mi familia me iba a meter cosas en la cabeza, así me lo decía, noo tu familia te mete hueas en la cabeza, después no vai a volver pa acá me decía, así que vai conmigo o no vai po, entonces él sabía que estando ahí, nadie me iba a decir nada... eso yo creo” (E.2)

“Que todo te empuja a eso, yo creo que todo te empuja porque eem la pobreza pa empezar, todo, todo todo, el sueldo mezquino, y ahí tenía una pelea, porque no alcanzó, tuvimos otra pelea porque nos tuvimos que endeudarnos pa poder comer, ya estamos peleando y empieza a subir de tono y no sé, los hijos donde te ven pelear a ti se empiezan a poner inquieto, se ponen mal en el colegio y ahí tenía otra discusión en el colegio y si es todo una cadena de la sociedad no más” (E.2)

Es así como la violencia de género también es significada como una forma de castigo hacia la mujer por diversas faltas o conductas que no eran del agrado del hombre o que se contradecían con lo ordenado por él mismo.

“No lo que a mí me marcó cuando él me castigaba por delante de mis hijos y muchas veces cuando ellos me veían botaa ellos lloraban, papito pero por qué le pegai a mi mamá...eso es lo que más me marcó porque me castigaba a mí y castigaba a mis hijos” (E.1)

“Pero mi mujer que tengo ella me traicionó, entonces él siempre castigaba a esa señora, pero porque lo había traicionado, tenía dos hijos más que no era de él” (E.1)

“es muy doloroso de ver que a uno la castigan sin haber motivos y castigar a sus hijos que para uno lo más importante son los hijos, porque para poder yo nunca le daría el favor a él, solamente son mis hijos primero” (E.1)

Asimismo manifiestan que los hijos/as al estar involucrados/as en la dinámica de violencia de género, son también educados con la idea de que tienen cierta responsabilidad respecto de la violencia.

“Muchas veces yo por defender a mis hijos también igual me aforraba a mi po, pero jamás ósea yo nunca lo deje a él los castigara como profundamente” (E.1)

“Era muy mañoso con ella, muy ósea cuando le daba fuerte y le pegaba, muchas veces le pegaba por culpa de nosotros, eso lo decía a veces ella, eee los decía a nosotros por qué, porque nosotros a veces salíamos por ahí, en ese tiempo teníamos 9 años y salíamos y salíamos sin permiso, entonces pero que ella no se daba cuenta nosotros salíamos y ahí de repente mi papá la trataba mal a ella y eso lo que ella, ella lo conversaba a nosotros” (E.1)

Irene visualiza a la mujer como un ser sumiso, la cual dentro de la relación debe mantener una actitud pasiva e inferior, lo cual está potenciado por el miedo constante de la mujer frente al hombre y a la vez sostiene que la actitud pasiva constituye una forma de protegerse y a la vez evitar la violencia.

“Si hijos, pero ustedes cuando él, lo sintamos, cuando lo sientan, que viene ustedes tense calladitos, no hablen nada y no le digai ni una cosa, si él los trata mal déjelo no más... déjelo que los trate mal y así que ahí callaitos como le digo yo y para que él no sintiera” (E.1)

“Nosotros lo pudimos humillar, pero yo era así, yo me humillaba porque yo no tenía quien me defendiera, no me quedaba otra de que quedarme ahí no más y no podía salir a ningún lado” (E.1)

“Yo lo único que le decía a mi hija, mire hija, bueno si eee si él es así, no le conteste, déjelo, no que le diga lo que quiera pero quédese callá, porque si usted sigue, él va a seguir hablando y al final van a empezar los golpes...no vi yo como era le decía yo, yo jamás me quedé callá, porque yo decía. Bueno de primera yo me humillaba”(E.1)

La violencia de género se expresa también a través del aislamiento social al cual es sometida la mujer por parte del hombre, por lo cual se percibe que cualquier acercamiento a la familia de origen podría constituir una oportunidad de ser protegida ante la violencia.

“No mire, del inicio fue así y al final cuando cambió fue cuando ya me vine al lado de mi familia, ahí cambió un poco la violencia, porque yo ahí no tenía mucho miedo porque sabía que estaba al lado de mis padres, entonces cualquier cosa yo me arrancaba a la casa de mis padres y yo ahí me atrevía de agarrar lo que pillaba y atracarle a él, porque como estaba cerca de mi familia, yo me arrancaba pa onde ellos, entonces cualquier cosa ellos a mí me defendían” (E.1)

“Él me dijo una vez eeh vieja me dijo vámonos a vivir a Chillán y yo le dije ah! Ya que bueno le dije yo de a poquito como acercando hacia la familia, si a mi familia, porque lo único que yo quería eeh pero yo nunca le podí decir a él porque altiro altiro me trataba mal porque él no quería estar al lado de la familia, siempre me quería tener lejos porque sabía que podía hacer lo que quería conmigo”

En lo que respecta a la construcción de significado sobre violencia de género que hace Katterin, esta la significa como una forma de maltrato cruzada por el concepto del hombre respecto de la mujer, que incluye la idea de que la mujer es de su propiedad, y constituye un objeto sexual por lo cual se le cosifica.

“Pero por qué no me deja ir y la cuestión si oye yo me mando sola así...tú no eres mi dueño y toda la cosa y me decía cómo qué no soy tu dueño?” (E.2)

“Fuimos con el hermano de él a sacar una revisión técnica, que el hermano de él sacaba revisiones técnicas así ilegalmente aquí en Chillán, entonces le prestaban autos y el venía y la sacaba y vinimos con él pmm, y entonces estuvimos todo el día así como regaloneando y cuestiones y siempre se notaba como eso, no me la mirí así como que tenía a las mujeres como trofeos yo cacho una cuestión así” (E.2)

“Él me empezó a decirme, qué te creí tú tanto hueona, si eri fea, si esto que aquí que allá así y como bajándome el autoestima todo el rato así como que ni un hueon te va a pescar, si yo estoy con vo no más porque puedo tener una mina todos los días pa acostarme” (E.2)

Desde las experiencias relatadas la violencia de género también comprende conductas persecutorias del agresor, como también culpabilización permanente a Katterin de provocar las situaciones de violencia.

“El hecho de que caminé, caminé de paradero en paradero para subirme al bus, pero él dijo que iba a subir y yo sé que lo iba hacer pa que yo no viniera, entonces caminé, caminé, caminé llegamos afuera de Bulnes, a la carretera, autopista ahí, y ahí nos pusimos a caminar y yo le decía, pero por qué no me deja ir” (E.2)

“Después era como que yo pasaba mirando así como cuando tu mirái todo lo que está a tu alrededor y te decía como, qué mirái a ese hueon acaso te gusta, cosas así pum” (E.2)

“Cuando llegamos a la casa yo me quería ir y toda la huea y de nuevo él se ponía agresivo y yo no podía salir de ahí de nuevo porque me amenazaba con que donde yo me fuera porque yo me ponía a caminar me voy me voy y pa onde te vai?” (E.2)

“Él todo el rato me echaba la culpa a mí, entonces si yo seguía por ese camino iba a terminar de nuevo en peleas, porque yo no él, él no cambiaba su punto de vista eso” (E.2)

“Que lo habían multado y estaba así choreao porque lo habían multaooo, que cómo demandaste y la huea así, y que yo lo había provocado a él que él me pegara, cachay?” (E.2)

“No podía hacer esa huea como eeso es como lo peor que se puede hacer una persona y... me decía qué quizás hiciste vo pa que yo hiciera algo así cachay?” (E.2)

El miedo es una característica preponderante en la construcción de la violencia de género, ya sea frente a las agresiones, a las consecuencias y a futuras represalias, provocando mayor dominación del hombre sobre Katterin por medio de la amenaza y agresión constante, de forma conductual y verbal, lo que lleva consigo que mantenga una sensación permanente de desprotección y entrapamiento en la relación.

“Yo sentía que él era capaz de todo yo ahí cuando hizo eso yo lo sentí que era capaz de todo, como me miraba, con una rabia así que te metí que papapa así hablándote así, encima que casi te saltaba la saliva y todo eso eee y me empujaba como yo fuera un hombre cachay? ... y yo iba callá iba temblando wueon , yo iba callá y temblando , decía tengo que hacer algo tengo que hacer algo pa calmar a este, tengo que hacer algo eee yo sabía si yo me subía o si yo seguía en ese de víctima iba a seguir iba poniéndose furioso el que d hecho de que yo me mantuviera así , que me viera que yo tenía miedo más más más violento lo ponía, lo ponía totalmente violento, asiii cada vez me gritaba más así y buscábamos excusas para que violentarme físicamente... estaba caga pero caga de susto” (E.2)

“Yo sentía que no iba a poder salir de ahí porque iba a quedar la cagá y yo lo poco que había conocido a Marcelo en eso, en ese tiempo yo sabía que donde yo me fuera el loco iba a dar jugo cachay? Si yo me iba, si alguien me ofrecía ayuda a mí, a esa persona le iba a hinchar hinchar le iba a reventar los vidrios de la casa, lo iba a huevear, huevear porque era así, porque era así, le agarraba mala a un loco e iba le reventaba los vidrios eee si le pillaba la bicicleta afuera se la hacía mierda así, cachay? Entonces eee incluso con mis hermanas una vez me amenazó po” (E.2)

“Por miedo al escándalo bajé al primer piso y me fui donde no había ruido a conversar con él, le dije pero si así es mi trabajo le dije, así es mi trabajo yyy me dijo noo es que el hueón te estaba agarrando pal hueveo y tu no dijiste ni una cuestión y esto que aquí y allá y yo le dije pero si yo, a mí no me afecta lo que él diga le dije así y además no fue tan grave le dije, y me dijo ah! Claro es que a vo te gusta el huebeo y la hueea así, no vamos me dijo así eee me dijo vamos o te dejo la cagá y yo por vergüenza a que él dejara la caga me fui y me echaron po” (E.2)

“En ese momento ya sentí que me iba salir mucho salir porque yo dije uta el día que yo quiera dejar a este hueón, este hueón va a dejar la caga así, dije yo así altiro entonces ese, ahí fue altiro mi miedo” (E.2)

“Yo iba saliendo así callá, y él despierta y me dice pa onde vai? A comprar pan en la esquina, y ahí me fui corriendo a la casa de una prima que él, era la única persona que no conocía que vivía allá en Bulnes una familiar, la casa que no conocía”

“Marcelo yo me voy a ir a dormir a la casa de mi abuela le dije porque no quiero estar aquí cuando ustedes estén peleando y diciéndose tonteras, porque cuando peleaban echaba la casa abajo”

3.1 Significado construido sobre los tipos de violencia de género.

Las participantes manifiestan que la violencia psicológica significa una forma de agresión más dolorosa, ya que las agresiones verbales y la devaluación hacia ellas se interiorizan.

“Entonces eso aun yo pienso que es no se po parece que más le duele a uno con le hacen daño psicológico... porque son cosas que a uno se le meten en la cabeza lo que uno lo que uno le dicen, si a uno le dieron palmetazo bueno uno eee le dieron el palmetazo chuta dice uno me pegó, pero más me duele a mí que me diga las cosas con palabras, si...se guarda uno eso, se guarda esas cosas...Sii me perjudica mucho eso, porque ósea las palabras para mi duelen muchos más que un golpe” (E.1)

3.2. Significados asociados a la transmisión de las experiencias de violencia de género en contexto de la investigación.

Para Katterin relatar estas experiencias desde su perspectiva personal y también transgeneracional, le permitió externalizar y en cierto modo reconstruir éstas, conectándose con las sensaciones corporales y emociones asociadas a dichas experiencias.

“Sabí que no me acordaba de ellas, hasta que empecé y...y era como irlo viendo” (E.2)

Asimismo las configura como una oportunidad de relatar situaciones que puedan servir a otras mujeres para poder advertirlas respecto a señales de una relación en que vivencien violencia de género.

“Se lo he contado así para que no pasen por lo mismo que yo pasé con mi pareja” (E.2)

“Mmm ... buta que ojalá esto te sirva po, paa paaa ayudar a alguien no sé a qué por último que las señales que tiene que cachar pa no acercarse a esa gente, pa no acercarse, si ella tiene esa señal es porque uno también las tiene a veces” (E.2)

Para Irene el relato construido fue una especie de desahogo frente a su experiencia de violencia de género, como también una forma de canalizar la emoción vivenciada en dichas experiencias.

“Le agradezco que haya venido a hacerme estas encuestas aquí porque también ee a mí me sirve para desahogarme porque yo jamás me he desahogado con nadie, contando todas estas cosas, incluso a mí varias personas me han dicho eee cuando iba a la iglesia sobretodo me decía usted tiene mucho que contar, ee tiene un testimonio para contar en la iglesia yy yo le decía noo por qué tengo que contar mis cosas privadas pero es que me decía eee usted está viniendo a la iglesia tiene que contar todo lo que ha pasado, no le decía yo nunca y nunca lo hice hasta el día de hoy... Siii es difícil, doloroso hacer esas cosas, por eso estoy agradecida con usted y que haiga venido aquí a mi casa a encuestarme...porque aquí me puedo desahogar” (E.1)

Así también, Irene visualiza la construcción de relatos como una instancia que podría ser útil para otras mujeres que puedan estar viviendo violencia de género y se encuentren entrampadas en la misma.

“Como que le podría decir yo, bueno yo igual estoy muy agradecida de usted, porque usted también vino aquí y no se ha como para mí es muy importante lo que usted me vino a decir y para que lo de a saber a otras personas eeh lo que la gente de antes era tan cerrada que no podía dar cuenta porque muchas veces por miedo ah! Entonces ahora esa gente se saque la venda de los ojos y de cuenta cuando algo les pasa con sus parejas, y todo, así que muchas gracias... yo se lo cuento para que así también eee otras personas ehh lo escuchen y no, y ellas no pasen por esto, porque es muy doloroso cuando la pareja castiga a su mujer y castiga a sus hijos” (E.1)

VI. Conclusiones

La investigación realizada nace desde la pregunta ¿Qué relatos transgeneracionales construyen sobre violencia de género mujeres que la han vivenciado en una misma familia?, de la cual emerge el objetivo principal de esta investigación, que es

comprender los relatos transgeneracionales que construyen sobre violencia de género, mujeres que la han vivenciado en una misma familia

El eje temático transversal en esta investigación es el análisis de la violencia de género, la cual se define como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998, p. 1-2). Así, también es comprendida como una violación a los derechos humanos según la Declaración Universal de Derechos Humanos en el año 1993, sin obviar el componente patriarcal de esta violencia naturalizada en nuestra sociedad, la cual se configura bajo la lógica del dominio del hombre por sobre la mujer, los cuales cumplen con roles de género definidos desde el patriarcado, por lo que la violencia de género se naturaliza dentro de este marco social (Pisano, 2010).

El primer objetivo específico de la investigación fue reconocer las vivencias transgeneracionales de violencia de género experimentada por mujeres de una misma familia. Estas vivencias corresponden a experiencias en las que las participantes fueron testigos de la violencia de género en el rol de hija y nieta en el caso de Katterin y de hija en el caso de Irene. La violencia de género fue aprendida como una forma natural de relacionarse por lo que provoca que estas mujeres sean propensas a vivenciarla con sus parejas debido a la exposición directa e indirecta a la violencia de género en la infancia (Alvarado, Burela, Fiestas, Gushiken y Piazza, 2014).

Respecto de la sub-categoría violencia de género transgeneracional se obtuvo como resultado que ambas mujeres participantes en esta investigación la vivenciaron en su infancia, al ser testigos directas de la violencia ejercida hacia su madre y abuela (en el caso de Katterin) y hacia su madre (en el caso de Irene). Los tipos de violencia de género vivenciadas transgeneracionalmente fueron: violencia física, psicológica y económica, que integran experiencias que fueron relatadas con cierto grado de disociación emocional, debido al carácter traumático de estas experiencias que produce un enquistamiento de la vivencia en la memoria de estas mujeres (Tisseron, Torok y Rand, 1997, p.18).

Se puede apreciar que la vivencia de violencia de género para estas mujeres conformó un aspecto habitual en sus dinámicas familiares como en sus relaciones. En este contexto la identificación con las mujeres antecesoras, es primordial para comprender la transgeneracionalidad de la violencia, ya que por medio de un proceso de identificación mediado por el rol de género de sumisión atribuido a la mujer, aprendieron a relacionarse con sus parejas desde esta lógica en un contexto patriarcal (Espinoza y Rodríguez, 2007). En este proceso de construcción de identidad el hecho permanente de atestiguar la violencia de género vivenciada por sus madres y abuela, provoca el posicionamiento de estas mujeres respecto de la violencia desde el secreto en donde oscilan entre tomar conciencia de la violencia y a la vez negarla, configurando

un proceso de identificación con el rol de género femenino tradicional asociado a la violencia, que fue potenciado por el estado de miedo permanente en el que crecieron. Lo anterior, posibilita que se considere a la violencia como una forma natural de relacionarse entre hombres y mujeres (Eisikovits, Winstok y Enosh (1998), citados en Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2012).

Respecto de la sub-categoría roles de género asociados a la violencia de género, se puede desprender que las participantes relatan que siendo hijas durante los episodios de violencia de género hacia sus madres, cumplieron el rol de protección, al defenderla frente al agresor, como también al proteger a los/as hermanos y hermanas menores de la violencia de género. Este actuar también se asocia al estereotipo de rol de género tradicional atribuido a la mujer, siendo uno de sus componentes proporcionar protección y afecto a los/as demás, exponiendo incluso su propia integridad. Es importante señalar también que las mujeres participantes crecieron en un ambiente familiar inseguro y vulnerable, siendo un contexto de privación social, económico y afectivo. (Barudy, 1998). Otros roles de género asociados a la violencia de género que aparecieron en los relatos fueron: ser responsable de provocar, perpetuar y apaciguar la violencia de género, en un marco de relaciones en el cual la mujer es sumisa respecto del hombre. Esto provoca auto postergación y a una visión de sí misma que no les permite integrar la idea de que son sujetas de derechos. La auto responsabilización respecto de la violencia de género, provoca un sentimiento de culpa constante en ellas al ser juzgadas de forma constante, ya sea por las parejas como por sociedad de ser quienes deben mantener un rol sumiso frente al hombre como también frente a la violencia de género (Lizana, 2012). Este hecho se refuerza en el marco cultural patriarcal en que se desarrollan estas relaciones, ya que se establece un rol de mujer sumisa, subordinada y para el hombre el rol de persona dominante dentro de la relación, por lo que la naturalización de estas conductas permite la transmisión de la violencia de género (Lamas, 2006).

Asimismo, en el rol de hijas, ambas manifiestan rabia directa hacia la madre por permitir y/o mantenerse dentro de una relación en donde ocurre la violencia de género, lo cual sitúa nuevamente la responsabilidad en la mujer de la vivencia de violencia de género, generando con ello que minimicen o justifiquen el actuar del hombre en este espacio relacional donde ocurre la violencia. Desde lo anterior, es necesario comprender y problematizar el marco patriarcal en que las relaciones familiares, amorosas y sociales se constituyen, para así atender al carácter interaccional de la violencia de género, la cual establece pautas de relaciones violentas en donde la mujer se posiciona desde la sumisión y el hombre desde la dominación. En esta interacción confluyen diversos factores, tales como la visualización del hombre hacia su pareja como de su propiedad; la institución de la familia, quien la invisibiliza como persona sujeta de derechos, ya que la juzga desde el rol materno que desarrolla la mujer dentro de la familia, atribuyéndole la responsabilidad de cualquier disfuncionalidad dentro de ésta; así también la sociedad, que naturaliza la violencia desde el marco cultural

patriarcal, por lo que la violencia no se puede configurar desde lo individual, sino desde la trama relacional, debido a que se afectan recursivamente ya sea en la relación conyugal, como familiar y social propiciando violencia de género (Ojeda, Went, 2011).

Respecto del rol de género tradicional masculino que se desprende de los relatos, se visualiza al hombre como proveedor, quien domina y controla a la mujer y la relación, sin embargo, el ser visualizado como proveedor económico genera una invisibilización de su carácter violento ya que al proveer de algún modo se encuentra cumpliendo de manera óptima su rol de sostenedor económico de la familia. Asimismo, se visualiza desde el rol de brindar protección y seguridad familiar, lo cual genera una paradoja en las vivencias de estas mujeres porque sienten que el hombre las protege pero a la vez las vulnera. Estos roles enfatizan el rol de dominio y de mayor poder dentro de la relación de un hombre frente a la mujer, que representa un rol sumiso respecto a éste, por lo que la violencia de género se constituye desde la desigualdad de poder en una pareja atribuido a los roles de género mencionados (Arruda, Do Santo, Costa, Netto, Santos y Pereira, 2012).

Desde los relatos se desprende también que el rol de género maternal transmitido es visualizado desde el sacrificio y la postergación constante de sí misma, como una manera de validar desde el rol de género, su maternidad y el amor por los/as hijos e hijas que permite incluso soportar la violencia; éste se complementa con el rol de preservación de la unión familiar, ya sea por mandato social, como también por la proyección y esperanza de la mujer de constituir una familia y brindarle un hogar a sus hijos e hijas. En este sentido, mantener la armonía familiar incluso existiendo violencia, propicia que se naturalice y disminuya el carácter problemático de la violencia (Deza, 2012).

Considerando lo anterior en función de lo relatado por las participantes, el hombre también en el uso de mayor poder en la relación, define el rol de la mujer explicitando expectativas de incondicionalidad, ya que la mujer lo debe amar, respetar, apoyar y servir para poder validarse en la relación, lo cual es perpetuado por las agresiones constantes hacia la mujer, provocando que ésta mantenga su situación de sumisión e incondicionalidad respecto del hombre.

Respecto de la categoría maltrato infantil como otra expresión transgeneracional de la violencia, se obtuvo que fue una experiencia en común en estas mujeres. El maltrato experimentado incluye maltrato físico, psicológico y sexual expresados de manera explícita, por lo que se desprende negligencia emocional y física (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2012). Existen diversos tipos de exposición posible que suponen maltrato infantil: testigo presencial de la violencia, la victimización, que es la experiencia directa de haber sido maltratada, compartida por ambas mujeres; en tercer lugar se vivenció el maltrato como intervención (autores), involucrando situaciones en que ambas intentaron hacer o decir algo para proteger a la madre de la violencia y finalmente la participación, cuando el/la

niño/a vigila a la madre a petición del agresor, en el caso de esta investigación, esta experiencia corresponde a uno de los hijos de Irene (Holden (2003) en Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2012).

El maltrato infantil vivenciado repercutió en las participantes a nivel emocional, ya que vivencian emociones similares a las de la madre y/o abuela violentada, tales como temor permanente frente a futuros episodios de violencia ya sea hacia ellas como hacia sus madres y/o abuelas, generando represión emocional ya sea por mantener el secreto como por lo traumático de las experiencias. Estas experiencias configuran la memoria transgeneracional, la cual se genera a través de la adquisición de pautas de relación por medio de la violencia, las cuales emergen por el impacto y la falta de una explicación lógica que genera ser testiga de este tipo de violencia (Tapia y Velez, 2011).

La transgeneracionalidad de esta violencia, aparte de configurarse desde pautas aprendidas, desde interacciones interpersonales enmarcadas en el patriarcado, también se configura desde una memoria emocional, en que estas mujeres al ser testigos de violencia de género y también víctimas, vivencian la intensidad emocional y la configuración identitaria de sí mismas como mujeres desde el rol que cumplen en esta dinámica, como también desde la confusión cognitiva que genera vivenciar la violencia de género desde niñas (Ojeda, Went, 2011).

Es importante manifestar que a través de los relatos, estas mujeres dan a conocer experiencias de maltrato infantil de los agresores como una forma de justificar y entender el actuar violento de los mismos, generando en ellas la invisibilización de la responsabilidad del agresor y por consiguiente que la vivencien desde la culpabilidad. Este hecho se entiende desde el impacto emocional, cognitivo y social que significa ser víctima de violencia de género, encriptándose la experiencia en sus memorias y generando que sus actividades y relaciones giren en torno a la violencia de género (Tapia y Velez, 2011).

El abuso sexual es otra forma de maltrato infantil, experiencia vivenciada por una de las participantes, la cual es vivenciada desde el temor a denunciar por las represalias violentas, pero también desde la rabia hacia la madre por no brindar protección, llegando a visualizarse como una cómplice de la experiencia. Lo anterior podría ser comprendido considerando el hecho de que la violencia de género hacia la madre constituye una vivencia crónica que genera estrés y temor permanente, lo cual podría disminuir la capacidad de proteger a los hijos/as quienes están involucrados activamente en dicha dinámica, como también al encontrarse entrampada en la relación en que vivencia violencia de género, genera invisibilización de otras formas de violencias, como también de maltrato infantil.

El uso de la violencia hacia los niños y niñas se naturaliza en la dinámica familiar, llegando a ser un método de crianza y educación naturalizado por la mujer, que aunque

ha sido víctima de la violencia, logra validar este método como una forma eficaz de educar y mantener el respeto de sus hijos e hijas, provocando así la transgeneracionalidad de la violencia, entendiéndose como una forma válida y natural de relacionarse.

En cuanto a la categoría: dinámica de las relaciones de pareja con violencia de género, se desprende que estas se configuran y desarrollan desde la relación de dominación y control del hombre sobre la mujer, como también desde la ilusión del amor romántico en la que las mujeres creen, sumado a las carencias afectivas y el contexto de vulnerabilidad psicosocial en que se desarrollaron. En este escenario, las mujeres visualizan a sus parejas como un salvador que las protegerá y las validará dentro de la sociedad, lo cual permite la justificación de las agresiones de parte de los hombres respecto de la cual ellas consideran también la historia de sus parejas como víctimas de maltrato.

En el contexto de las relaciones de pareja, estas mujeres se perciben como personas carentes de herramientas para realizar sus proyectos, como también inseguras de sus propias capacidades, apreciación que es determinada por una sociedad que establece parámetros patriarcales por los cuales las mujeres se deben validar, dentro de los cuales están: tener una pareja, formar una familia, mantener un familia pese a todo y la maternidad como sacrificio. Al no cumplir con estos mandatos son juzgadas o sancionadas socialmente, situación que se pudo visualizar en ambas participantes ya que surge el cuestionamiento frente a la condición de ser madre soltera o de adolescente que cuestiona la autoridad del hombre en la familia. Lo anterior genera que la mujer busque la estabilidad familiar como una forma de validación social, a partir de una relación que las provee de algún tipo de validación, por lo que es común la invisibilización del carácter agresor del hombre, quien pasa a ser una persona que si bien provoca daño, no puede ser cuestionado, considerando también que es quien les propicia medio económicos para subsistir.

La ausencia de una de las mujeres de la misma familia (segunda generación) ejemplifica lo desarrollado hasta el momento, ya que esta mujer se encuentra actualmente en una relación en que vivencia violencia de género, por lo que se puede comprender su negativa a participar en la investigación como una señal del entrapamiento en que se encuentra en dicha relación y por el estado de terror permanente en que vive. Por lo anterior, enfrentarse a estas experiencias por medio del relato de ellas, es volver a situarse frente a su propio dolor no resuelto en una relación que aún se mantiene, lo cual generaría en ella un impacto y desgaste emocional demasiado elevado.

Es necesario comprender las experiencias de violencia de género de estas mujeres con sus parejas, ya que desde éstas se depende la vivencia de transgeneracionalidad. Los tipos de violencia relatados por estas mujeres corresponden

a violencia física, que son golpes llevados a cabo por el agresor (utilizando el propio cuerpo u otros medios materiales), los cuales son propinados con total conciencia del daño que se está provocando, ya que el agresor es consciente en qué lugares del cuerpo debe golpearlas para no dejar hematomas visibles, así también en ocasiones hay pérdida total de control del agresor llegando a exponer a las mujeres a situaciones de riesgo vital. También vivieron violencia psicológica, la cual corresponde a agresiones verbales con el fin de devaluarlas constantemente frente a sus capacidades, asimismo como forma de dominación y control sobre ellas. Por otro lado, se presenta también violencia sexual, representado por una experiencia de violación llevada a cabo por parte de una de las parejas de las participantes, y violencia económica que consiste en la carencia constante de provisiones para el hogar, la mantención y por sobretodo de la alimentación de los/as integrantes de la familia, debido a que las mujeres participantes en su rol tradicional de crianza no pueden trabajar y llevar el sustento económico, sumado también a la opresión del hombre hacia éstas respecto de la posibilidad de llevar a cabo alguna actividad laboral (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).

Dentro de la misma categoría, las motivaciones para constituir y/o mantener la relación de pareja son en un principio la carencia económica de la mujer, ya que sus familias de origen no cumplen un rol de satisfacción de necesidades básicas ni tampoco de contención y protección. Por otra parte, la condición de ser madre soltera motiva a establecer una relación de pareja aún cuando se presente violencia, debido a que el hombre les brinda resguardo económico y social aunque de forma precaria. En este contexto, la posible separación de la pareja se vuelve más insostenible por mantener dependencia por sobretodo económica con los agresores (Ojeda y Wendt, 2011).

Otras motivaciones para mantener una relación de pareja donde existe violencia, es la carencia afectiva, la cual genera la búsqueda incesante de una pareja que les brinde o más bien retribuya todas las carencias afectivas vivenciadas desde la infancia, sumado también a la búsqueda de una figura masculina paterna idealizada que les brinde protección.

Como motivación central asociada a la mantención de la mujer dentro de una dinámica de pareja donde existe violencia está el miedo, sentimiento intenso y permanente de estas mujeres en estas relaciones, que las lleva a vivir en un estado de terror constante frente a posibles agresiones, propiciando un estado de hipervigilancia frente a la violencia y sus consecuencias, como también a las represalias en caso de denunciar o pedir ayuda. Este temor las lleva a vivenciar un estado de falta de control sobre sí mismas y sus decisiones, por lo que se desprende a partir de sus relatos que visualizan el término de la relación solo como una situación de escape, ejemplificando el estado de estupor y entrapamiento en la relación que son retroalimentados permanentemente por el miedo.

La ingesta de alcohol por parte del agresor se visualiza como un potenciador de la violencia, sin embargo, desde el relato de estas mujeres aparece como un problema que permite la justificación de la responsabilidad del agresor respecto de la violencia que ejerce. Por su parte, desde lo indicado por las mujeres, los mismos agresores emplean el argumento de que el alcohol les hace perder la conciencia respecto de las agresiones que ellos cometen hacia las mujeres, externalizando su responsabilidad.

Lo mencionado anteriormente se relaciona con lo referido por autores como Ojeda y Wendt (2011), quienes indican que la dependencia económica de las mujeres respecto de sus parejas dificulta en gran medida finalizar la relación, ya que un gran porcentaje de mujeres violentadas tienen estudios inferiores a sus parejas, como también trabajos con una remuneración significativamente menor o dedicación exclusiva a labores del hogar, generando también que la mujer vivencie constantes hechos de menoscabo y menosprecio por parte de su pareja, por considerarlas como labores inferiores. Asimismo las mujeres sostienen la esperanza de poder mantener y constituir una familia tradicional, cuyo ideal se sostiene en el rol materno de la mujer y también en la creencia de la superioridad innata del varón, instaurado en la sociedad-cultura patriarcal (Morales, Sandrini, 2010).

Las mujeres colaboradoras logran finalizar sus relaciones con los agresores, en el momento en que relatan haberse sentido apoyadas y resguardadas por parte de sus familias, sintiéndose capaces y protegidas ya sea para defenderse como para escapar de la relación. Asimismo, luego de finalizar la relación, la contención y protección brindada por el grupo familiar es fundamental para proseguir en su decisión como también para defenderlas de futuros hostigamientos por parte del agresor. Es importante señalar también que al tomar la decisión de finalizar la relación y transcurrido un tiempo de esto, logran darse cuenta que son mujeres autónomas y libres.

El ciclo de la violencia también se plantea como una categoría de análisis que contiene diversas etapas. En la primera se acumula la tensión, que se caracteriza porque se producen episodios de ciertos enfrentamientos en la pareja que van incrementando la ansiedad y hostilidad en la relación, etapa que es relatada por Katterin a diferencia de Irene que refiere vivenciar violencia aguda desde un comienzo. Luego viene la segunda fase que es identificada como episodio agudo y en esta etapa la acumulación de tensión se desborda por parte del hombre hacia la mujer; en este momento la agresión puede variar en cuanto a la intensidad como en sus consecuencias, llegando en ocasiones a situaciones de riesgo vital en ambas participantes. Finalmente, la tercera fase se denomina luna de miel, ya que se produce el arrepentimiento y el agresor pide disculpas y promete no volver a actuar con violencia. Ambas mujeres participantes mantienen la esperanza de que el hombre cambie, sin embargo al cabo de un tiempo el ciclo se inicia de nuevo (Deza, 2012). La fase de luna de miel o de mayor equilibrio en ambas participantes, es

gestionada por parte de ellas, ya que son las participantes quienes intentan reiteradas veces mantener la armonía intrafamiliar además de mantener la esperanza de generar cambios en el hombre.

Otra categoría de contenido fueron los factores de riesgo que dificultan que la mujer pueda finalizar la relación. En primera instancia, un factor de riesgo es la situación de aislamiento social y familiar a la que son sometidas por el hombre, ya que por un lado las llevan a vivir a un lugar desconocido en cuanto a geografía como a redes y asimismo controlan las relaciones con sus familias y amistades a través de la vigilancia constante como por medio de las agresiones como forma de dominio y control para no permitirles tener contacto con sus familias, generando en la mujer un aislamiento total, sintiéndose desprotegidas y atrapadas en la relación (Lizana, 2012).

Otro factor de riesgo importante es la ineficacia de las instituciones como Carabineros y centro de salud, que desde las experiencias relatadas, éstas son visualizadas como ineficaces en su proceder, ya que en el caso del centro de salud no se involucran aún sabiendo de la situación de maltrato hacia la mujer y sus hijos e hijas; por otro lado los Carabineros no brindan un apoyo, acompañamiento o guía real frente a la ejecución de una denuncia con reales alcances, ya que desde el relato al momento de solicitar ayuda estos exponen a la mujer a situaciones de alto riesgo al no prohibir el contacto con el agresor y tampoco consideran el estado de vulnerabilidad en que la mujer se encuentra. Este hecho también se puede apreciar por la ineficiencia en cuanto a las políticas públicas referentes a la violencia de género, ya que se enmarcan en el ámbito de la sanción, sensibilización y difusión, debiendo basarse en la prevención, comprendiendo el ámbito familiar, cultural, social y educacional desde una perspectiva crítica, que también enmarcan las acciones realizadas por la institución en cuestión (Larraín, 1996).

Sin embargo, también existen factores protectores importantes tales como la familia, que es visualizada durante la relación como un sistema en que ellas se pueden refugiar y ser defendidas de las agresiones y maltrato; asimismo las vecinas que también durante este periodo brindan un espacio de resguardo a ellas como a sus hijos e hijas, en ocasiones apaciguan las agresiones y brindan apoyo económico frente a las carencias en que se desenvuelven y ya al finalizar la relación son quienes brindan apoyo incondicional, hecho fundamental para mantener la decisión de la finalización como también protección y vigilancia frente a la hostigamiento del agresor.

Respecto de la categoría consecuencias psicológicas de la violencia de género, desde los relatos se puede visualizar como eje principal la baja de auto estima, ya que a través de las agresiones y devaluación constante por parte del agresor las mujeres vivencian una devaluación de su autoimagen y por consiguiente disminuye su

autoestima, hecho que también incide en la percepción de entrapamiento en la relación, ya que lleva consigo que se sientan más dependientes de sus parejas (Servicio Murciano de Salud, 2010). Este hecho genera que al sentirse entrapadas y devaluadas, sus capacidades cognitivas se vean disminuidas por lo que suelen vivir un proceso en el cual se les patologiza, ya que desde la práctica clínica se suelen categorizar con una disminución de capacidades cognitivas, no comprendiendo la situación de violencia en la cual están (Crempien, 2012).

Asimismo, dentro de la investigación, se puede apreciar que las participantes vivencian sintomatología del trastorno de estrés post traumático, debido a la continua experimentación de la violencia, por lo que los síntomas de re experimentación mantienen el sufrimiento con gran intensidad, ya que se vivencian pensamientos intrusivos asociados a la violencia acompañados de malestar fisiológico. Asimismo los síntomas de evitación generan que la mujer se desconecte de ella misma y de la situación, ya que evita hablar sobre la temática de la violencia, como también experimentan una pérdida de interés en actividades significativas y disminución de actividades en el ámbito afectivo. Así también en el caso de las participantes presentan ansiedad, depresión, trastorno de pánico, sentimientos de vergüenza y culpa, como también baja de autoestima, además de la disociación, provocado por el alto impacto psicológico de la vivencia de violencia de género, llevando en ocasiones a situaciones de bloqueo emocional como también de desborde emocional. Así también cuando la agresión tiene un alcance mayor en cuanto a la potencia de la agresión y en el contexto en que se desenvuelve, la mujer sufre una despersonalización en la experiencia. Es importante mencionar que una de las colaboradoras en determinado momento ingiere ansiolíticos en una dosis mayor a la recomendada como forma de evasión tácita de la vivencia (Servicio Murciano de Salud, 2010).

Respecto del objetivo específico dos: visibilizar los patrones transgeneracionales cognitivos y conductuales que se transmiten sobre violencia de género vivida, mujeres de una misma familia, se concluye lo siguiente:

La primera categoría corresponde a patrones cognitivos y conductuales transmitidos transgeneracionalmente, los cuales desde los relatos se desprenden como los patrones transgeneracionales que son transmitidos por medio de las conductas de las generaciones anteriores como por las creencias transmitidas a través del discurso. Estas van a mediar la forma en que las mujeres construyen y ven su mundo, la cual es mediada por la violencia de género. Estas construcciones se materializan a través del recuerdo, de las narraciones así como de la repetición de mecanismos de relación social en la pareja que conllevan a la mantención de ciertos patrones ya sea familiares como sociales (Espinoza y Rodríguez, 2007).

Dentro de los patrones encontrados respecto de la dinámica familiar, se tiene la necesidad de una figura masculina como imagen paterna y de autoridad, esto se

hace evidente en la búsqueda de esta figura para mantener la obediencia y disciplina, aun cuando el hombre que debe cumplir este rol no es significativo, asimismo la transmisión de la creencia del hombre como figura de autoridad es a través de la búsqueda y la justificación de la mantención de la relación debido a la necesidad expresada de necesitar apoyo del hombre como también de ser resguarda por éste, aunque en la experiencia esta percepción no sea real. Así también la creencia transmitida del rol de la mujer en la familia es el deber de cumplir un rol materno desde el sacrificio permanente como la postergación de sí misma en pro de los/as hijos/as, este patrón se transmite por medio de narraciones permanentes sobre el sacrificio llevado a cabo, que lleva consigo soportar la violencia por mantener un hogar a sus hijos/as.

Sin embargo, al solicitar la visión de ellas sobre la imagen de familia en cuanto a concepto, ambas mencionan que es de gran dificultad conceptualizarla, ya sea por mantener una imagen de familia disfuncional en cuanto a la provisión de afecto y apoyo, como también por encontrarse en un proceso de problematización frente a sus experiencias en la infancia para lograr una imagen más funcional desde los mismos parámetros mencionados.

Al vivenciar la violencia de género como hijas y nieta, desarrollan creencias sexistas respecto a los roles de género, los cuales son transmitidos a través de conductas como por medio del discurso, aprendiendo a relacionarse desde la sumisión en torno al hombre, sumado a creencias de inferioridad cognitiva y emocional asociadas a la violencia de género, por lo que desarrollan un autoconcepto distorsionado en función de los roles de género que se establecen en la violencia de género, propiciando la naturalización y normalización de la violencia, aprehendiendo la violencia como forma natural de relacionarse (Lizana, 2012).

Es necesario mencionar que dentro de la familia de estas mujeres, se transmite la creencia de que la pareja se debe mantener unida para el beneficio familiar, a pesar de la violencia, ya que es primordial también desde los roles mencionados, mantener la unión, planteándose como otra categoría respecto a los patrones transmitidos respecto a las relaciones de pareja. Esta transmisión se lleva a cabo a través de conductas reiterativas de dar segundas oportunidades, surgido así desde el relato, como también a través del discurso de las primeras generaciones. Este hecho aparece desde la repetición de pautas relacionales, provocando la perpetuación de las funciones dentro del sistema individual, familiar y social, las cuales se gestan en el patriarcado (Bastías, Mery, Rodríguez y Soto, 2001)

En lo que respecta a la transmisión de patrones respecto a la violencia de género, se puede concluir que las participantes se identifican por medio de la vivencia de violencia de género, transmitiendo formas de relacionarse a través de la violencia de

género, como también construyen su visión de mundo por medio de ésta (Tapia y Velez, 2011). Sin embargo si bien se identifican, también existe el monitoreo y el discurso constante a las generaciones posteriores de atender las primeras señales de agresiones de una pareja violenta para poder escapar de esa relación o no comprometerse sentimentalmente. El discurso transmitido transgeneracionalmente es contradictorio con las conductas de estas mujeres respecto a la violencia, ya que si bien transmiten la idea de monitorear y alejarse de las relaciones violentas, mantienen dinámicas de parejas desde la violencia de género, generando en las generaciones predecesoras confusión y enquistamiento de la experiencia al no tener una explicación lógica de este proceder desde las generaciones venideras, por lo que se genera la memoria transgeneracional, la cual almacena información respecto a la familia desde el aprendizaje por medio de las experiencias transgeneracionales (Fossion, Rejas, 2000). Asimismo se configura una base del desarrollo de las relaciones y creencias familiares, posicionándose en el inconsciente y funcionamiento de las integrantes de la misma familia y por ende la transgeneracionalidad de la violencia (Urzagasti, 2006).

Es así como desde el relato surge el hecho de que este tipo de relacionarse y vivenciar la violencia pasa a ser normal, desarrollando un sentido de pertenencia en cuanto a esta dinámica, manifestando que de manera consciente se aproximan a estas situaciones porque desde esta dinámica saben cómo relacionarse, desenvolverse y actuar, de hecho señalan que en relaciones en donde no existe este componente se sienten como en una situación extraña, siendo así que el componente traumático no elaborado de la violencia de género genera esta identificación y modalidad de relacionarse ya que es configurado como algo natural (Tisseron, Torok y Rand, 1997, p.18). Por lo que los patrones transgeneracionales transmitidos respecto a la violencia de género, estructuran y median sus relaciones como la dinámica familiar, las cuales se mantienen por medio de la violencia (Manzo y Sánchez, 2014).

Así también dentro de las categorías en función de las motivaciones para continuar con las relaciones, aparece la transmisión de la imposibilidad de salir de las relación en que se vivencia violencia de género, por medio de conductas de las generaciones antecesoras, esta vivencia se genera a partir del trauma transgeneracional, el cual a partir del daño provocado de la vivencia como hija y/o nieta al ser testiga de esta violencia, genera una especie de impunidad determinada por la invisibilización de la violencia de género, por lo que persiste el daño psicosocial provocado a partir de esta experiencia, que al vivenciarla desde el entrapamiento se perpetúa la impunidad y por ende la transmisión del trauma (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009).

La dependencia afectiva y económica en que la mujer se encuentra en este tipo de relación, sumado a mandatos sociales frente a la mujer como madre soltera, genera

que la impunidad mencionada con anterioridad, frente a las situaciones de violencia aporte al trauma y su transmisión, por lo que ya no se refiere a sólo un trauma transgeneracional sino que pasa a ser un trauma psicosocial, ya que se entiende que la experiencia está enmarcada en un contexto social, en este caso el patriarcado que naturaliza el sentido de dominio sobre la mujer y por la invisibilización de la violencia de género como tal (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009).

En esta investigación es posible concluir que la transmisión de patrones cognitivos y conductuales de forma transgeneracional, tiene mayor impacto cuando es llevado a cabo a través de las experiencias y no por medio del discurso el cual se vivencia como discordante, ya que las experiencias se hacen más fuertes debido a que no hay concordancia con el discurso transmitido, asimismo las experiencias emergen como situaciones modeladoras de la violencia de género a las otras generaciones, por lo que es vital en el trabajo de la erradicación de la violencia de género trabajar con mujeres víctimas de ésta desde sus experiencias.

El tercer objetivo específico de la investigación es conocer los significados transgeneracionales sobre violencia de género que transmiten y construyen mujeres de una misma familia que la han vivenciado.

Para las colaboradoras el significado construido sobre la violencia de género se determina como maltrato hacia la mujer, ya sea físico y/o psicológico, enfatizando que este último es más doloroso, ya que supone mayor impacto emocional como cognitivo, al ser devaluaciones y agresiones que son introyectadas como características de sí mismas, llegando a identificarse por medio de estas. Así también significan la violencia desde el odio al agresor por todo el dolor provocado. Además de las implicaciones socio emocionales para hijos/as, que como se pudo apreciar configurarán pautas transgeneracionales.

La concepción de la violencia de género, también la refieren desde la construcción de los roles de género, ya que señalan que dependiendo del género del/a hijo/a y/o nieto/ dependerá el rol que cumplirán en la agresión ya que de ser hombre es más probable que sea un futuro agresor y en caso contrario al ser mujer una futura víctima, entendiéndola también como la dominación del hombre por sobre la mujer a través del control sistemático de sí misma, conductas, y actividades por medio de la agresión y relaciones patriarcales.

Asimismo, en lo que respecta al significado que construyeron respecto a la elaboración de los relatos en el contexto de la investigación, implica en estas mujeres un posicionamiento frente a sus experiencias, como también una construcción identitaria de mujeres víctimas de violencia de género (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008,p.31). La primera se basa en una construcción no tan sólo del relato, sino también de éste en correlación con las emociones que emergen a partir de sus

experiencias, representando su mundo social en el cual la violencia de género va mediando, influenciando y construyendo su mundo social como mujeres víctimas de violencia de género a través sus narraciones (Bertaux,1997). Significando sus relatos como una situación de elaboración de sus propias experiencias y como también poder situarse desde los relatos, significando y valorando a la investigación como una oportunidad de desahogo.

Es importante señalar que para ellas esta experiencia significó la oportunidad de brindar una narración que sirva para otras mujeres, ya sea para detectar la violencia como para atender a las señales de una relación en que puedan vivenciar violencia de género.

Esta investigación a nivel personal, fue un primer paso en la elaboración frente a vivencias de violencia de género, por lo que por un lado significó estar constantemente revisando mis emociones en la construcción de la misma y por otro lado también me siento con la responsabilidad de poder generar alcances reales para la erradicación de la violencia de género, comprendiéndola para así generar una práctica profesional más contextualizada frente a estas vivencias, además de sentirme comprometida como mujer en el deber de alzar la voz y prestar atención a estas valientes mujeres que decidieron colaborar en esta investigación, sintiéndonos comprometidas para poder aportar en el estudio de esta violencia, como también otorgar una orientación a mujeres que la está viviendo.

Una de las grandes limitantes fue mi rabia constante frente a la sociedad patriarcal, hacia los agresores y las experiencias, que en algunas ocasiones provocó cierto bloqueo ante las entrevistas, asimismo trabajar con mujeres que han vivenciado esta violencia genera un gran agotamiento en ellas como en mí, por lo que el tiempo disponible para la investigación también aparece como limitante, ya que para alcanzar una comprensión más acabada es necesario más tiempo con ellas para una adecuada contención en el desarrollo de la investigación. Por otro lado enfrentarse a las experiencias constantemente también genera en ellas y en mí gran movilización interna.

Las proyecciones de la investigación en primera instancia es que pueda servir como una herramienta académica como clínica para lograr una comprensión más acabada y contextual de la violencia de género desde las mismas experiencias relatadas, asimismo en determinado momento poder exponer los alcances de la investigación ya sea a personas que trabajan con mujeres víctima de la violencia, como también a otras mujeres que les pueda servir ya sea para atender a sus mismas experiencias y poder brindarles un apoyo para finalizar la relación. Por otro lado continuar esta línea investigativa con mayor profundidad en el carácter simbólico de la violencia de género con mujeres de la misma familia, para sí lograr una comprensión más profunda, así también poder integrar a hombres en la

investigación de la violencia de género, pudiendo comprenderla desde otros roles de género, sin dejar de entender que este tipo de violencia es propio de la mujer.

Finalmente poder rendir un homenaje a todas las mujeres que con gran valentía a diario luchan contra la violencia de género y en especial a todas aquellas colaboradoras, mujeres que con gran coraje fueron parte de esta investigación y me pudieron brindar su confianza queriendo siempre que esta investigación sirva a otras mujeres como principal proyección.

VII. Referencias bibliográficas

Adimark GfK. (2013). Encuesta Nacional de VIF y delitos sexuales, solicitado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Chile: Autor.

Aguiar, E. (1998). Violencia y Pareja. Asamblea Permanente de los Derechos Humanos: Argentina.

Alcaraz, N., Noreña, A., Rojas, J. y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. En Rev. AQUICHAN, 12 (3), p. 263-274

Aliaga, P., Ahumada, S., Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: Un problema de todos. Rev. Chilena Obstétrica ginecológica. 68(1), p.75-78

Alvarado, G., Burela, A., Fiestas, F., Gushiken, A. Piazza, M. (2014). Aceptabilidad Del Castigo Físico En La Crianza De Los Niños En Personas Que Fueron Víctimas De Violencia Física En La Niñez En Perú. Rev. Perú Med Exp Salud Publica, 31(4).

Ameigeiras,A.,Chernobilsky,L.,Giménez,L.,Mallimaci,F.,Mendizabal,N.,Neiman,G.,Quaranta,G., Soneira, A y Vasilachis,I.(2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Barcelona: Editorial Gedisa, p.153- 209.

Arruda, P., Costa.SS, .Dos Santos, L., Netto, A., Santos, M. y Pereira K. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre cuestión de género. Revista electrónica trimestral de enfermería, Enfermería y perspectiva de género, 26, p. 251-258.

Baeza, M. (2015). Breve análisis de la feminización de la pobreza en Chile. Revista Chilena De Derecho Y Ciencia Política. 6(2), p. 1-20.

Barbera, N., Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. Rev Multiciencias, 12(2), p. 199 – 205.

Barbosa, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. Quaderns de Psicologia. 16 (2), p. 43-55

Barbosa, M., Campos, P. y Fernandes, G. (2011). El estudio de la fenomenología como una vía de acceso a la mejora de los cuidados de enfermería. En Rev. Cultura de los cuidados, 29, p. 9 – 15.

Barrio, I y Lorda, S. (2005). Problemas éticos de la investigación cualitativa. MedClin, 126(11), p. 418-423

- Barudy, J. (1998). El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Barcelona: Paidós Terapia Familiar.
- Beatriz Brinkmann, B., Lagos, M., Scapucio, M., Vital, V (Ed). (2009). Daño Transgeneracional: Consecuencias de la Represión política en el Cono Sur. Chile: EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS, SERSOC
- Bertaux, D. (1997). Los relatos de vida: Perspectiva etnosociológica. España: Ediciones Bellaterra.
- Blanco., Ruiz, I. y Vives, C. (2003). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas socio-sanitarias. En Rev. GacSanit, 18(2), p. 4-12.
- Bo, R., Climent, C. y Marí, R. (2010). Propuesta de Análisis Fenomenológico de los Datos Obtenidos en la Entrevista. En Rev. De Ciències de l'Educació, p. 113 – 133.
- Briones, G. (2002). Epistemología y teorías de las ciencias sociales y de la educación. México: Trillas
- Calvo, G y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. En Revista electrónica trimestral de enfermería, Enfermería y perspectiva de género, 33, p. 424-438.
- Cordero, M. (2012). Historia de vida: Una metodología de Investigación Cualitativa. En Rev. Griot, 5 (1), p. 50 – 67
- Cornejo, M., Mendoza, F., Rojas, R. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. En PSYKHE.17 (1), p. 29-39.
- Cornejo, M., Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. En Psicoperspectivas.10 (2) , p.12-34.
- Crempien, C. (2012). Traumatización relacional compleja: Una noción útil en la comprensión del funcionamiento de mujeres víctimas de violencia doméstica. En Revista Argentina de Clínica Psicológica, vol. XXI, 1, p. 65-73.
- Cryan, S., Quiroga, G., (2012). Patrones básicos de organización intrapsíquica familiar en adolescentes violentos desde una perspectiva transgeneracional. En Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología –UBA, 19, p. 249- 260.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). Introduction .Entering the field of qualitative research. En California: Handbook of Qualitative Research, p. 1 -17.

- Deza, S. (2012). ¿Por Qué Las Mujeres Permanecen En Relaciones De Violencia? En Av. Psicol. 20(1), p. 45-5.
- Espinoza, A., Rodríguez, C.(2007). La memoria enquistada: un acercamiento al trauma transgeneracional. En Revista Reflexión.33, p. 1-7.
- Franzoni, N., Godoy, R., Nunes, R. (2011). Violencia de género: concepciones de profesionales de los equipos de salud de la familia. Rev. Latino Am. Enfermagem 19(3): [09 pantallas].
- Fossion, P., Rejas, M. (2000). Introducción La transmisión Transgeneracional de los Traumas. Redes.
- Galindo, R., Hernández, Y. (2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schütz. En Rev. Espacios Públicos, 10 (20), p. 228-240.
- Gerson, R y McGoldrick, M. (1987). Genogramas en la Evaluación Familiar. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana de Educación, 29, p. 85- 103.
- Gonzales, P. y Ordoñez, M. (2011). Las víctimas Invisibles de la Violencia de Género. En rev. Clin Med Fam. 5 (1), p. 30-36
- Gutiérrez, A., Palacios, B., Sánchez, M. (2012).Evaluar la calidad en investigación cualitativa. Guías o checklist. En Actas del 2º Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación.
- Guzzo, R., Moreira, A. (2015). Do trauma psicosocial às situações-limite: a compreensão de Ignacio Martín-Baró. En Rev. Estudos de Psicologia Campinas, 32(3), p. 569-577
- Hernández, J., Herrera, L., Martínez, R., Paéz, J., Paéz, M. (2011). Seminario: Generación de teoría, teoría fundamentada. Universidad del Zulia. Puerto Ordaz.
- Ibaceta,F.(2011). Violencia de la Pareja: ¿ Es posible la terapia conjunta?. En REv Terapia Psicológica. 29 (1), p. 117-125.
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). (2015). Mujeres en Chile y Mercado del Trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales. Chile: Autor.

Jiménez, M. (2007). Situación de la Mujer en Chile con una Perspectiva de Género. Departamento de estudios, División Social, MIDEPLAN. Chile

Laguna, M. (2014). Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas. Temas de psicoanálisis. 7, p. 1-28.

Lamas, M. (2006). Feminismo. Transmisiones y retransmisiones. México: Santillana ediciones generales, S.A.

Larraín, S. (1996). Violencia en la familia y transmisión de pautas de comportamiento social. Seminario: "Hacia un enfoque integrado de desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana". Banco Interamericano de Desarrollo: Washington, D.C

Ley 19.325. (1994). Establece Normas sobre Procedimiento y Sanciones Relativos a los Actos de Violencia Intrafamiliar. Chile: Autor.

Ley 20.006. (2005). Ley sobre Violencia Intrafamiliar. Chile: Autor.

Ley 26.485. (2009). Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Argentina: Autor.

Lizana, R. (2012). A mí también me duele: Niños y niñas víctimas de violencia de género en la pareja. Barcelona: Editorial Gedisa S.A

López, A. (2012). La intervención en crisis como herramienta terapéutica del psicólogo de la salud. Revista electrónica en ciencias sociales y humanidades apoyadas por nuevas tecnologías, 1, p.6-15.

Madariaga, C. (2002). Daño transgeneracional en Chile. Apuntes para una conceptualización. CINTRAS: Chile

Manzo, M. y Sánchez, M. (2014). La violencia conyugal y su transmisión transgeneracional. Rev. Uaricha, 11(24), p. 68-77

Martínez, J. (2011). Métodos De Investigación Cualitativa. En Rev. Silogismos de Investigación, 8 (1).

Mckernan, J. (1999). Investigación, acción y curriculum. Madrid: Morata.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1998). Decreto 1640 "Promulga la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer", Organización de los Estados Americanos. Chile: Autor.

Morales, A. y Sandrini, R. (2010). Lesiones y Violencia de Género frente a la Jurisprudencia. Memoria Para Optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile: Santiago.

Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS). (2013). Violencia de Género en Chile: INFORME MONOGRÁFICO 2007-2012. Organización Panamericana de la Salud

Ojeda, C.y Wendt, A. (2011). Impacto da Violência no Sistema Familiar de Mulheres Víctimas de Agressão. *Psicologia Ciência E Profissão*, 31 (2), p. 220-235

Organización de las Naciones Unidas.(1993). Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Viena

Pedreira, J. (2003).La infancia en la familia con violencia: Factores de riesgo y contenidos psico (pato) lógicos. Recuperado de:
http://www.psiquiatria.com/trastornos_infantiles/la-infancia-en-la-familia-con-violencia-factores-de-riesgo-y-contenidos-psicopatologicos/

Peña, T y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 16, p.55-81.

Pisano, M. (2001). El triunfo de la masculinidad. Surada ediciones.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010).Desarrollo Humano en Chile, Género: los desafíos de la igualdad. Chile: Autor.

Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. En *Rev. De Antropología Social*, 9, p. 127 – 158.

Rico, N. (1996). Violencia De Género: Un Problema De Derechos Humanos. En *Serie Mujer y Desarrollo*.

Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido. Universidad Autónoma de Madrid: España.

Rivera-Garretas, M. (2001). La violencia contra las mujeres no es violencia de género. En *Revista de Estudios Feministas*, Duoda, 21.

Rizo, M. (2005). Apuntes Sobre la Idea de Cultura en Alfred Schütz Y Pierre Bourdieu. Un Diálogo Posible. En *Rev. Estudios Sociales*, 13 (10), p. 33 – 52.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. En *Rev. Cuicuilco*, 52, p. 39 – 49.

- Rojas, C. (1994). Tesis Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): Un capítulo de nuestra historia. Universidad Autónoma Metropolitana: México D.F.
- Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad*, 56, p. 285-337.
- Schütz, A. (1993). La construcción significativa del mundo social. España: Ed. Paídos Ibérica, S.A.
- Schütz, A., Luckmann, T. (1977). Las estructuras del mundo de la vida. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sepúlveda, A. (2006). La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. En *Rev. CuadMed Forense* 12(43-44), p. 149-164.
- Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. (2012). Guía de Intervención con menores víctimas de violencia de género. Canarias: Autor.
- Servicio Murciando de Salud. (2010). Actuación en salud mental con mujeres maltratadas por su pareja: Guía Práctica Clínica. Murcia: España.
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). , Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2004). Censo 1992- 2002. Chile: Autor.
- Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM]. (2011). Violencia de Género y la Administración de la Justicia. Chile: Autor.
- Tapia, M. y Pérez Vélez, N. (2011). La transmisión transgeneracional del psiquismo. En *Rev Psi Uaricha*, 8(16), p. 45-52.
- Toledo – Nickels, U. (2003). El programa socio-fenomenológico de investigación. *Cinta moebio*, 35, p. 67-87.
- Toledo- Nickels, U. (2009). El Programa Socio Fenomenológico De Investigación. En *Rev. Cinta Moebio*, 35, p. 67-87
- Toledo Nickels, U. 2007. La epistemología según Feyerabend. *Epistemología de las ciencias sociales. Breve manual*. Santiago: Ediciones UCSH, p. 203-252.
- Urzagasti, O. A. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Ajayu*, 4(2), p. 268-289

Valle Laguna, M. (2014). Transmisión Transgeneracional Y Situaciones Traumáticas. En Temas De Psicoanálisis, 7.

Vázquez, F. (1994). Análisis de contenido categorial: el análisis temático. Rev. Unitat de Psicologia Social: Universidad Autónoma de Barcelona.

VIII. ANEXOS

VII.1) ANEXO I - Consentimiento informado

En el presente documento se explicitan aspectos relevantes de la investigación denominada: “Relatos sobre violencia de género, desde una perspectiva transgeneracional”. El objetivo general de esta investigación es comprender la experiencia de violencia de género desde el relato de mujeres que la han vivenciado en diversas generaciones de una misma familia. Este estudio lo realizará la Licenciada en Psicología Paulina Bernal de la Universidad del Bío-Bío, para optar al título de Psicóloga.

La información se recolectará a través de entrevistas en profundidad. Los datos que se desprendan de estas entrevistas serán utilizados netamente con fines investigativos, es decir, se generará un informe final de tesis donde se comuniquen los resultados del estudio.

Se resguardará el anonimato (por ejemplo omitir su nombre y/o cambiarlo) de usted como participante y se cautelará que la investigación no constituya algún peligro para su integridad y seguridad física y emocional. La participación en este estudio es absolutamente confidencial y voluntaria, por lo cual usted decide si participa o no del estudio y además tiene derecho a retirarse del proceso investigativo en cualquier momento en que usted lo estime conveniente, no generando esto ningún tipo de perjuicio hacia su persona.

Se espera que como colaboradora contribuya participando de:

-Entrevistas en profundidad, que se realizarán para dar respuesta a tres objetivos específicos de esta investigación:

- Reconocer las vivencias transgeneracionales de violencia de género experimentadas por mujeres de una misma familia.
- Visibilizar los patrones transgeneracionales cognitivos y conductuales que se transmiten sobre violencia de género vivida por mujeres de una misma familia.
- Conocer los significados transgeneracionales sobre violencia de género que transmiten y construyen mujeres de una misma familia que la han vivenciado.

Las características de la entrevista en profundidad son:

- Es extensa y profunda en el abordaje de las experiencias vividas sobre violencia de género.
- Se presenta un listado de temas para conducir la entrevista, que serán profundizados con preguntas abiertas para lograr relatos que den cuenta de la experiencia en su globalidad.
- Este tipo de entrevista no tiene fines terapéuticos, es decir, pretende abordar la experiencia de violencia de género desde una perspectiva comprensiva. Sin embargo, en caso de ser necesario y que usted lo requiera, se activarán redes de apoyo social que le permitan afrontar estas experiencias, resguardando con ello su integridad.
- Para facilitar la emergencia de los relatos sobre su experiencia, se utilizarán algunas técnicas tales como: genograma familiar y fotografías familiares y a partir de su utilización, se profundizará mediante la entrevista en los relatos asociados.

Para registrar la información relativa al proceso de investigación, se solicita autorizar la grabación íntegra de las entrevistas mediante el uso de grabadora digital. Asimismo, se llevará a cabo un registro del proceso de investigación, mediante la utilización de una bitácora de investigación. Finalmente, podrá tener acceso a la devolución/comunicación de los resultados de la presente investigación.

En cuanto al rol de la entrevistadora, se buscará establecer una relación de calidez y confianza que permita hablar libremente de su experiencia, a través de una escucha activa y libre de prejuicios.

Los beneficios de la participación en este estudio se relacionan con la mayor visibilización de una problemática altamente prevalente en nuestro país, de modo de

generar procesos reflexivos que aporten nuevos elementos para el abordaje de estos problemas en distintas instancias. Cabe destacar que no se generará ningún beneficio económico desprendido de su participación en la presente investigación.

Considerando todo lo anterior, se sugiere realizar consultas a la investigadora, cuyos datos se exponen a continuación:

Paulina Bernal Morales

Teléfono: 986912723

E-mail: paudread@gmail.com

Universidad del Bío-Bío

Declaro que mi participación en esta investigación es voluntaria y que conozco y comprendo en qué consiste este trabajo y mi rol dentro de éste. Además, aclaro que mi participación no está influenciada por alguna forma de relación personal que mantenga con la investigadora.

Firma participante

CHILLÁN.....

VII.2 ANEXO II – Matriz de coherencia

Objetivo	Concepto clave	Definición teórica de conceptos claves	Conceptos claves de conceptos claves	Definición teórica de conceptos claves de conceptos claves
<p>1. Reconocer las vivencias transgeneracionales de violencia de género experimentada por mujeres de una misma familia.</p>	<p>Violencia de género</p>	<p>Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998,p. 1-2) La violencia de género constituye una violación a los derechos humano (Declaración Universal de Derechos Humanos ,1993). La mujer se encuentra dentro de una sociedad que legitima esta configuración de dominación y uso de poder, por lo que la violencia de género se esquematiza bajo esta lógica, en donde se naturaliza como modo de relación dentro de la pareja, como una construcción normal dentro del marco social, por lo que las víctimas de este tipo de violencia invisibilizan y naturalizan este actuar y por sobretodo el victimario que actúa bajo esta lógica dominante (Pisano, 2010)</p>	<p>Rol de género tradicionales.</p>	<p>La violencia contra la mujer, se enraíza en el género, la cual enfatiza en el control, dominación y poder masculino frente a la mujer como sujeta de roles tales como la sumisión, por lo que se entiende que la violencia de género se constituye desde la desigualdad de poder en una pareja (Arruda, Do Santo, Costa, Netto, Santos y Pereira, 2012). esta violencia está enmarcada en roles de género, los cuales se establecen desde relaciones de poder; es decir desde el dominio y ejercicio del poder del más fuerte hacia el más débil según los roles de género establecidos en nuestra sociedad (Franzoi, Godoy y Nunes, 2011). La mujer se enmarca en un rol materno en que se le obliga o más bien se le presiona socialmente como mujer-madre ser el punto de unión familiar, por lo que debe mantener la armonía, propiciando que naturalice y disminuya el carácter problemático de esta violencia (Deza,2012)</p>
	<p>Vivencias transgeneracionales</p>	<p>Muchas mujeres que en su infancia fueron víctimas directas y/o indirectas de violencia de género, son más propensas a justificarla en la adultez, por ser aprendida como una forma natural de relación (Alvarado, Burela, Fiestas, Gushiken, Piazza, 2014). La violencia se transforma una modalidad crónica de comunicarse de manera interpersonal, por la violencia ocurrida, ya sea hacia la madre, como las repercusiones de la misma en los/as niños/as en cuanto a presenciar este tipo de violencia, desarrollándose en un ambiente inseguro y vulnerable (Barudy,1998). La violencia de género se considera como proceso interaccional, ya que no se configura desde lo individual,</p>	<p>Tipos de violencia de género</p>	<p>Tipos de violencia tales como: violencia doméstica, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica o patrimonial, violencia hacia la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres, la violencia institucional como aquella que es realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, violencia laboral violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica, que es la que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos</p>

		<p>sino desde la trama relacional ya que quienes están implicados/as se afectan recursivamente ya sea en la relación conyugal, como familiar y social (Ojeda, Went, 2011). Asimismo al vivenciar violencia de género desde la infancia, hijas y/o nietas crecen y desarrollan creencias sexistas, desarrollan ideas y creencias en torno a las relaciones desde roles de género estereotipados como mujer inferior, relacionándose desde la sumisión en torno al hombre que domina (Lizana, 2012).</p>		<p>reproductivos de las mujeres, La violencia mediática, se refiere a la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación (Ley 26.485, Argentina, 2009, Artículo 6°).</p>
			<p>Factores asociados a ser víctima de violencia de género</p>	<p>Las mujeres víctimas de violencia de género, suelen vivir un proceso en el cual se les patologiza, ya que desde la práctica clínica se suelen categorizar con una disminución de capacidades cognitivas, (Crempien, 2012). ineficiencia en cuanto a las políticas públicas referentes a la violencia de género, ya que se enmarcan en el ámbito de la sanción, sensibilización y difusión, debiendo basarse en la prevención, comprendiendo el ámbito familiar, cultural, social y educacional desde una perspectiva crítica (Larraín, 1996). gran porcentaje de mujeres violentadas tienen estudios inferiores a sus parejas, como también trabajos con una remuneración significativamente menor o dedicación exclusiva a labores del hogar, factores que fortalecen el ejercicio de dominación por parte de la pareja, siendo la mujer víctima de constantes hechos de menoscabo y menosprecio por parte de su pareja, por considerarlas como labores inferiores (Ojeda y Wendt, 2011). . La institución de la familia tradicional, enfatizando en el rol materno de la mujer; el temor de la sexualidad femenina complementado con la educación precaria en cuanto al tema y el control que se ejerce sobre la sexualidad femenina; la creencia en la superioridad innata del varón, instaurado en la</p>

				<p>sociedad-cultura patriarcal y las sanciones legales y culturales que niegan a mujeres una condición de independencia legal y social (Morales, Sandrini, 2010).</p>
			<p>Ciclo de violencia.</p>	<p>La violencia de género se configura como un ciclo recursivo, en donde se distinguen tres fases: la primera se denomina fase de acumulación de tensión, la cual se caracteriza porque se producen episodios de ciertos enfrentamientos en la pareja, que va incrementando ansiedad y hostilidad; La segunda fase es identificada como episodio agudo y en esta etapa la acumulación de tensión se desborda por parte del hombre hacia la mujer, se configura desde una posición de poder dentro de la pareja, en este momento la agresión puede variar en cuanto a la intensidad como en sus consecuencias; La tercera fase se denomina como luna de miel, ya que se produce el arrepentimiento en donde el agresor pide disculpa y promete no volver a actuar con violencia, sin embargo al cabo de un tiempo el ciclo se inicia de nuevo (Deza, 2012). Las distintas fases de la violencia también repercute en los/as hijos/as de las mujeres (Lizana, 2012).</p>
			<p>Consecuencias de la violencia de género.</p>	<p>Respecto de los efectos o secuelas de la vivencia de violencia de género, es posible establecer que las mujeres maltratadas vivencian efectos incluso mortales...los efectos no mortales, los cuales se dividen en físicos, trastornos crónicos, sexuales y reproductivos, psicológicos y comportamientos negativos para la salud (Servicio Murciano de Salud, 2010). Asimismo dentro de los efectos psicológicos, se encuentra el trastorno de estrés post traumático, porque se vivencia por la</p>

				<p>continua experimentación de la violencia, por lo que los síntomas de re experimentación mantienen el sufrimiento con gran intensidad, ya que se vivencian pensamientos intrusivos asociados a la violencia acompañados de malestar fisiológico. (Servicio Murciano de Salud, 2010). Por otro lado las consecuencias pueden definirse en función de si los/as hijos e hijas fueron expuestos/as de forma directa a la violencia, la cual se refiere a que los/as hijos/as experimentan los mismos actos de violencia que la madre, asimismo expuestos de forma indirecta que hace alusión a las situaciones en que los/as hijos/as cuando la agresión ocurre en su presencia, y también aun cuando no estén presentes, pero no pueden tomar distancia de sus progenitores porque las secuelas en la madre son evidentes. (Gonzales, Ordoñez, 2011). Según la etapa evolutiva en que se encuentren los niños y niñas, las consecuencias son distintas al haber sido expuestos/as a la violencia de género (Gonzales, Ordoñez, 2011). En esta dinámica conformada en la violencia de género, los tipos de vínculos que se generan entre la madre y sus hijos/as suelen ser de tipo inseguro, que según como señalan Barudy y Dantagna (2005) citados en Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2012)</p>
			Maltrato Infantil.	<p>Es por esto que la vivencia de violencia de género desde el rol de hijos y/o hijas implica un maltrato infantil, ya que dentro de esta tipificación se encuentran diferentes tipos, estos corresponden a: maltrato físico maltrato psicológico, negligencia física, negligencia emocional, y finalmente</p>

				<p>el abuso sexual (Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género, 2012). Diez tipos de exposición posible que suponen maltrato infantil: exposición perinatal, intervención, son aquellas situaciones en que hijos/as intentan hacer o decir algo para proteger a la víctima de violencia, la victimización, asimismo se encuentra la participación, que corresponde cuando el/la niño/a vigila a la madre a petición del agresor, tornándose un cómplice de la violencia, por otro lado se encuentra ser testigo/a presencial, otra exposición es la escucha desde otra habitación de la violencia sufrida; otra categoría es la observación de consecuencias inmediatas a la agresión, reacciones emocionales de gran intensidad por parte de los/as cuidadores/as, otra forma de exposición es escuchar lo sucedido sin haber presenciado la situación y finalmente se encuentra ignorar los acontecimientos, porque sucedieron en ausencia de los/as niños/as (Holden (2003) en Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2012).</p>
			Trampa de la violencia	<p>Las madres víctimas de la violencia de género caen en una especie de trampa, en la cual intervienen diversos factores (Lizana, 2012).</p>

Objetivo	Conceptos claves	Definición teórica	Conceptos claves de conceptos claves	Definición teórica
<p>2. los patrones transgeneracional es cognitivos y conductuales que se transmiten sobre violencia de género vivida, mujeres de una misma familia.</p>	<p>Patrones transgeneracional es cognitivos y conductuales.</p>	<p>Las vivencias de violencia van estableciendo el modo de ver el mundo y construirlo, ya que como señalan Espinoza y Rodríguez, (2007), estas experiencias "se transmiten en forma de recuerdos y narrativas a otros, a través de mecanismos de repetición y mantención de</p>	<p>Memoria Transgeneracional</p>	<p>La memoria transgeneracional, se entiende como dispositivo de almacenamiento, en donde el proceso de adquirir información, en el caso de la violencia de género, se manifiesta como un proceso de aprendizaje, por parte de los/as hijos/as y/o nietos/as de mujeres víctimas de violencia de género (Fossion,</p>

		<p>patrones sociales y culturales derivados de los efectos del trauma psicosocial”(p.3). Transgeneracionalidad, la tendencia a repetir pautas relacionales de manera rígida, que se desarrollan de manera posterior a un hecho represivo, dado desde un vínculo ya sea consanguíneo, lazos afectivos por lo que se repetirán como pautas. Esta característica se refleja luego en las relaciones interpersonales, rigidizando y perpetuando las funciones dentro del sistema individual, familiar y social (Bastías, Mery, Rodríguez y Soto, 2001). Las vivencias de violencia de género dentro de una familia van estableciendo pautas relacionales y conductuales, las cuales se entienden como la repetición en una o más dificultades de la manera en que la familia sienten, piensan y en la modalidad de relacionarse (Bernales, 2005 citado en Ibaceta, 2011)</p>		<p>Rejas, 2000). La memoria transgeneracional es mediada por el telescopaje, el cual se entiende como la adquisición de información construida por generaciones previas, que se manifiestan en generaciones posteriores, como un síntoma o repetición de pautas, este proceso radica en que la violencia de género no tiene una explicación lógica dentro del seno familiar, por lo que se genera el telescopaje, que configura el proceso de identificación en generaciones posteriores a través de tipos de relaciones configuradas desde la violencia de género (Tapia y Velez, 2011)</p>
	<p>Transmisión violencia de género.</p>	<p>Un tipo de memoria que se genera cuando los eventos traumáticos no elaborados, sobrepasan la capacidad del psiquismo de la persona en su capacidad para elaborarlos, lo que provoca que estos acontecimientos traumáticos se instalen en la psique e historia de las personas como un cuerpo extraño, por lo que no son procesadas (Tisseron, 1997,p.18). La</p>	<p>Trauma transgeneracional.</p>	<p>El trauma transgeneracional, se entiende como el daño provocado que se encuentra inmerso en el silenciamiento, estigmatización e impunidad, por lo que hijas y/o nietas que han sido víctimas y/o testigos de violencia de género, se desarrollan en un ambiente marcado a nivel individual como social en que persiste el daño psicosocial provocado por la violencia de género (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009)</p>

		<p>complejidad de la vivencia de violencia dentro de la familia, es que genera un modo de relacionarse, estructura el sistema familiar desde la violencia, las relaciones entre los y las integrantes pasa a ser arcaica desde los designios de la cultura patriarcal, pero sin embargo se mantiene unida desde la violencia (Manzo y Sánchez, 2014).</p>	<p>Trauma Psicosocial</p>	<p>Trauma psicosocial, que se comprende desde el dialecto sujeto/a individual-sujeto/a social, enfatizando en el carácter social, ya que se basa en una experiencia social el ser víctima de violencia de género. El daño producido tiene carácter social, es decir, su origen no está en la mujer sino en la sociedad patriarcal, que naturaliza la violencia desde la dominación del hombre sobre la mujer, conjugado en los roles de género establecidos desde el patriarcado. (Brinkmann, Lagos, Scapucio y Vital, 2009). La violencia es traumática, configurada en una relación con el/la otro/a que violenta el ámbito social, familiar, mental, corporal y subjetivo, por lo que genera que lo traumático se configure desde el vínculo por lo que genera que el trauma frente a la violencia se transmita a través del vínculo de las futuras generaciones de la familia (Aguiar, 1998).</p>
Objetivo	Conceptos claves	Definición teórica	Conceptos claves de conceptos claves	Definición teórica
<p>3. Conocer los significados transgeneracional es sobre violencia de género que se transmiten y construyen mujeres de una misma familia que la han vivenciado.</p>	<p>Significado transgeneracional de violencia de género.</p>	<p>El carácter de trauma a esta violencia se asigna por el telescopaje, por lo que se provoca vergüenza, culpa desde la significación que se otorga desde el contexto socio cultural mencionado, el cual no visualiza la violencia de género como un problema diferente a la violencia intrafamiliar, con las características que se han mencionado en la investigación, generando que la experiencia de violencia de género sea un trauma que se transmitirá a las siguientes</p>	<p>Relatos</p>	<p>Los relatos de vida representan un mundo social, en este caso, cómo la violencia de género va mediando, influenciando y construyendo el mundo social de mujeres víctimas de ésta por medio de sus narraciones. Se conforman construcciones simbólicas de sus experiencias, destacando el carácter diacrónico de sus relatos, que son configurados desde un momento en la historia de estas mujeres (Bertaux, 1997).</p>

		<p>generaciones, mediada por las respuestas deficientes otorgadas desde la sociedad, sus miembros/as e instituciones a las víctimas de este tipo de violencia (Madariaga, 2002).</p>		
	<p>Construcción de significados.</p>	<p>Para comprender la construcción y el significado que le otorgan las mujeres víctimas de violencia de género sobre ésta, es fundamental conocer sus relatos, ya que como señalan Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) “estos relatos nos definen y diferencian de otros, por lo que cumplen una función en la construcción identitaria”(p.30). Es en esta construcción sobre violencia de género, donde las mujeres se posicionando sus experiencia por medio de sus relatos ya que se entiende que“el relato conlleva para el narrador una elección ineludible: optar por asumir o desconocer suposición respecto a su dicho” (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008,p.31).</p>		